



RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés Record Go 2022

Saldo vivo máximo: 50.000.000,00€

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U. ("**Record**" o el "**Emisor**") sociedad anónima constituida bajo la legislación española con domicilio social en Avenida Casalduch, nº 61, 12005 Castellón, España, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, en el libro 679, tomo 1.115, folio 194, hoja número 19.086 y con Número de Identificación Fiscal A-12584470 y código LEI 959800ALQHJBTM2WTA64, solicitará la incorporación de los pagarés (los "**Pagarés**") de acuerdo con lo previsto en el documento base informativo de incorporación (el "**Documento Base Informativo**") y que se emitirán con cargo al programa de Pagarés (el "**Programa**" o el "**Programa de Pagarés**") al Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**").

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("**SMN**") y no un mercado regulado, de conformidad con el Real Decreto-ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores. Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018 de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "**Circular 2/2018**").

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**IBERCLEAR**") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el Programa se dirigen exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos (2017/1129), el artículo 205.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores" o "LMV") y el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"). La emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

ENTIDAD COLABORADORA

Banca March, S.A.

AGENTE DE PAGOS

Banca March, S.A.

ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

La fecha de este Documento Base Informativo es 7 de julio de 2022.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

El MARF, la CNMV o la Entidad Colaboradora no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. La Entidad Colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la Entidad Colaboradora podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

MIFID II

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o "producto" (en el sentido que a este término se da en MIFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de "productor", tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por "*contrapartes elegibles*" y "*clientes profesionales*", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("**MIFID II**") y en su normativa de desarrollo y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el "**Distribuidor**") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo ("**EEE**"). A estos efectos, por "inversor minorista" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como

cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) del MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el "**Reglamento 1286/2014**") a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

ESTIMACIONES FUTURAS

Este Documento Base Informativo puede incluir declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones que no sean hechos históricos contenidos en este Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, las relativas a la futura situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes, metas y objetivos, la evolución futura de los mercados en los que el Emisor opera o pretende operar o los cambios regulatorios previstos en dichos mercados. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse por el uso de términos como "objetivo", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientar", "pretender", "es probable que", "puede", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "debería" o "hará" o el negativo de dichos términos u otras expresiones o terminología similares.

Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este Documento Base Informativo y no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones. Los resultados reales de las operaciones de la empresa, su situación financiera y la evolución de los acontecimientos pueden diferir de los indicados en las declaraciones prospectivas o sugeridos por ellas (y ser más negativos). Una serie de factores podría hacer que los resultados y la evolución del Emisor difieran material y sustancialmente de los expresados o sugeridos en las declaraciones prospectivas, incluyendo, sin limitación, las condiciones económicas y empresariales generales, las condiciones del mercado, las condiciones de salud pública, las tendencias de la industria, la competencia, los cambios en la legislación o la reglamentación, los cambios en los regímenes fiscales o el régimen de planificación del desarrollo, la disponibilidad y el coste del capital, las fluctuaciones monetarias, los cambios en su estrategia empresarial, la incertidumbre política y económica y otros factores, incluyendo, sin limitación, los incluidos en la sección "Factores de riesgo" más adelante.

Salvo que lo exija la ley, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de acontecimientos o circunstancias previstos o imprevistos. Dada la incertidumbre inherente a las declaraciones prospectivas, se advierte a los posibles inversores que no se basen indebidamente en ellas y que realicen sus propias evaluaciones en relación con su inversión.

Los inversores deben leer la sección titulada "Factores de riesgo" de esta nota informativa para obtener un análisis más completo de los factores que podrían afectar al Emisor o a los pagarés.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1. RIESGOS	5
1.1. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad	5
1.2. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.....	15
2. DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS	16
2.1. Información general	16
2.2. Objeto social del Emisor.....	17
2.3. Descripción del negocio del Emisor	17
2.4. Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor	18
2.5. Estrategia	19
2.6. Estructura societaria del Emisor.....	19
2.7. Competidores en España y en los mercados internacionales	20
2.8. Órgano de administración y equipo directivo.....	20
2.9. Información financiera	20
3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES	21
4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....	21
5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF.....	21
6. SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO	22
7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO	23
8. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES	23
9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA.....	23
10. DIVISA DE LAS EMISIONES.....	23
11. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	23
12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS	24
13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA	24
14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO.....	24
15. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS	27
16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....	27
17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL.....	27
18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....	27
19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	28
20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.....	28
21. FISCALIDAD DE LOS VALORES	28
22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO	34
23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, ASEGURAMIENTO DE LA EMISIÓN.	34
24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.....	35
25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MARF.....	35
26. CONTRATO DE LIQUIDEZ	36
ANEXO I.....	38

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS
AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

1. RIESGOS

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos a continuación, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no y el Emisor no se encuentra en disposición de emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrenta y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

1.1. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y de la actividad del Emisor son los siguientes:

1.1.1. Factor de riesgo derivado de la incertidumbre originada por la crisis que resulta del COVID-19.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró que el brote oficialmente denominado «coronavirus COVID-19» constituía una emergencia de salud pública de interés internacional. Con carácter posterior, el 11 de marzo de 2020, la OMS preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, determinó que el coronavirus («SARS-CoV-2») puede caracterizarse como una pandemia. Desde su inicio, este nuevo coronavirus («SARS-CoV-2») y la enfermedad relacionada (enfermedad del coronavirus «COVID-19») se ha extendido por todo el mundo, incluyendo España, dando lugar a interrupciones en las economías de las naciones, lo que ha resultado en restricciones a los viajes, imposición de cuarentenas (o confinamientos) y cierres prolongados de lugares de trabajo.

Estas circunstancias podrían afectar negativamente a (i) la capacidad de algunos clientes de hacer los pagos correspondientes a sus pedidos; (ii) el valor de mercado de los Pagarés (debido, entre otros, a una mayor volatilidad de los mercados de capitales) y (iii) la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones. En particular, respecto del apartado (iii) anterior, cabe destacar que el Emisor experimentó una notable reducción del nivel de actividad relacionado con su actividad principal de alquiler de vehículos sin conductor durante 2020, lo que le llevó a adoptar diferentes acciones tendentes a mitigar el impacto de las restricciones que se impusieron a la movilidad durante la pandemia de Covid 19, tales como la presentación de expedientes de regulación temporal de empleo, la renegociación temporal de las condiciones de liquidación de algunos arrendamientos de locales, la firma de diversas operaciones de financiación con aval de Estado (ICO) y la activación de un plan intensivo de venta del stock de flota. Fruto de estas medidas, si bien el Emisor cerró el ejercicio 2020 con pérdidas de 6,4 millones de euros,

su deuda financiera neta se redujo en un 25% respecto a 2019 y el cumplimiento de los compromisos financieros y comerciales fue en todo caso riguroso y puntual, permitiendo una rápida recuperación de los indicadores financieros en 2021 hasta superar incluso los niveles alcanzados con anterioridad a 2020.

Estas circunstancias han originado volatilidad en los mercados de capitales y pueden conducir a la volatilidad o la interrupción de los mercados de crédito. Todavía es difícil cuantificar el impacto total del brote y de las medidas adoptadas para combatirlo en los negocios y la actividad económica a nivel mundial. Tampoco se puede predecir el tiempo que llevará recuperarse de las interrupciones derivadas del COVID-19 o que pudiera tener un rebrote de la misma o el acaecimiento de cualquier otra pandemia de alcance global.

Si bien muchos países, entre los que se encuentra España, ya han empezado a relajar las medidas adoptadas para frenar el COVID-19, nuevas olas de COVID-19, nuevas mutaciones del virus, o incluso nuevos virus desconocidos hasta el momento, podrían derivar en restricciones ya aplicadas hasta la fecha o en nuevas restricciones que podrían tener un impacto negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor. A fecha de este Documento Base Informativo, existe todavía un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía española y mundial.

1.1.2. Riesgo geopolítico derivado de la escalada militar en Ucrania.

La fortaleza de los mercados de capitales puede verse afectada por la escalada militar que se está desarrollando en Ucrania. En el contexto del enfrentamiento que está teniendo lugar desde el año 2014 en la región, la península de Crimea se adhirió a la Federación Rusa y se proclamaron la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk. Este conflicto, conocido como la "Guerra del Donbás" ha desembocado finalmente en el inicio de una invasión por parte de la Federación Rusa el pasado 24 de febrero de 2022. A la fecha de este Documento Base Informativo, las hostilidades bélicas están en curso.

Las tensiones derivadas de tal enfrentamiento bélico se han trasladado, en forma de sanciones, a la Unión Europea (UE), a los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y a otros países y organizaciones. En el marco de la respuesta de la comunidad internacional, varias jurisdicciones han impuesto sanciones contra la Federación Rusa (así como ciertas personas físicas y jurídicas) que afectan a múltiples sectores y, especialmente, el financiero, la deuda pública, los mercados de capitales, las exportaciones e importaciones, el transporte aéreo, el transporte marítimo, el comercio de ciertos productos, los sistemas de pagos, etc. Por su lado, la Federación Rusa ha implementado, de forma recíproca, sanciones que afectan, en general, a los mismos sectores. Como resultado de lo anterior, los mercados de capitales se están viendo afectados por decisiones de carácter político. No es posible prever el desenlace de futuras actuaciones regulatorias, por lo que el Emisor está sujeto al riesgo de que sus operaciones se vean afectadas, directa o indirectamente, por regulaciones y normativas que pueden ser divergentes entre distintas jurisdicciones e, incluso, entrar en conflicto entre ellas. Adicionalmente, en algunas jurisdicciones, el incumplimiento de tales regulaciones y normativas puede comportar sanciones de tipo administrativo y/o penal, sin perjuicio de otras repercusiones de naturaleza reputacional.

Adicionalmente, dado el carácter exportador de la economía de la Federación Rusa (especialmente en el mercado de las materias primas y los combustibles) no es posible prever el efecto en la economía de la Unión Europea y de España. La inflación, el crecimiento económico, y el precio de la electricidad y de los combustibles pueden verse severamente afectados, resultando, por tanto, en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Emisor y; en última instancia, podría tener un efecto material adverso en la condición financiera y en los flujos de caja del Emisor.

1.1.3. Riesgos financieros.

En el curso habitual de las operaciones, el Emisor se encuentra expuesto a determinados riesgos financieros, principalmente, al riesgo de crédito, de tipo de interés, de precio y de liquidez, los cuales se describen a continuación:

1) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Emisor, es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazos establecidos.

El principal activo financiero del Emisor que presenta una exposición elevada al riesgo crediticio es en su mayor parte atribuible a las deudas comerciales del Emisor por las ventas realizadas y la prestación de servicios a clientes.

En concreto, la deuda generada por la prestación de servicios de alquiler es la que aparece en el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance del Emisor con un saldo al cierre de 2021 de 4.917.033,87 euros que mayoritariamente procede de las operaciones mantenidas con intermediarios en la captación de reservas (brokers y touroperadores), todos ellos de reconocido prestigio y cuyas condiciones de crédito, con plazos de cobro reducidos, se revisan rigurosamente y de manera individualizada por el Emisor. La deuda generada por la prestación de servicios de alquiler generada con clientes particulares, así como la procedente de la actividad de venta de vehículo usado, es prácticamente nula dado que la forma de pago habitual es el cobro por anticipado.

Pese a que el Emisor trata de reducir y mitigar el riesgo de impago de sus clientes, un aumento significativo de la morosidad en los clientes podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

2) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor.

El riesgo de tipo de interés del Emisor surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables podrían exponer al Emisor a un riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Aunque se observa cierta tendencia creciente hacia la realización de operaciones a tipo de interés variable, la mayor parte del endeudamiento del Emisor se firma con devengo de intereses a tipos fijos y con duraciones relativamente reducidas (en torno a 12 meses de media), por lo que, tanto la tesorería como la deuda financiera del Emisor, se encuentran relativamente poco expuestas al riesgo de fluctuación de los tipos de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja del Emisor.

Asimismo, cabe destacar que, en el marco de las operaciones de deuda, el Emisor no utiliza instrumentos de cobertura de tipos de interés (*swaps* de tipos de interés) para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros, por lo que una variación desfavorable de los tipos de mercado podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

3) Riesgo de precio.

Las fluctuaciones en la oferta y la demanda de materias primas y componentes utilizados por el Emisor, principalmente en relación a la adquisición de flota para la realización de su actividad principal, pueden tener efectos significativos adversos en su coste y disponibilidad y, consecuentemente, en el resultado de explotación del Emisor. La industria de la automoción se encuentra condicionada actualmente por cuestiones como la escasez de semiconductores, aspecto que está penalizando el ritmo de producción en los principales mercados automovilísticos, provocando un endurecimiento en las condiciones de acceso a la adquisición de flota, lo que a su vez está generando tensiones al alza tanto en los precios de compra de flota, como igualmente en los precios de venta tanto de los alquileres como de la misma flota a través del canal de vehículo de ocasión.

Adicionalmente, la evolución de la industria de la automoción en el año 2022, además de por el entorno de escasez de semiconductores, se está viendo afectada por el impacto del conflicto en

Ucrania, así como por una intensificación del escenario inflacionario que afecta especialmente al precio de los combustibles. No obstante, esta situación no afecta, al menos directamente, a los resultados del Emisor, puesto que en todo caso éste repercute los incrementos en los precios de compra automáticamente a los precios de venta.

En cuanto al riesgo de precio de venta de sus servicios, no puede asegurarse que los precios del mercado se mantengan en los niveles que permitan al Emisor obtener los márgenes de beneficio y los niveles deseados en la recuperación de las inversiones. Una reducción de los precios por debajo de los referidos niveles podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor.

4) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Emisor no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Emisor aplica políticas rigurosas de seguimiento y control de los niveles de liquidez que, dentro de un contexto operativo caracterizado por unos valores comparables de los periodos medios de cobro de clientes y pago a proveedores, se centran en el mantenimiento de una adecuada proporción entre los periodos de rotación de la flota y la financiación ajena.

El Emisor lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de niveles suficientes de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, lo que propicia una capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

El mantenimiento por el Emisor de unos niveles tensionados de liquidez unido a una eventual contracción del mercado de crédito para atender las necesidades propias del negocio y de la actividad del Emisor, podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Emisor.

Si bien el calendario de vencimientos de la deuda financiera del Emisor se caracteriza por unos periodos de financiación asociados al periodo de rotación del vehículos, representando las obligaciones de pago en 2022 y 2023 un 72% del total (44% en 2022), a cierre de 2021, lo que denota un modelo de negocio altamente dependiente de la capacidad de acceso a financiación ajena, el Emisor cuenta con una adecuada capacidad para afrontar sus compromisos de pago en el corto plazo, apoyado en una adecuada posición de tesorería que asciende al cierre de 2021 a 20,6M€ lo que supone el 57% del pasivo corriente. Si a la tesorería existente al cierre de 2021 se le añade el importe total en líneas de financiación sin disponer (€19,5M) el grado de cobertura sobre el pasivo corriente alcanza el 111%. Estos porcentajes se mantienen estables en relación a cierres anteriores.

1.1.4. Riesgos relacionados con las áreas de negocio del Emisor.

1) Riesgo asociado con la coyuntura económica actual.

La sostenibilidad de la actividad económica mundial y de la Zona Euro depende de una serie de factores que no están bajo el control del Emisor, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros. La evolución de las actividades desarrolladas por el Emisor está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Emisor está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva de los negocios del Emisor.

España ha sido una de las economías más afectadas desde el inicio de la pandemia. En el tramo final de 2021, el dinamismo de la actividad económica estaría viéndose moderado por la compresión de las rentas de hogares y de empresas inducida por el aumento de costes y de precios, y por la persistencia de los cuellos de botella en algunos procesos productivos, factores

cuya incidencia se moderaría a lo largo este año 2022. En 2021, el producto podría crecer, de acuerdo con las estimaciones más recientes, un 4,5%. En 2022, el PIB se aceleraría hasta el 5,4%, lo que permitiría retomar el nivel precrisis hacia el inicio de 2023 (Fuente: Banco de España, informe trimestral sobre el panorama de la economía española, T4/2021). Además de las proyecciones mencionadas, las perspectivas macroeconómicas de España podrían verse afectadas a la baja por la situación política actual.

A la fecha de este Documento Base Informativo, existe incertidumbre sobre cómo evolucionará la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania y los efectos negativos que tendrá en la economía, lo que podría afectar a la actividad del Emisor. En concreto, variables muy sensibles a los cambios de ciclo como el nivel de empleo, los salarios, el clima empresarial, los tipos de interés y el acceso a financiación, entre otros, pueden incidir en los servicios de alquiler vacacional de vehículos sin conductor que oferta el Emisor.

2) Riesgo por mercados altamente competitivos.

El 100% de los ingresos del Emisor se concentran en la Península Ibérica. Pese a que España y Portugal son economías económicamente estables, una adversa situación económica, política, social o sanitaria, en este territorio, podrían afectar significativamente al negocio y a la evolución financiera del Emisor.

Todas las actividades desarrolladas por el Emisor a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales. El Emisor se enfrenta a la competencia de proveedores y distribuidores locales, regionales y globales en el ámbito del negocio con un perfil caracterizado por su compromiso en la innovación, agilidad, integridad, accesibilidad, flexibilidad, profesionalidad y eficiencia a la hora de prestar sus servicios.

El sector del alquiler de vehículos es un mercado competitivo. Los principales competidores del Emisor son diversas compañías multinacionales de alquiler de vehículos e intermediadores. En este sentido, el precio es uno de los principales factores competitivos de la industria en que opera el Emisor. La fijación de precios depende en gran medida del equilibrio entre oferta y demanda de vehículos disponibles para alquiler. Los actores en el sector de alquiler de vehículos tratan de mantener altas tasas de utilización de la flota, y un exceso de oferta de vehículos para alquilar en relación con la demanda puede dar lugar a una intensa presión a la baja de los precios. Existen variables adicionales que complican la predictibilidad de este riesgo, entre las que destacan la variabilidad del tamaño de las flotas de otras empresas de alquiler de vehículos y la dispersión relativa del mercado europeo, que puede dar lugar a desajustes entre la oferta y la demanda. Si dichas presiones fuerzan al Emisor a adaptarse a los precios de sus competidores, pero éste no es capaz de reducir los costes operativos en una medida adecuada, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo podrían verse afectados de forma significativa.

Las barreras de entrada en el mercado del ámbito del negocio del Emisor tienen que ver con la tecnología, las relaciones con clientes y la existencia de una red de distribución con elevada capacidad de servicio al mercado. En este sentido, la capacidad de controlar los canales de comunicación con los clientes (web propia) y la inversión en marketing digital resultan variables estratégicas. El Emisor está expuesto a la competencia de posibles nuevos actores, incluyendo prestadores de servicios de bajo coste provenientes de mercados internacionales ya consolidados. Como consecuencia de ello, el Emisor podría verse obligado a recortar precios, incurrir en mayores inversiones promocionales o de publicidad y/o a implementar medidas de contención de costes para preservar o mejorar su cuota de mercado sin reducir los márgenes. Aun así, el Emisor no puede garantizar el éxito de esas inversiones.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Emisor compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros que el Emisor, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que

el Emisor opera, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Emisor.

Las presiones competitivas podrían afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor, al reducir su cuota de mercado o presionar a la baja los precios.

3) Riesgo por inversiones derivadas de cambios tecnológicos.

La aparición de nuevos productos y tecnologías podría implicar la realización de inversiones mayores que las previstas para adaptar y modernizar las oficinas del Emisor y la flota de vehículos con las que presta sus servicios.

El aumento del uso de Internet y de las aplicaciones de telefonía móvil para reservar vehículos de alquiler es un cambio estructural decisivo que genera mayor transparencia en la competencia y, por lo tanto, aumenta la presión a la baja en los precios del sector de alquiler de vehículos, de modo que la fijación de precios podría convertirse en la principal o incluso única fuente de diferenciación. La creciente presencia del Emisor en más puntos de venta derivada de su proceso de expansión iniciado en 2019, la sólida experiencia del Emisor en la gestión de sus canales propios de captación de reservas, caracterizado por un incremento notable y estable en la proporción de reservas captadas a través de su web propia, la ampliación de su oferta de servicios a través del alquiler de motocicletas, etc. le ha permitido posicionarse como una marca de elevada confianza dentro del mercado nacional de la movilidad, convirtiéndose ante sus clientes rápidamente en un referente en movilidad tanto urbana como interurbana.

A pesar de estos factores mitigantes, el Emisor podría no acceder a la financiación adecuada para la adquisición de las nuevas tecnologías o de los nuevos productos desarrollados con estas nuevas tecnologías, circunstancia que podría tener un efecto negativo en el negocio.

4) Riesgo por la dependencia de las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera el Emisor.

El mercado global en el que opera el Emisor podría determinar que sus resultados se vieran afectados por factores muy diversos, entre los que destacan los siguientes: (i) medidas de protección del comercio; (ii) restricciones estatales a la repatriación de fondos; (iii) retenciones impositivas en pagos realizados por sus filiales y potenciales consecuencias negativas derivadas de cambios en la normativa fiscal aplicable; (iv) regulaciones laborales estrictas; (v) dificultades en dotación de personal y dirección en las operaciones globales; (vi) dificultades en la adaptación a culturas empresariales locales; (vii) cambios normativos inesperados; y (viii) cambios en las condiciones políticas o económicas de ciertos países o regiones, particularmente en mercados emergentes.

El Emisor tiene actualmente presencia en el mercado de España, por lo que su diversificación geográfica no es muy amplia y el riesgo por la dependencia de estos mercados geográficos es importante. Cualquier acontecimiento adverso que pueda producirse a nivel local podría tener un impacto negativo directo en los niveles de actividad y las operaciones del Emisor en su mercado doméstico. No obstante, la estrategia del Emisor se dirige a ampliar la base geográfica de clientes, lo cual se corrobora con la expansión de sus operaciones a Portugal y Grecia.

Tanto el Grupo como sus clientes son vulnerables a las recesiones económicas y a los períodos prolongados de débil crecimiento de la economía española, y dicha situación podría tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Emisor. Cualquier disminución significativa de la demanda de alquiler o compra de vehículos en España podría dar lugar a una reducción significativa de los resultados del Grupo.

No se puede asegurar el éxito en el desarrollo e implementación de políticas y estrategias eficaces o la conducción eficaz de operaciones en cada región en la que el Emisor está presente o pueda llegar a operar. La falta de éxito en la gestión de los riesgos asociados al crecimiento internacional de sus operaciones podría originar, en su caso, responsabilidades legales en algunas jurisdicciones extranjeras y una pérdida de eficacia productiva con la consecuencia de incurrir en costes mayores o de sufrir un incremento en la presión de los márgenes de beneficio.

5) Riesgo asociado con la garantía del producto y reclamaciones de responsabilidad por producto.

El negocio desarrollado por el Emisor está expuesto a posibles riesgos derivados de situaciones determinantes de responsabilidad por producto, especialmente en aquellas situaciones en las que se materializa el riesgo como consecuencia de los accidentes de tráfico sufridos por sus clientes con algunos de los vehículos del Emisor.

Así, el Emisor podría enfrentarse a reclamaciones que podrían dar lugar a obligaciones que superaran las provisiones dotadas, así como las cuantías previstas al efecto en las correspondientes pólizas de seguro. Sin embargo, el Emisor realiza un meticuloso proceso de revisión de cada vehículo tras cada servicio, siendo esto un importante factor de disminución del riesgo.

6) Riesgo por sector regulado.

Las autoridades de las distintas jurisdicciones en que el Emisor opera han dictado diversas normas que establecen estándares medioambientales y regulatorios aplicables a las actividades que desarrolla el Emisor, que afecta especialmente a los vehículos que el Emisor utiliza en la prestación de sus servicios.

No se puede asegurar que las normativas establecidas por estas instancias, su interpretación o aplicación por parte de los distintos órganos jurisdiccionales o su eventual modificación no dé lugar a que el Emisor tenga necesidades adicionales de capital o de incurrir en costes no previstos.

Por otro lado, en virtud de estas normativas y sus posibles cambios futuros, el Emisor podría incurrir en responsabilidad civil o de otro tipo, y podría verse obligado al pago de multas, o la realización de obras de mejora, sustitución de vehículos o el cierre temporal de determinadas instalaciones por un eventual incumplimiento de estas normativas.

7) Riesgo de licencias y permisos.

Para poder comercializar sus servicios, el Emisor debe obtener licencias, homologaciones y otros permisos de las autoridades competentes, así como de sus clientes. No existen garantías de que el Emisor sea capaz de obtener todos los permisos, o a tiempo suficiente o que sea capaz de cumplir con todos los requerimientos para obtener la aprobación.

Si bien el Emisor cuenta con una gran experiencia en la gestión de este riesgo, la materialización de cualquiera de estos factores de riesgo podría tener un efecto negativo en la actividad, resultados de explotación y situación financiera del Emisor.

1.1.5. Riesgos propios del Emisor.

1) Riesgos derivados del endeudamiento.

El detalle de las deudas con entidades de crédito del Emisor al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a sus Cuentas Anuales auditadas es el siguiente:

<u>Euros</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>s/Ebitda</u>
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	30.600.747	
Total a largo plazo	30.600.747	
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	11.208.202	
Acreedores por arrendamiento financiero	11.415.324	
Total a corto plazo	22.623.526	
Deuda Financiera Total corto y largo	53.224.273	

Tesorería	20.640.011	S/Ebitda
Deuda Financiera NETA	32.584.262	120%

El calendario de vencimientos de la deuda financiera del Emisor se encuentra marcado por los periodos de financiación asociados al periodo de rotación de la flota, representando las obligaciones de pago en 2022 y 2023 un 72% del total (44% en 2022), a cierre de 2021. Aunque ello denota un modelo de negocio altamente dependiente de la capacidad de acceso a financiación ajena, el Emisor cuenta con un amplio margen de disponibilidad en sus pólizas de crédito (tradicionalmente disponibles a los cierres de cada ejercicio) a lo que se añade una adecuada posición de tesorería. La calidad crediticia del Emisor se ve favorecida por la generación de unos adecuados márgenes operativos dentro del sector y por un nivel de apalancamiento en relación a su EBITDA en umbrales reducidos (1,2x).

A la fecha de este Documento Base Informativo, el Emisor no se encuentra en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los instrumentos de financiación de los que es parte, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. No obstante, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo, que podrían incrementar el endeudamiento del Emisor o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Emisor para el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o su refinanciación en el caso de que fuera necesario, está condicionado por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y de los sectores en que opera el Emisor.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes instrumentos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Emisor.

Además de lo anterior, la dificultad o imposibilidad del Emisor para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar también negativamente a las actividades, situación financiera y resultados del Emisor.

2) Dependencia de personal clave y especializado.

El Emisor cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Emisor. La eventual incapacidad del Emisor para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Emisor.

El Emisor trabaja en mecanismos de desarrollo de su personal con el objetivo de desarrollar el talento y tener cubiertas todas las posiciones clave del Emisor con planes de sucesión.

El Emisor no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Emisor de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo del Emisor, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Emisor.

3) Riesgo de litigios.

El Emisor se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. A fecha de este Documento Base Informativo, no existen

procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Emisor que puedan afectar de modo relevante a la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar que en el futuro pudieran aparecer litigios o reclamaciones que sean resultado del curso habitual del negocio. Estos posibles litigios podrían surgir fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades.

4) Riesgo de variaciones en la demanda.

En aquellos periodos en que la demanda de los servicios del Emisor baje, los márgenes del Emisor pueden bajar, al no poder repercutir en su totalidad los costes fijos sobre un mayor volumen de ventas. Cuando la demanda exceda lo habitual, cabe la posibilidad de que el Emisor no sea capaz de satisfacerla totalmente, si bien lo habitual en este caso sería que el ajuste se produjera a través de un incremento en los precios de venta de los servicios que presta el Emisor y por tanto de la rentabilidad de sus operaciones, siempre que el Emisor fuera capaz de adaptar sus costes fijos de manera correcta al nivel de actividad existente.

5) Riesgo derivado de la utilización de tecnologías de la información ("TI").

La actividad del Emisor se encuentra sujeta a la operación efectiva e ininterrumpida de su infraestructura de TI, que incluye sistemas de telecomunicaciones y TI complejos y sofisticados, auditoría, contabilidad y generación de informes, procesamiento de datos, adquisición de datos y sistemas de monitoreo. El Emisor puede sufrir averías informáticas e interrupciones de estos sistemas y redes, que se utilizan en todas sus actividades. El uso de Internet y la tecnología ha provocado que las capacidades de TI deban actualizarse constantemente, lo cual puede requerir una inversión adicional no planificada en nuevas tecnologías o sistemas para seguir siendo competitivo.

Las interrupciones en los sistemas de TI podrían afectar gravemente a las operaciones administrativas y de ventas del Emisor, provocando una posible pérdida de datos confidenciales y comprometiendo la capacidad operativa, lo que podría conllevar pérdidas de ingresos e incumplimiento de obligaciones contractuales, reglamentarias o de otro tipo. Además, este tipo de situaciones podría provocar la pérdida del servicio para los clientes e incurrir en sanciones y gastos sustanciales para reparar las brechas de seguridad y los daños causados al sistema.

Asimismo, el Emisor también puede enfrentar cambios en las licencias y otras autorizaciones bajo las cuales opera (incluyendo su posible retiro) debido a interrupciones de TI. Estas interrupciones podrían ser causadas por problemas de actualización del sistema, desastres naturales, ataques cibernéticos, accidentes, cortes de energía, fallos de telecomunicaciones, ataques terroristas, guerra, virus informáticos, intrusiones físicas o electrónicas o eventos o interrupciones similares.

Por último, cualquier fallo en mantenerse al día con los desarrollos en tecnologías o sistemas podría colocar al Emisor en desventaja competitiva. Es posible que las tecnologías elegidas por este no tengan éxito comercial o que su estrategia no esté lo suficientemente alineada con las necesidades comerciales. Esto podría afectar aún más la reputación del Emisor en términos de innovación, además de tener un efecto negativo sobre su actividad, sus resultados o su situación financiera.

6) Riesgos de siniestralidad.

Las actividades del Emisor están expuestas a accidentes que podrían tener un impacto negativo en los resultados y en la reputación del Emisor.

7) Riesgos derivados de la contratación con proveedores.

El Emisor subcontrata con numerosos proveedores el suministro de materiales y servicios necesarios para la prestación de sus servicios. La no disponibilidad de algún proveedor para cumplir con el suministro podría implicar dificultades para hacer frente a la demanda del mercado. Ahora bien, el Emisor tiene por política no depender de un único proveedor para minimizar el riesgo.

En el actual contexto generado por la pandemia del COVID 19, el Emisor ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el posible impacto de una interrupción temporal de la actividad/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro.

8) Riesgo de fraude.

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga financiera para el Emisor, así como problemas técnicos significativos. A pesar de que el Emisor considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Emisor, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Emisor en su conjunto.

9) Riesgo por concentración del capital social del Emisor en un único accionista que podría ejercer una influencia significativa y determinante en el Emisor.

A fecha del presente Documento Base Informativo, el principal accionista del Emisor es Go Alquiler, S.L. con una participación directa del 100% del capital social del Emisor. En consecuencia, a fecha del presente Documento Base Informativo, Go Alquiler, S.L. ejerce el control del Emisor, como titular de las acciones representativas de un porcentaje superior al 51% del capital social de Emisor.

10) Concentración geográfica de las actividades del Emisor.

Los activos y operaciones del Emisor se encuentran localizados en su totalidad en España con una concentración importante en las Islas Baleares (40% del importe neto de la cifra de negocios del Emisor en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021).

En este sentido, el Grupo al que pertenece el Emisor opera también en Portugal desde 2020 que ha mostrado un comportamiento rápidamente positivo en términos de Ebitda, condicionando positivamente su estructura de ingresos y prevé iniciar su actividad de manera inminente en Grecia. No obstante, la concentración geográfica significativa de los activos y operaciones del Emisor implica una mayor exposición a la volatilidad del mercado y otros riesgos derivados de la falta de diversificación, y cualquier desaceleración en el sector en el que el Emisor opera puede conllevar un impacto negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor.

Adicionalmente, cabe destacar el nocivo impacto que la pandemia de Covid-19 ha tenido sobre las mencionadas geografías, unas de las más castigadas por la afluencia del virus y las medidas de confinamiento y paralización de la actividad económica establecidas para frenar su avance. Si bien la recuperación experimentada desde mayo de 2021 es notable, y desde enero de 2022 incluso estable, una nueva oleada de infecciones por Covid-19 y la reinstauración de medidas restrictivas de confinamiento podrían afectar muy negativamente a las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor.

11) Pérdidas no cubiertas por pólizas de seguro.

El Emisor tiene contratado pólizas de seguro de daños y de responsabilidad civil en relación con sus activos con unos límites de cobertura que el Emisor considera adecuados y habituales en el sector. No obstante, con independencia de las pólizas de seguro contratadas, algunos tipos de daños pueden encontrarse excluidos o superar el límite máximo de aseguramiento.

En consecuencia, el importe máximo de la cobertura podría no ser suficiente para pagar el valor total de mercado o el coste de reposición del activo dañado y perder todo o parte del capital invertido en el activo, así como los ingresos futuros derivados del mismo, e incluso ser responsable de obligaciones económicas relacionadas con el activo lo que podría tener un efecto material

adverso lo que podría afectar de forma negativa las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor.

12) Riesgo reputacional.

El Emisor está expuesto a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la ausencia de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, a requisitos legales, a daños materiales o a personas, a la conflictividad sociolaboral o a cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

Daños en la reputación, publicidad negativa u opiniones públicas adversas, sean ciertas o no, provengan de las actividades del Emisor o de determinados agentes del sector en general, podrían tener un efecto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor.

1.2. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

1) Riesgo de mercado.

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

2) Riesgo de crédito.

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

3) Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor.

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

De conformidad con los términos del informe de solvencia elaborado por Ethifinance Ratings (anteriormente, Axesor Rating) ("**EthiFinance Ratings**") con fecha 28 de junio de 2022, el Emisor muestra una adecuada capacidad para atender sus obligaciones financieras que, aunque presenta ciertas debilidades y podría verse deteriorada en condiciones económicas y de mercado adversas, no presenta riesgo a corto plazo. Esta favorable capacidad se basa en la positiva evolución mostrada en el último ejercicio que se prevé continúe en el corto plazo, gracias al favorable comportamiento del sector turístico en España esperado para los próximos meses.

La calidad crediticia de la compañía se ve favorecida por la generación de unos adecuados márgenes operativos dentro del sector y por un nivel de apalancamiento en relación a su EBITDA en umbrales reducidos. Por otra parte, dicha calidad crediticia se ve constreñida por un limitado posicionamiento competitivo dentro de la industria y una débil estructura de fondos propios, que se refleja en una reducida autonomía financiera.

Cabe destacar que a pesar del contexto actual de incertidumbre impactado por el COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, el Emisor ha mantenido la evolución favorable de su negocio, reflejándose una situación económico-financiera equilibrada, con positivos resultados y niveles de liquidez, así como controlados niveles de endeudamiento.

4) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo,

se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Programa en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

5) Orden de prelación.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

6) Riesgos relacionados con MIFID y MIFIR.

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MIFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE ("**MIFIR**") no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la ya existencia de diferentes reglamentos y directivas delegados.

Aunque la normativa MIFID II y MIFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e Iberclear se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. La adaptación a los mismos podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de los mismos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MIFID II y MIFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

2. DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS

2.1. Información general

La denominación completa del Emisor es RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U. El Emisor opera comercialmente bajo su denominación social y bajo la marca "Recordgo".

El Emisor es una sociedad con domicilio social en Avenida Casalduch, nº 61, 12005 Castellón, España.

El Emisor es una sociedad mercantil que reviste forma jurídica de sociedad anónima, constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de mayo de 2022 ante el Notario de Castellón, D. Joaquin Serrano Yuste, con el número 2.786 de su protocolo. Record tiene nacionalidad española y se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**" o "**LSC**"), por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de

octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás legislación complementaria.

El Emisor tiene sus servicios administrativos centrales en Castellón de la Plana y su número de teléfono es +34 964 343 034.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Castellón, en el libro 679, tomo 1.115, folio 194, hoja número 19.086.

El Número de Identificación Fiscal del Emisor es A-12584470 y su código LEI es 959800ALQHJBTM2WTA64.

La página web del Emisor es accesible a través de la URL www.recordrentacar.com.

2.2. Objeto social del Emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor:

- La compraventa, importación, exportación, alquiler, lavado, engrase y conservación de toda clase de vehículos a motor, a vela y maquinaria agrícola, así como la autoescuela de conductores y transporte de viajeros y mercancías.

2.3. Descripción del negocio del Emisor

El Emisor es una compañía española de alquiler vacacional de vehículos sin conductor, con puntos físicos en los principales destinos turísticos en España. El Emisor cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector del *Rent a Car*, cuya filosofía de gestión se basa en crear productos personalizados para cada tipo de cliente con una excelente relación calidad-precio, integrando la tecnología en todo el proceso de alquiler.

Las principales líneas de negocio del Emisor son el arrendamiento de vehículos sin conductor y la venta de vehículo de ocasión.

El Emisor es una compañía consolidada en el sector del alquiler vacacional de vehículos, manteniéndose sólida en cifras de ventas desde el año 2015. A pesar de los peores resultados obtenidos en el año 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Emisor ha conseguido recuperarse notablemente en 2021, consiguiendo los mejores resultados de su historia en términos de EBITDA. A continuación, se detalla en una tabla de la evolución de las ventas y de los ingresos obtenidos por el Emisor desde 2015 (fuente: Cuentas Anuales del Emisor).

EVOLUCIÓN RECORD GO 2015-2021								Record⁹⁰
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
VENTAS RAC	55.982.220	63.365.914	66.782.613	61.064.784	63.788.107	23.253.793	62.018.253	
VENTAS VO	33.077.179	45.367.206	41.705.068	34.682.518	43.876.599	50.463.137	21.241.574	
TOTAL VENTAS	89.059.399	108.733.120	108.487.681	95.747.302	107.664.706	73.716.930	83.259.827	
EBITDA	21.942.190	24.453.220	21.781.826	20.145.103	21.954.869	-1.143.287	27.066.650	
Ebitda/Ventas %	24,6%	22,5%	20,1%	21,0%	20,4%	-1,6%	32,5%	
BAI	7.104.324	8.081.220	5.414.667	6.484.229	7.497.133	-8.504.815	19.181.758	
DEUDA NETA	29.075.577	36.765.752	29.242.175	29.205.936	20.300.264	19.042.427	32.584.261	
Deuda/Ebitda	1,33	1,50	1,34	1,45	0,92	-16,66	1,20	
VNC FLOTA	53.196.898	60.209.930	61.043.886	47.592.226	36.635.620	28.267.263	58.783.322	
Deuda neta/ VNC Flota	54,7%	61,1%	47,9%	61,4%	55,4%	67,4%	55,4%	

El Emisor cuenta con una amplia y variada flota de vehículos de muy diversas marcas que se encuentra en constante renovación. Asimismo, el Emisor ofrece un amplio abanico de posibilidades en cuanto a categoría de vehículos se refiere.

Después de cada servicio prestado por el Emisor, éste lleva a cabo un proceso de inspección de seguridad de cada vehículo en aras de poner a punto el material para el siguiente uso. En el proceso de preparación a limpio, se revisan los niveles de líquidos, presiones de neumáticos y el correcto funcionamiento de

todos los elementos mecánicos del vehículo. En su caso, en la devolución al fabricante, se certifica que los mantenimientos por él exigidos se han cumplido en su totalidad y a satisfacción del mismo.



El Emisor se encuentra en constante esfuerzo innovador para incorporar las nuevas tecnologías y adaptar su actividad a las necesidades del cliente. Como una muestra de este esfuerzo, encontramos las oficinas de Just go Box, equipadas con quioscos de autoservicio a través de los cuales los clientes pueden realizar o completar una reserva de forma autónoma. Este servicio permite reducir tiempos de espera en más de un 30% en momentos de máxima afluencia, optimizando el proceso de reserva en el mostrador. Se trata de un servicio transparente y sencillo de utilizar, con instrucciones y pasos guiados

durante todo el procedimiento de alquiler, lo que permite obtener a los clientes un mayor conocimiento en cuanto a los términos y condiciones de los contratos de alquiler de los vehículos disponibles. Una vez completado el proceso en la máquina Just go Box, el sistema automáticamente asigna un vehículo y proporciona indicaciones para recogerlo.

2.4. Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor

Los principales hitos y hechos relevantes del Emisor son los siguientes:

- **Los inicios (1977):** Con una flota inicial de 30 vehículos, la empresa familiar ve oportunidad de negocio en el alquiler de su flota como vehículos de sustitución y en la colaboración con empresas constructoras.
- **Record crece con la fórmula del renting flexible (1980):** Record se aventura a crecer más allá de los límites provinciales de Castellón de la mano del renting flexible, ofreciendo sus servicios de alquiler en proyectos de provincias limítrofes, todo gestionado desde Castellón. Esta apuesta abre las puertas de Record a su inminente expansión nacional.



- **Apertura de las primeras delegaciones y expansión nacional (1988):** Con 1.500 coches circulando por toda España y las primeras delegaciones abiertas en Sevilla y Barcelona, Record toma la decisión de implantar delegaciones por toda España para crear la empresa más grande de renting flexible.

- **Record se consolida como empresa nacional de referencia (1999):** Record ya dispone de delegaciones en las principales ciudades de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Coruña, Valladolid, Zaragoza, Mallorca y Canarias), alcanzando los 10.000 vehículos y con tres divisiones de negocio: renting flexible, corto plazo y la división de vacacional, la última en incorporarse al grupo y que va a ser el origen de Record go.

- **Record Go (2002):** Record go fue fundada en 2002 como la parte de alquiler vacacional de la empresa Record Rent a Car de renting flexible (actual

Northgate).

- **Apertura de oficinas en Mallorca, Málaga y Alicante (2005):** Gracias a una estrategia de concesiones concursales de AENA, Record go inaugura sus primeras oficinas en los principales aeropuertos de España Mallorca, Málaga y Alicante.
- **Consolidación como empresa independiente (2005):** Record go se separa de Record Rent a Car para operar como empresa independiente, orientando sus servicios al alquiler vacacional de vehículos sin conductor.
- **Apertura de oficina en Ibiza (2016):** Record go continua su expansión con la inauguración de una nueva oficina de alquiler en la isla de Ibiza.
- **Nueva imagen de marca y nueva web (2018):** Renovación de imagen y creación de nueva página web reflejo de esta nueva imagen y de las nuevas estrategias comerciales para mejorar la experiencia de alquiler.
- **Apertura de oficinas en Barcelona, Valencia, Sevilla y Madrid (2019):** Record go de nuevo apuesta por la expansión con la apertura de oficinas de alquiler junto a los aeropuertos de Barcelona, Valencia y Sevilla y en la ciudad de Barcelona.
- **Apertura de oficinas en Bilbao, Lisboa, Oporto y Menorca (2020):** Siguiendo con su plan de expansión, Record go inaugura oficinas en el norte de España y cruza la frontera nacional para entrar en el mercado portugués.
- **Apertura de oficinas en Barcelona, Madrid y Sevilla (2021):** La compañía sigue creciendo con la apertura de nuevas oficinas en los aeropuertos de Barcelona (Terminales 1 y 2) y Madrid (Terminales 1 y 4) y en la ciudad de Sevilla, junto a la estación de tren Sevilla Santa Justa.

2.5. Estrategia

El objetivo del Emisor es conseguir perfeccionar la prestación de sus servicios a sus clientes, reinventando la experiencia de alquiler de vehículos en el sector vacacional, ofreciendo un servicio integral de movilidad basado en la innovación transversal y en la personalización y flexibilización de servicios. Para conseguir dichos objetivos, el Emisor sigue una hoja de ruta clara que se puede resumir en tres puntos principales: (i) innovar a nivel de productos y experiencia del cliente, (ii) implementar una metodología ágil y flexible en el desarrollo de procesos, y (iii) anticiparse a las tendencias del mercado y ser creadores de tendencias e inspiradores de cambio.

Hasta 2017 la orientación estratégica del Emisor dentro del mercado vacacional fue de claro posicionamiento en el segmento del Low Cost, caracterizado por un precio muy ajustado que requería de un elevado volumen de operaciones para resultar rentable. A principios de 2018 se produce una profunda revisión de la orientación estratégica de la actividad del Emisor, que hasta ese momento operaba exclusivamente en cuatro oficinas de marcado carácter vacacional (Alicante, Málaga, Palma de Mallorca e Ibiza).

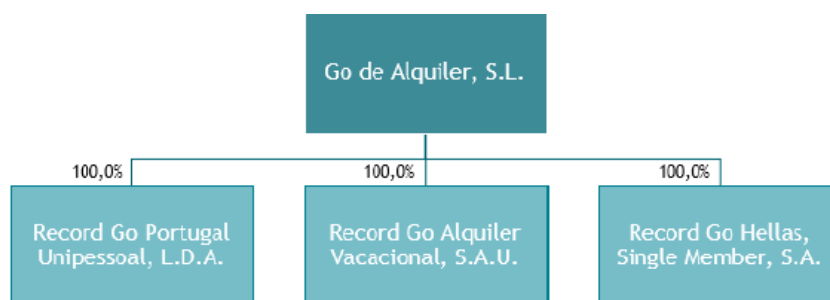
Fruto de este nuevo plan estratégico marcado por la voluntad de progresivo abandono del segmento Low Cost hacia el Mid Tier, a partir de 2019 el Emisor inició un proceso de apertura de nuevas oficinas (11 adicionales en España hasta la fecha) donde sólo una de ellas (Menorca) tenía un carácter vacacional. Como consecuencia de este proceso diversificado de expansión, la elevada estacionalidad de la actividad del Emisor empezó a diluirse, proceso que se ha acelerado a partir de su entrada en los aeropuertos de Madrid y Barcelona en régimen de concesión con AENA en 2021.

La expansión geográfica a través de la apertura de nuevos puntos de servicio y una constante apuesta por la inversión en tecnología que pone en el centro de la actividad del Emisor a las personas, ha propiciado la percepción del Emisor por parte de sus clientes como una alternativa más completa y variada a sus necesidades de movilidad que ya no se limita a contextos vacacionales.

2.6. Estructura societaria del Emisor

A fecha de este Documento Base Informativo, el Emisor está participado al 100% de forma directa por Go de Alquiler, S.L., siendo este su socio único.

A continuación, se incluye un organigrama simplificado del grupo al que pertenece el Emisor:



2.7. Competidores en España y en los mercados internacionales

Si lo comparamos con los principales operadores a nivel europeo y mundial, caracterizados por un tamaño y nivel de diversificación significativamente mayores, el Emisor cuenta con un posicionamiento competitivo limitado dentro de la industria en la que opera.

Dentro del mercado europeo, destacan grupos, como Europcar Mobility Group (Francia), recientemente adquirido por Volkswagen, con un volumen de facturación de €2.272,2M en 2021 (+29,0% YoY) y un EBITDA de €299,2M (+0,2% YoY) y Sixt Group (Alemania), con una cifra de negocio de €2.282,4M y un EBITDA de €812,2M en el mismo periodo. Fuera del mercado europeo, destaca Avis Budget Group (EE.UU.), con una cifra de negocio de €8.222,7M y un EBITDA de €3.454,9M, aproximadamente, a diciembre de 2021.

El modelo de negocio de Record Go cubre un amplio espectro en cuanto al ciclo de vida del vehículo, desde su adquisición a fabricantes y proveedores hasta su comercialización y venta, pasando por el alquiler del mismo, lo que favorece su nivel de integración. La compañía lleva a cabo la adquisición de su flota a través de dos vías: compra y alquiler. La compra, que supuso el 86% del total en 2021, es la principal forma de adquisición. Dentro de ésta, la compañía desarrolla dos modalidades: compra en propiedad y buy-back. En el primer subtipo (56% del total de las adquisiciones en 2021), la compañía adquiere el vehículo y, una vez terminado el periodo de alquiler, es vendido por la unidad de negocio de vehículos de ocasión de la propia compañía. El proceso de buy-back (30% del total) implica la compra del vehículo, estableciendo una opción de recompra (una vez termina el periodo de alquiler) a favor del mismo vendedor, descontando la depreciación que haya podido sufrir el vehículo. Complementariamente, Record Go cuenta con una reducida parte de la flota bajo régimen de renting (14% del total en 2021). no de administración del Emisor está compuesto por Jorge Martínez Cabanillas, en su condición de representante del Administrador Único del Emisor.

2.8. Órgano de administración y equipo directivo

El órgano de administración del Emisor está compuesto por Jorge Martínez Cabanillas, en su condición de representante del Administrador Único del Emisor.

La gestión directiva del Emisor es ejercida, además de por el Administrador Único, por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Juan Manuel Gascón Candelas	Director General
Gregorio Baeza	Director de Flotas
Sergio Gómez Castells	Director Financiero
Antonio Montes Gascón	Director IT
Marta Martínez Bonet	Directora de Desarrollo de Negocio
Rocio Hervías	Directora Comercial
Beatriz Marset García	Directora de RR.HH.
Santiago García	Remarketing Manager

2.9. Información financiera

A continuación, se incluyen las principales variaciones de ciertas magnitudes financieras clave del Emisor obtenidas a partir de las Cuentas Anuales Individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021:

Principales magnitudes financieras. Miles de €				
	2019	2020	2021	21vs20
Cifra de negocio	107.665	73.717	83.260	12,9%
EBITDA ⁽¹⁾	21.168	-1.576	27.067	-
Margen EBITDA	19,7%	-2,1%	32,5%	-
EBIT	9.365	-7.723	20.339	-
Margen EBIT	8,7%	-10,5%	24,4%	-
EBT	8.255	-8.505	19.182	-
Total activo	78.872	82.559	101.195	22,6%
Patrimonio neto	29.182	21.961	31.178	42,0%
Patrimonio neto/DFT	75,9%	41,0%	56,9%	15,9pp
Deuda Financiera Total	38.427	53.513	54.756	2,3%
Deuda Financiera Neta	25.501	19.199	34.116	77,7%
DFN/EBITDA	1,2x	-12,2x	1,3x	-
EBIT/Intereses	8,4x	-8,3x	15,0x	-
EBITDA/Intereses	18,9x	-1,7x	20,0x	-
FFO/DFN	78,4%	-1,8%	59,7%	-

⁽¹⁾ Cálculo: EBIT + Otros resultados + Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado + Amortización del inmovilizado + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

Para mayor información, se adjunta como Anexo I al presente Documento Base Informativo, las Cuentas Anuales Individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, ambas auditadas y con salvedades, cuyo fundamento se basa en la ausencia de información relativa a las retribuciones de los miembros de la alta dirección, así como la del administrador único de la sociedad.

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

«Programa de Pagarés Record Go 2022».

4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Jorge Martínez Bonet, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés, conforme a las decisiones adoptadas por el Administrador Único del Emisor el 20 de abril de 2022.

D. Jorge Martínez Bonet asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banca March, S.A., es una sociedad anónima constituida ante el Notario de Madrid, D. Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946 e inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, al tomo 20, libro 104, hoja 195, con domicilio social en Avenida Alejandro Roselló 8, 07002 Palma de Mallorca (España) y Número de Identificación Fiscal A-07004021 (el "Asesor Registrado" o "Banca March"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. Banca March es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud de acuerdo de la Instrucción Operativa 8/2014, de 24 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Como consecuencia de dicha designación, el Asesor Registrado se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al

incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del Emisor en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Así, el Asesor Registrado deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo, cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

Banca March, como asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, Banca March con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, Banca March, como asesor registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, Banca March, como asesor registrado, realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO

El importe máximo del Programa de Pagarés es de cincuenta millones de euros (50.000.000,00.-€) nominales.

Este importe se entiende como saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Programa.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de quinientos (500).

8. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción vigente, de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Pagarés se registrarán de conformidad con la legislación española y los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMV; y (ii) el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial (el "RD 878/2015") tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre (el "RD 827/2017").

IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus Entidades Participantes, será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

10. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Los Pagarés emitidos no tendrán garantías reales ni personales de terceros. En consecuencia, será el Emisor quien responda con su patrimonio frente a los inversores en virtud de los Pagarés.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos. Su valor efectivo será abonado al Emisor por la Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF al amparo del Programa cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y la Entidad Colaboradora o los inversores, según sea el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

Los Pagarés, al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- (i) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- (ii) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

N importe nominal del pagaré.

E	importe efectivo del pagaré.
d	número de días del período, hasta el vencimiento.
i_n	tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

(Continúa en siguiente página)

Valor efectivo de un pagaré de cien mil euros (100.000 €) nominales

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.995.21	0.25	-6.85	99.990.41	0.25	-6.85	99.979.46	0.25	-6.85	99.958.92	0.25	-6.84
0.50	99.990.41	0.50	-13.69	99.980.83	0.50	-13.69	99.958.92	0.50	-13.69	99.917.88	0.50	-13.67
0.75	99.985.62	0.75	-20.54	99.971.24	0.75	-20.53	99.938.39	0.75	-20.52	99.876.86	0.75	-20.49
1.00	99.980.83	1.00	-27.38	99.961.66	1.00	-27.37	99.917.88	1.00	-27.34	99.835.89	1.00	-27.30
1.25	99.976.03	1.26	-34.22	99.952.08	1.26	-34.20	99.897.37	1.26	-34.16	99.794.94	1.26	-34.09
1.50	99.971.24	1.51	-41.06	99.942.50	1.51	-41.03	99.876.86	1.51	-40.98	99.754.03	1.51	-40.88
1.75	99.966.45	1.77	-47.89	99.932.92	1.76	-47.86	99.856.37	1.76	-47.78	99.713.15	1.76	-47.65
2.00	99.961.66	2.02	-54.72	99.923.35	2.02	-54.68	99.835.89	2.02	-54.58	99.672.31	2.02	-54.41
2.25	99.956.87	2.28	-61.55	99.913.77	2.27	-61.50	99.815.41	2.27	-61.38	99.631.50	2.27	-61.15
2.50	99.952.08	2.53	-68.38	99.904.20	2.53	-68.32	99.794.94	2.53	-68.17	99.590.72	2.53	-67.89
2.75	99.947.29	2.79	-75.21	99.894.63	2.79	-75.13	99.774.48	2.78	-74.95	99.549.98	2.78	-74.61
3.00	99.942.50	3.04	-82.03	99.885.06	3.04	-81.94	99.754.03	3.04	-81.72	99.509.27	3.04	-81.32
3.25	99.937.71	3.30	-88.85	99.875.50	3.30	-88.74	99.733.59	3.30	-88.49	99.468.59	3.29	-88.02
3.50	99.932.92	3.56	-95.67	99.865.93	3.56	-95.54	99.713.15	3.56	-95.25	99.427.95	3.55	-94.71
3.75	99.928.13	3.82	-102.49	99.856.37	3.82	-102.34	99.692.73	3.82	-102.00	99.387.34	3.81	-101.38
4.00	99.923.35	4.08	-109.30	99.846.81	4.08	-109.13	99.672.31	4.07	-108.75	99.346.76	4.07	-108.04
4.25	99.918.56	4.34	-116.11	99.837.25	4.34	-115.92	99.651.90	4.33	-115.50	99.306.22	4.33	-114.70
4.50	99.913.77	4.60	-122.92	99.827.69	4.60	-122.71	99.631.50	4.59	-122.23	99.265.71	4.59	-121.34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.938.39	0.25	-6.84	99.876.86	0.25	-6.83	99.750.62	0.25	-6.82	99.501.19	0.25	-6.81
0.50	99.876.86	0.50	-13.66	99.754.03	0.50	-13.63	99.502.49	0.50	-13.60	99.006.10	0.50	-13.53
0.75	99.815.41	0.75	-20.47	99.631.50	0.75	-20.39	99.255.58	0.75	-20.32	98.514.69	0.75	-20.17
1.00	99.754.03	1.00	-27.26	99.509.27	1.00	-27.12	99.009.90	1.00	-26.99	98.026.93	1.00	-26.72
1.25	99.692.73	1.26	-34.02	99.387.34	1.26	-33.82	98.765.43	1.25	-33.61	97.542.79	1.25	-33.19
1.50	99.631.50	1.51	-40.78	99.265.71	1.51	-40.48	98.522.17	1.50	-40.18	97.062.22	1.50	-39.58
1.75	99.570.35	1.76	-47.51	99.144.37	1.76	-47.11	98.280.10	1.75	-46.70	96.585.19	1.75	-45.90
2.00	99.509.27	2.02	-54.23	99.023.33	2.02	-53.70	98.039.22	2.00	-53.18	96.111.66	2.00	-52.13
2.25	99.448.27	2.27	-60.93	98.902.59	2.27	-60.26	97.799.51	2.25	-59.60	95.641.61	2.25	-58.29
2.50	99.387.34	2.52	-67.61	98.782.14	2.53	-66.79	97.560.98	2.50	-65.98	95.175.00	2.50	-64.37
2.75	99.326.48	2.78	-74.28	98.661.98	2.79	-73.29	97.323.60	2.75	-72.31	94.711.79	2.75	-70.37
3.00	99.265.71	3.03	-80.92	98.542.12	3.04	-79.75	97.087.38	3.00	-78.59	94.251.96	3.00	-76.30
3.25	99.205.00	3.29	-87.55	98.422.54	3.30	-86.18	96.852.30	3.25	-84.83	93.795.46	3.25	-82.15
3.50	99.144.37	3.55	-94.17	98.303.26	3.56	-92.58	96.618.36	3.50	-91.02	93.342.27	3.50	-87.93
3.75	99.083.81	3.80	-100.76	98.184.26	3.82	-98.94	96.385.54	3.75	-97.17	92.892.36	3.74	-93.64
4.00	99.023.33	4.06	-107.34	98.065.56	4.08	-105.28	96.153.85	4.00	-103.27	92.445.69	3.99	-99.28
4.25	98.962.92	4.32	-113.90	97.947.14	4.34	-111.58	95.923.26	4.25	-109.32	92.002.23	4.24	-104.85
4.50	98.902.59	4.58	-120.45	97.829.00	4.60	-117.85	95.693.78	4.50	-115.33	91.561.95	4.49	-110.35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

en la que:

i	Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.
N	Valor nominal del pagaré.
E	Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.
d	Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

La entidad que colabora en el Programa de Pagarés (la "**Entidad Colaboradora**") es, a la fecha del presente Documento Base Informativo, la siguiente:

Denominación social:	Banca March, S.A.
N.I.F.:	A-07004021
Domicilio:	Avenida Alejandro Roselló 8, 07002 Palma de Mallorca (España)

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración con la Entidad Colaboradora para el Programa de Pagarés, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la publicación de otra información relevante en la página web del MARF.

Banca March actuará asimismo como agente de pagos (el "**Agente de Pagos**").

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario TARGET 2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir e incorporar al MARF Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de "día hábil" cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario TARGET 2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*).

19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. FISCALIDAD DE LOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("**IRPF**"), Impuesto sobre Sociedades ("**IS**") e Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**IRNR**") y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**").
- (ii) Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos ("**RD 1065/2007**").
- (iii) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**Ley del IRPF**") así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero ("**Reglamento del IRPF**").
- (iv) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ("**LIS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio ("**Reglamento del IS**").
- (v) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**Ley del IRNR**") y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes ("**Reglamento del IRNR**").
- (vi) Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("**Ley del IP**").
- (vii) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("**Ley del ISD**").
- (viii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (ix) Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ("**Ley del IVA**").
- (x) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("**Ley del ITPAJD**").
- (xi) Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego ("**Ley de medidas contra el fraude fiscal**").

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

21.1 **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% de 50.000,01 hasta 200.000 euros, y un 26% de 200.000,01 euros en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

a) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMV, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.

b) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiendo como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ("LPGE 2021") deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al ISD en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

21.2 **Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el

MARF. En caso contrario, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

21.3 Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de estos activos financieros obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán conforme a las reglas de la Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR. En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de los que resulte de los convenios para evitar la doble imposición firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención prevista en la Ley 10/2014 mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada ejercicio, de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2022 entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de las reducciones y/o bonificaciones aplicables. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que

España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de acuerdo con las normas estatales por la adquisición de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0 y el 81,6%.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Actualmente, la doctrina del Tribunal Supremo ha sido incorporada en la Ley del ISD por la Ley contra el fraude fiscal, por medio de la modificación introducida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley del ISD, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa propia de las Comunidades Autónomas.

Obligaciones de información del artículo 44 del RD 1065/2007

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida en que los Pagarés se emitan a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al emisor, en cada pago de

rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- (i) Identificación de los valores;
- (ii) Importe total a reembolsar;
- (iii) Fecha de reembolso.
- (iv) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- (v) Importe a reembolsar que deba abonarse por su importe íntegro, es decir, aquellos rendimientos abonados a todos aquellos inversores que no sean contribuyentes del IRPF.

Esta declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el emisor o su agente de pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

No obstante, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que venzan los rendimientos derivados de los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el emisor o su agente de pagos autorizado, procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 314 de la LMV y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF: (www.bmerf.es)

23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, ASEGURAMIENTO DE LA EMISIÓN.

23.1 Colocación por la Entidad Colaboradora

La Entidad Colaboradora podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, la Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por la Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

23.2 Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados (tal y como estos se definen en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en otras jurisdicciones) o clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 205 de la Ley del Mercado de Valores) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación del Programa de Pagarés ascienden a un total de NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000.000.-€), sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de cincuenta millones de euros bajo el Programa de Pagarés y durante todo el periodo de vigencia del Programa de Pagarés), incluyendo tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MARF

25.1 Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso mediante una publicación de otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 26, 44 y siguientes del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

El MARF, la CNMV y la Entidad Colaboradora no han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor ni de los informes de evaluación crediticia presentados por el Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor. Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de este tipo de activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2 **Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés**

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web de MARF (www.bmerf.es).

26. **CONTRATO DE LIQUIDEZ**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan y se incorporen al MARF al amparo del Programa.

En Madrid, a 7 de julio de 2022.

Como responsable del Documento Base Informativo:

Nombre: D. Jorge Martínez Bonet

Emisor: **RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.**

EMISOR

Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U.

Avenida Casalduch, nº 61,
12005
Castellón (España)

ENTIDAD COLABORADORA

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló 8,
07002
Palma de Mallorca (España)

AGENTE DE PAGOS

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló 8,
07002
Palma de Mallorca (España)

ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló 8,
07002
Palma de Mallorca (España)

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P.

Calle Almagro 9,
28010
Madrid (España)

ANEXO I

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DEL EMISOR AUDITADAS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Auditadas y con salvedades.

REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLO/CASTELLON

Expedida el día: 28/02/2022 a las 10:54 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	RECORD GO ALQUILER VACACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Inicio de Operaciones:	08/05/2002
Domicilio Social:	AVDA CASALDUCH 61 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA12500-CASTELLÓN
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A12584470 EUID: ES12011.000079954
Datos Registrales:	Hoja CS-19086 Tomo 1397 Folio 117

Objeto Social: **La compraventa, importación, exportación, alquiler, lavado, engrase y conservación de toda clase de vehículos a motor, a vela y a maquinaria agrícola así como, auto-escuela de conductores y transporte de viajeros y mercancías.**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Unipersonalidad: **La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único GO DE ALQUILER SL, con N.I.F: B12684692**

Último depósito contable: **2020**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA				Forma jurídica	SA: <input type="text" value="01011"/>	SL: <input type="text" value="01012"/>	
NIF:	<input type="text" value="01010"/>	<input type="text" value="A12584470"/>	Otras:	<input type="text" value="01013"/>	<input type="text" value="SAU"/>		
LEI:	<input type="text" value="01009"/>	<input type="text" value="959800ALQHHJBTM2WTA64"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	<input type="text" value="01020"/>	<input type="text" value="RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U."/>					
Domicilio social:	<input type="text" value="01022"/>	<input type="text" value="AVENIDA CASALDUCH 61"/>					
Municipio:	<input type="text" value="01023"/>	<input type="text" value="CASTELLÓN DE LA PLANA"/>	Provincia:	<input type="text" value="01025"/>	<input type="text" value="CASTELLON"/>		
Código postal:	<input type="text" value="01024"/>	<input type="text" value="12005"/>	Teléfono:	<input type="text" value="01031"/>	<input type="text" value="964.343.034"/>		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	<input type="text" value="01037"/>	<input type="text" value="sergio.gomez@recordrentacar.com"/>					
Perteneencia a un grupo de sociedades:			DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF		
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text" value="GO DE ALQUILER, S.L."/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text" value="B12684692"/>			
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>		<input type="text" value="01060"/>				
ACTIVIDAD							
Actividad principal:	<input type="text" value="02009"/>	<input type="text" value="Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros"/>				(1)	
Código CNAE:	<input type="text" value="02001"/>	<input type="text" value="7711"/>	(1)				
PERSONAL ASALARIADO							
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:							
		EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)			
	FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="157,00"/>	<input type="text" value="225,00"/>			
	NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="9,00"/>	<input type="text" value="16,00"/>			
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):							
		<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="3,00"/>	<input type="text" value="4,00"/>			
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:							
		EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)			
		HOMBRES		MUJERES			
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="97"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="89"/>	<input type="text" value="116"/>	<input type="text" value="109"/>	
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="10"/>	
PRESENTACIÓN DE CUENTAS							
		EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.020"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.019"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.020"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.019"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="39"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:							
	<input type="text" value="01903"/>						
UNIDADES							
		Euros:	<input type="text" value="09001"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
		Miles de euros:	<input type="text" value="09002"/>	<input type="checkbox"/>			
		Millones de euros:	<input type="text" value="09003"/>	<input type="checkbox"/>			
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:							
<p>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 4/5/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p> <p>(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.</p> <p>b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.</p> <p>c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.</p> <p>(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):</p> <p>n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$</p>							

Record Go Alquiler Vacacional, S.A.
(Sociedad unipersonal)

Informe de gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, nos place dirigirnos a Uds. para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

En orden a lo anterior debemos hacer mención de los siguientes datos económicos:

- Las ventas netas de la Sociedad han alcanzado la cifra de 73.717 miles de euros, frente a una cifra de 107.665 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone una reducción del 32% motivada por la reducción de actividad en el negocio de alquiler a causa de las restricciones a la movilidad que durante el ejercicio 2020 ha acarreado la pandemia de COVID-19, como más adelante se expondrá.
- Igualmente a causa de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 el resultado después de impuestos ha sido negativo por valor de 6.464 miles de euros, que contrasta significativamente con el resultado después de impuestos positivo de 5.774 miles de euros del ejercicio anterior.

El ratio de endeudamiento bancario, calculado como la división de la deuda con terceros (entidades de crédito y por arrendamiento financiero) entre el total de la suma de dicha deuda y los fondos propios, asciende al 71% (53% en el ejercicio 2019), por lo que a pesar del deterioro causado por las especiales circunstancias de 2020, sigue manteniendo unos valores positivos y reflejando un grado de endeudamiento bajo considerando la media del sector en el que opera la Sociedad y las inversiones en activos (flota) llevadas a cabo para el desarrollo de la actividad, considerando la senda de crecimiento alcanzada en los últimos ejercicios. Este mismo ratio, teniendo en consideración la tesorería disponible al cierre de la sociedad, es del 46% que está completamente en línea con el mismo ratio del ejercicio anterior (44% en el ejercicio 2019) lo que confirma el mantenimiento de la solidez de balance al cierre del ejercicio. Abundando en este sentido, la Sociedad muestra fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2020 (9.482 miles de euros, un 11% del Activo total) en contraposición al ejercicio anterior (-10.108 miles de euros, un 13% del Activo total), debido principalmente a la no utilización del capital obtenido con los préstamos obtenidos durante el ejercicio.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de líneas crediticias y de financiación. Dado el carácter extraordinario de lo ocurrido durante 2020 a causa de la pandemia de COVID-19, la Sociedad ha obtenido financiación a largo plazo con aval del Instituto de Crédito Oficial que se ha mantenido en cuentas de tesorería al cierre y hasta la fecha de preparación del presente Informe de Gestión, y que ha permitido que la Sociedad muestre el fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2020 mencionado con anterioridad. De cara al 2021, esta situación de partida a nivel de tesorería, el nivel disponible en las pólizas de crédito, la renovación de la financiación a corto plazo durante los primeros meses del ejercicio 2021, la buena evolución de la unidad de negocio de venta de vehículo usado y el hecho de que la Sociedad cobre la mayor parte de las ventas que realiza al contado, así como la previsión de volver a la senda de la generación de beneficios hacia el verano de 2021, permitirán la adecuada gestión de las necesidades financieras de la misma sin ningún tipo de riesgo relevante para sus operaciones.

La apuesta del administrador único y la dirección para el ejercicio 2021 se fundamenta en continuar incrementando la flexibilización de la estructura de costes para contrarrestar la estacionalidad de los ingresos, en un contexto de previsible recuperación de la crisis del COVID-19.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, destacando el hecho que la Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se expone a continuación:

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, con fecha 14 de Marzo del 2020 el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaraba el estado de alarma. Desde esa fecha se han tomado diferentes medidas con objeto de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad. En relación a la actividad de la Sociedad resaltar que el estado de alarma y sus sucesivas prórrogas decretadas por el Gobierno desde Marzo de 2020 que afectaron significativamente a la movilidad y al flujo nacional e internacional de pasajeros, han impedido un desarrollo normal de la actividad de la Sociedad. Con carácter simultáneo al inicio del estado de alarma, la Sociedad puso en marcha un ERTE por causas productivas afectando a gran parte de la plantilla. A partir de mediados del mes de Mayo la Sociedad comenzó a reanudar su actividad comercial incorporando a los empleados a sus puestos de trabajo de forma progresiva para la campaña de verano, regresando a la situación de ERTE, al menos parcial, tras su finalización. Todo ello ha dado lugar a una reducción de las ventas de la sociedad en un 63% en la actividad de alquiler durante 2020 en relación al ejercicio anterior, habiendo adaptado sus costes a los niveles de actividad para evitar problemas de liquidez no suponiendo esta situación un riesgo para la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, en base a la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, el periodo medio de pago (PMP) a proveedores del ejercicio 2020 ha sido de 16 días.

Los principales riesgos de negocio que afectan a la actividad de la Sociedad son los relacionados con la evolución de la pandemia de COVID-19 y los efectos que la misma pueda tener sobre la actividad del turismo en particular.

Aspectos relacionados con el personal de la Sociedad

La plantilla media de la Sociedad se ha visto reducida en cuarenta y dos empleados respecto a las cifras del ejercicio anterior. No existen aspectos significativos en relación con el personal de la Sociedad que deban ser destacados, adicionales a los descritos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el administrador único entiende que la misma no tiene responsabilidades, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, adicionales a los descritos en las presentes cuentas anuales. Los gastos incurridos en 2020 relacionados con aspectos medioambientales han ascendido a 16 miles de euros (36 miles de euros en 2019).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante 2020 la Sociedad ha realizado trabajos relacionados con la progresiva digitalización y automatización de la actividad que desarrolla y cuyos resultados se prevé que empleen a estar operativos hacia finales del ejercicio 2021.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

En Marzo de 2021, la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha publicado la licitación para la entrada en determinados aeropuertos españoles en régimen de concesión para el desarrollo de la actividad de alquiler sin conductor. En este contexto, la Sociedad ha presentado su propuesta para los dos aeropuertos más importantes de España cumpliendo con todos los requerimientos formales y materiales necesarios por lo que las expectativas de éxito son elevadas. De obtenerse la adjudicación de ambos concursos el posicionamiento estratégico de la Sociedad y su plan de negocio se verían fortalecidos de manera notable.

A parte de lo indicado en el párrafo anterior y de lo comentado anteriormente respecto a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 así como la incipiente recuperación percibida en el ritmo de captación de reservas de alquiler, no se han producido acontecimientos significativos tras el cierre del ejercicio y hasta la fecha actual que deban ser puestos de manifiesto en la memoria de las cuentas anuales individuales.

Evolución previsible de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ahondará en las estrategias y mejoras operativas iniciadas en los últimos ejercicios para consolidar la senda de incremento en la rentabilidad iniciada en ejercicios anteriores, dentro de un contexto marcado profundamente por la situación provocada por la pandemia del COVID-19. Hasta el momento de formulación de las presentes Cuentas Anuales, las acciones adoptadas para atenuar las consecuencias de la citada circunstancia permiten confirmar con holgura la permanencia de la Sociedad. La eficacia de las vacunas y el propio

avance del proceso de vacunación, así como la previsible reducción en la incidencia del COVID-19 hacia la campaña estival dado su carácter estacional, ofrecen una perspectiva notablemente más positiva para el 2021. El proceso de expansión geográfica de la Sociedad iniciado hace dos ejercicios, las innovaciones en la plataforma de gestión relacional con clientes, la presencia en los principales aeropuertos de España y la robustez financiera, permiten proyectar una rápida recuperación para la Sociedad durante la segunda mitad de 2021.

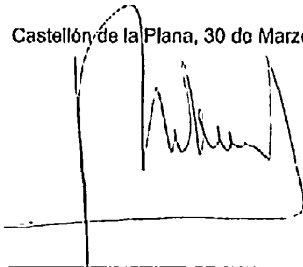
Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2020 no se han producido operaciones con acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

Castellón de la Plana, 30 de Marzo de 2021.



D. Jorge Martínez Cabanillas
Administrador único

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 Reexpresado	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 Reexpresado
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	12	21.960.892	28.424.533
INMOVILIZADO:	5	1.558.053	1.072.479	Fondos Propios		5.436.482	5.436.482
Inmovilizado Intangible		161.981	193.628	Capital		5.436.482	5.436.482
Aplicaciones Intangibles		352.108	354.538	Prima de emisión		12.518.620	12.518.620
Derechos de licencia		1.043.934	494.115	Reservas		10.369.430	4.595.714
Otro Intangible Intangible		32.056.215	52.724.968	Legal y estatutarias		1.087.295	1.087.295
Inmovilizado material	6	1.337.904	1.055.273	Otras reservas	3	9.282.134	3.508.416
Terrenos y construcciones		30.851.010	39.229.303	Resultado del ejercicio		(6.463.570)	5.774.747
Instalaciones técnicas y otros inmovilizados materiales		208.413	12.259.152	Total Patrimonio Neto		21.960.892	28.424.533
Inmovilizado en curso y en hitos		10.000	10.000				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		10.000	10.000				
Instrumentos de patrimonio		598.950	506.516				
Instrumentos financieros a largo plazo		65.097	65.097				
Otros activos financieros		533.853	441.418				
Activos por impuesto diferido	16	2.742.566	70.421	PASIVO NO CORRIENTE	13	3.215.124	3.215.124
Total Activo No Corriente		37.005.384	55.015.384	Provisiones a largo plazo		21.312.567	13.267.872
				Deudas a largo plazo	14	21.305.237	13.267.872
				Otros pasivos financieros		3.350	-
ACTIVO CORRIENTE	6	708.519	519.717	Total Pasivo No Corriente		24.527.891	16.482.996
Existencias		484.188	289.590				
Comerciales		234.331	229.727				
Materias primas y otros aprovisionamientos		5.318.580	10.156.213	PASIVO CORRIENTE	14	106.933	206.049
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar	11	1.400.714	3.148.768	Provisiones a corto plazo		32.243.532	25.467.293
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	441.306	597.268	Deudas a corto plazo	15	32.047.872	19.557.554
Dadores varios		495.595	6.401.206	Deudas con entidades de crédito		195.560	5.405.651
Activos por impuesto corriente	16	33.174	472	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.720.181	8.294.894
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8 y 18	3.467.751	8.489	Proveedores		475.045	1.484.652
Otros activos financieros		3.853.725	3.403	Acreedores del grupo y asociadas		405.022	636.315
Inversiones financieras a corto plazo	9	712.220	712.220	Acreedores varios		1.260.382	2.514.543
Otros activos financieros		44.713	-	Personas (remanencias pendientes de pago)		555.683	283.274
Prerrogativas a corto plazo		34.414.682	12.525.192	Pasivo por impuesto corriente		-	146.502
Electivo y otros activos líquidos equivalentes	10	24.314.682	12.525.192	Otras deudas con las Administraciones Públicas		163.732	237.979
Tesorería		45.593.415	22.856.323	Anticipos de clientes	17	754.067	2.598.228
Total Activo Corriente		82.359.293	78.871.707	Total Pasivo Corriente		36.070.646	33.954.176
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		82.359.293	78.871.707

Las Notas 1 a 21 describen en la Memoria a adjunta forma parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Euros)

	Notas memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 Reexpresado
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	17	73.716.930	107.864.706
Ventas		73.716.209	106.542.148
Prestaciones de servicios		721	1.122.558
Trabajos realizados por la empresa para su activo-		550.000	493.256
Aprovisionamientos-		(60.637.100)	(45.902.401)
Consumos de materias primas y otras materias consumibles	17	(50.537.100)	(45.902.401)
Otros ingresos de explotación-		338.535	736.716
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		338.535	736.716
Gastos de Personal-		(6.804.260)	(9.354.833)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.894.193)	(7.308.683)
Cargas sociales	17	(1.910.057)	(2.046.150)
Otros gastos de explotación-		(18.740.033)	(32.468.615)
Servicios exteriores	17	(18.118.894)	(30.861.669)
Tributos		(621.039)	(1.607.956)
Amortización del Inmovilizado-	5 y 6	(6.379.660)	(13.347.696)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado-	6	454.032	(104.719)
Resultados por enajenaciones y otras		454.032	(104.719)
Otros resultados-		(21.401)	891.780
Resultado de explotación		(7.722.947)	8.607.173
Ingresos financieros-		144.854	7.267
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		371	144
De terceros		371	144
De valores negociables y otros instrumentos financieros-	8	144.483	7.123
De terceros		144.483	7.123
Gastos financieros-	9	(926.018)	(1.117.307)
De terceros		(926.018)	(1.117.307)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		(704)	-
Deterioros y pérdidas		(704)	-
Resultado financiero		(781.868)	(1.110.040)
Resultado antes de impuestos		(8.504.815)	7.497.133
Impuestos sobre beneficios	16	2.041.245	(1.723.416)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(6.463.570)	5.773.717
Resultado del ejercicio		(6.463.570)	5.773.717

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 Reexpresado
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3	(6.463.570)	5.773.717
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(6.463.570)	5.773.717

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2019	5.436.402	12.618.620	4.916.038	4.980.677	27.950.817
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.531.101	6.531.101
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (nota 12)	-	-	(5.300.001)	-	(5.300.001)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.980.677	(4.980.677)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.436.402	12.618.620	4.595.714	6.531.101	29.181.917
Ajustes por errores del ejercicio 2019 (Nota 12)	-	-	-	(157.384)	(157.384)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	5.436.402	12.618.620	4.595.714	6.773.717	28.424.333
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6.463.570)	(6.463.570)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.773.717	(5.773.717)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.436.402	12.618.620	10.369.430	(6.463.570)	21.960.962

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 Reexpresado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(2.575.338)	24.720.733
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.504.015)	7.407.133
Ajustes al resultado		6.906.792	14.562.455
- Amortización del Inmovilizado	5 y 6	6.579.663	13.347.696
- Resultados por bajas y enajenaciones de Inmovilizado	6	(454.032)	104.719
- Ingresos financieros		(144.854)	(7.267)
- Gastos financieros		926.018	1.117.307
Cambios en el capital corriente		(2.237.396)	5.494.601
- Existencias		(189.802)	(45.310)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	11	4.649.401	5.805.811
- Acreedores y otras cuentas a pagar:		(4.541.025)	905.172
- Otros pasivos corrientes		(99.110)	(120.569)
- Otros activos corrientes		(1.956.854)	545.381
- Otros pasivos no corrientes			(1.055.876)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.260.081	(2.833.456)
- Pagos de intereses		(920.018)	(1.117.307)
- Cobros de intereses		144.854	7.207
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		2.041.245	(1.723.416)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		9.451.506	(8.120.072)
Pagos por Inversiones		(95.393.444)	(208.270.730)
- Inmovilizado intangible	5	(612.269)	(616.809)
- Inmovilizado material	6	(90.121.204)	(207.500.004)
- Inversiones financieras a largo plazo	9	(92.434)	(154.517)
- Inversiones financieras a corto plazo	9	(4.567.537)	(8.406)
Cobros por desinversiones		104.834.950	199.159.667
- Inmovilizado material	6	104.834.950	199.159.667
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		14.513.322	(6.607.052)
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero		14.513.322	(397.052)
- Emisión de deudas con entitades de crédito	14	14.513.322	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(397.052)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio		-	(5.300.000)
- Dividendos	12	-	(5.300.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		21.389.490	9.003.609
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		12.826.107	3.021.583
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		34.314.682	12.925.192

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

Memoria del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Sociedad

Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 8 de mayo de 2002. El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en Castellón.

Su objeto social consiste en la compraventa, importación, exportación, alquiler, lavado, engrase y conservación de toda clase de vehículos a motor, a vela y maquinaria agrícola, así como la autoescuela de conductores y transporte de viajeros y mercancías. La principal actividad de la Sociedad durante el ejercicio actual ha sido el arrendamiento de vehículos sin opción de compra.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional a través de sus oficinas situadas en diferentes aeropuertos de España. La mayor parte de la actividad es realizada en régimen de concesión administrativa con la entidad pública empresarial AENA en tres plazas aeroportuarias con destino vacacional. Estas concesiones administrativas fueron renovadas en el ejercicio 2018 por un plazo de seis años, por lo que el vencimiento de las mismas se producirá durante el ejercicio 2022.

La Sociedad está integrada en el Grupo Go de Alquiler cuya sociedad dominante es Go de Alquiler, S.L., con domicilio social en Castellón, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Go de Alquiler del ejercicio 2019 fueron aprobadas por los socios de Go de Alquiler, S.L. en la junta general de socios celebrada el 30 de septiembre de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Castellón.

El accionista único de la Sociedad es Go de Alquiler, S.L., con el que Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U. no tiene suscritos contratos (véanse notas 10 y 21). La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, destacando el hecho que la Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se expone a continuación:

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, con fecha 14 de Marzo del 2020 el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaraba el estado de alarma. Desde esa fecha se han tomado diferentes medidas con objeto de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad. En relación a la actividad de la Sociedad resaltar que el estado de alarma y sus sucesivas prórrogas decretadas por el Gobierno desde Marzo de 2020 que afectaron significativamente a la movilidad y al flujo nacional e internacional de pasajeros, han impedido un desarrollo normal de la actividad de la Sociedad. Con carácter simultáneo al inicio del estado de alarma, la Sociedad puso en marcha un ERTE por causas productivas afectando a gran parte de la plantilla. A partir de mediados del mes de Mayo la Sociedad comenzó a reanudar su actividad comercial incorporando a los empleados a sus puestos de trabajo de forma progresiva para la campaña de verano, regresando a la situación de ERTE, al menos parcial, tras su finalización. Todo ello ha dado lugar a una reducción de las ventas

de la sociedad en un 63% en la actividad de alquiler, habiendo adaptado sus costes a los niveles de actividad para evitar problemas de liquidez no suponiendo esta situación un riesgo para la continuidad de sus operaciones.

Adicionalmente, reseñamos que, en marzo de 2021, la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha publicado la licitación para la entrada en determinados aeropuertos españoles en régimen de concesión para el desarrollo de la actividad de alquiler sin conductor. En este contexto, la Sociedad ha presentado su propuesta para los dos aeropuertos más importantes de España cumpliendo con todos los requerimientos formales y materiales necesarios por lo que las expectativas de éxito son elevadas. De obtenerse la adjudicación de ambos concursos el posicionamiento estratégico de la Sociedad y su plan de negocio se verían fortalecidos de manera notable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el administrador único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El administrador único no ha tomado, ni tiene en proyecto tomar decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad, se someterán a aprobación por parte del accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el accionista único de la Sociedad el 30 de septiembre de 2020.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del administrador único de la Sociedad.



En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales o intangibles (véanse notas 4-a y 4-b).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4-c).
- Las pérdidas por deterioro en la evaluación de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar (véase nota 4-c).
- Las pérdidas por minoración del coste de las inversiones en las agrupaciones de interés económico (véase nota 8-a).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han reexpresado determinados importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores (véase Nota 12).

f) Comparación de la información

El Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han reexpresado determinados importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores (véase Nota 12).

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del presente ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	(6.464)
Aplicación:	
A pérdidas de ejercicios anteriores	(6.464)
	(6.464)

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los bienes comprendidos en el epígrafe "Propiedad industrial", incluidos en el inmovilizado intangible, se corresponden con el precio pagado por determinadas marcas adquiridas a otras sociedades, que figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan siguiendo el método lineal, a razón del 20% anual.

El epígrafe "Derechos de traspaso" incluye fundamentalmente el importe pagado por dicho concepto para acceder al arrendamiento de una nave en el aeropuerto de Ibiza destinada a la actividad propia de la Sociedad. Dicho activo se amortiza siguiendo el método lineal, a razón de un porcentaje de amortización anual ajustado a la duración del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado intangible correspondiente a aplicaciones informáticas, tanto desarrolladas internamente como adquiridas a terceros, se valoran a su coste de producción o de adquisición y se amortizan linealmente durante el período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en los mismos.

b) Inmovilizaciones materiales

Reconocimiento inicial

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se presentan valorados a su precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento. En el caso de vehículos, el coste de adquisición incluye las tasas de matriculación y se minoran por los rappels recibidos de proveedores por la compra de dichos vehículos.

Amortizaciones

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y plazo de amortización son coherentes con el patrón esperado de generación de beneficios económicos de los elementos de inmovilizado que, en su caso, se ajusta de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo al que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Descripción	Años de Vida Útil
Edificios y construcciones	44,4
Vehículos	6,3 - 8,3
Utillaje	4,5
Otras instalaciones	5,5
Mobiliario	6,6
Equipos para procesos de información	4

Los edificios y construcciones que se encuentran asociados a concesiones en aeropuertos se amortizan considerando la vida útil de los activos o del plazo de la concesión, el menor, de tal forma que, al finalizar el período de concesión, los elementos de inmovilizado allí ubicados se encuentren totalmente amortizados.

Las instalaciones técnicas adquiridas para su uso en los inmuebles arrendados donde la Sociedad desarrolla su actividad se amortizan en los años de vida útil indicados en el cuadro anterior o en el período de duración de los contratos de alquiler, si fuera inferior.

Bajas de vehículos

Derivado de la Consulta 6 del BOICAC 106 de junio de 2016, los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se estima que generen beneficios económicos derivados de su uso continuado. El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta neto de los costes de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin embargo, la Sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su período de tenencia estimado. Cuando dichos vehículos pasan a ser vendidos se reclasifican al epígrafe de "existencias" en la fecha que se acuerda el cambio de destino, y, en consecuencia, el ingreso derivado de la baja se presenta formando parte del "Importe neto de la cifra anual de negocios".

Vehículos sujetos a acuerdos de recompra

Los vehículos sujetos a acuerdo de recompra son aquellos para los cuales, la Sociedad y los fabricantes o concesionarios de vehículos, mantienen pactos en base a los cuales al finalizar el período de tenencia serán o pueden ser recomprados por los fabricantes o concesionarios.

Para aquellas adquisiciones de vehículos sujetas a estos acuerdos de recompra, la Sociedad evalúa si, en base a los acuerdos, se ha transferido la propiedad en términos contables de los mismos. En caso afirmativo, resultan de aplicación los principios contables que se desarrollan para el resto de inmovilizado material.

Costes posteriores

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

En la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para los que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se

registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de la reserva de revalorización.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Administrador Único de la Sociedad no ha identificado ningún indicio de deterioro de su inmovilizado material e intangible.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas. Incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se vayan recibiendo los beneficios del activo arrendado.

La política de la Sociedad respecto a la compra de vehículos es adquirir una parte de los mismos para mantenerlos por un período inferior a un año.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo, como por ejemplo, fianzas.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan caducado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Por otra parte, respecto a las condiciones particulares de las participaciones mantenidas en agrupaciones de interés económico, estas operaciones en donde las bases imponibles negativas imputadas a los socios de la agrupación sirven para que éstos recuperen el capital aportado a la agrupación y además obtener unos ingresos financieros, a efectos de su tratamiento contable y fiscal, debe tenerse en consideración lo establecido en el informe de 25 de marzo de 2009 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y la aplicación de las normas de valoración 9ª Instrumentos financieros y 13ª Impuesto sobre beneficios del PGC:

- La participación se clasificará en la categoría de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, o, con carácter general, en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.
- En relación con el deterioro de valor, dado que las aportaciones no se realizan con el ánimo de ser reintegradas en el futuro, sino de recuperarse a través de la imputación de bases imponibles negativas, en un importe superior al capital aportado, lo que supone para el socio junto con la recuperación de éste, la obtención de la correspondiente rentabilidad, este hecho deberá tenerse en consideración a los efectos de calcular el importe recuperable de la inversión.

En relación con este aspecto, el criterio de contabilización indicado en la normativa de aplicación requiere que a medida que se vayan imputando las bases imponibles negativas en los socios de la AIE, se reduzca directamente el valor en libros de la inversión en la misma por el importe de la parte correspondiente de las pérdidas del ejercicio.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Ajustes por periodificación activos

Los ajustes por periodificación activos incluyen, principalmente, el importe pagado por anticipado y no devengado por las pólizas de seguro, así como otros gastos anticipados de naturaleza comercial.

g) Existencias

La Sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su periodo de tenencia estimado. Cuando dichos vehículos pasan a ser vendidos se reclasifican al epígrafe de "existencias" en la fecha que se acuerda el cambio de destino por su valor neto contable en dicha fecha.

Las materias auxiliares se valoran a coste de la compra (primera entrada-primera salida) o a valor neto realizable, el menor de los dos.

h) Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Durante el ejercicio anterior la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación limitada a las deducciones practicadas en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichas comprobaciones no han finalizado, si bien, el administrador único de la Sociedad y sus asesores fiscales estiman que de las mismas no se derivará impacto patrimonial alguno para la Sociedad.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

l) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen y otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Ingresos por ventas de vehículos:

Los ingresos por venta de vehículos se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los vehículos vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Prestación de servicios:

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido.

l) Premio de jubilación

De acuerdo con el convenio colectivo vigente en una de las provincias donde opera la Sociedad, ésta está obligada al pago de determinados premios a los empleados sujetos a dicho convenio que causen baja voluntaria entre los 60 y 64 años de edad, ambos inclusive, siempre que tengan una antigüedad mínima en la empresa de 25 años. De acuerdo con la normativa en vigor, la Sociedad debe contratar una póliza de seguros o plan de pensiones externo para cubrir las obligaciones correspondientes a este compromiso. La Sociedad registra estos premios en el momento de su pago, por entender el administrador único que el valor razonable del pasivo resultante de este compromiso no resultaría, en ningún caso, significativo en relación con las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

n) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, por lo que el administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

p) Provisiones y contingencias

En la formulación de las presentes cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad ha diferenciado entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

q) Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, el administrador único considera que dado que alrededor del 100% (mismo porcentaje en el ejercicio anterior) del endeudamiento de la Sociedad a largo plazo está formalizado a tipos de interés fijos, el impacto sería limitado.

Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no es habitual que exista una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, excepto por los saldos que se generan en momentos puntuales del año como consecuencia de determinadas operaciones de recompra de vehículos, tal y como se detalla en las notas 6 y 9. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichos saldos habían sido liquidados en su práctica totalidad.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 14.

5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2020



	Euros		
	31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	31/12/2020
Coste:			
Propiedad Industrial	25.405	-	25.405
Derechos de traspaso	500.000	-	500.000
Aplicaciones informáticas	752.941	62.269	815.210
Anticipos de Aplicaciones Informáticas	493.256	550.000	1.043.256
	1.771.602	612.269	2.383.871
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(24.546)	(181)	(24.727)
Derechos de traspaso	(115.563)	(32.249)	(147.812)
Aplicaciones Informáticas	(559.014)	(94.265)	(653.279)
	(699.123)	(126.695)	(825.818)
Nato	1.072.479		1.558.053

31 de diciembre de 2019

	Euros		
	31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	31/12/2019
Coste:			
Propiedad Industrial	24.500	905	25.405
Derechos de traspaso	500.000	-	500.000
Aplicaciones Informáticas	630.293	122.648	752.941
Anticipos de Aplicaciones informáticas	-	493.256	493.256
	1.154.793	616.809	1.771.602
Amortización acumulada:			
Propiedad Industrial	(24.500)	(46)	(24.546)
Derechos de traspaso	(83.313)	(32.250)	(115.563)
Aplicaciones Informáticas	(447.914)	(111.100)	(559.014)
	(555.727)	(143.396)	(699.123)
Nato	599.066		1.072.479

Adiciones del ejercicio

Las adiciones registradas en el ejercicio 2020 se corresponden con los trabajos que está realizando la sociedad relacionados con la futura implantación de un nuevo ERP que se adapte mejor a sus necesidades y requerimientos de información y que se prevé que esté en funcionamiento a finales del ejercicio 2021.

Bienes totalmente amortizados

De las inversiones en el inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor de coste asciende 471 miles de euros (346 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), siendo el detalle como sigue:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Propiedad Industrial	24.500	24.500
Aplicaciones Informáticas	448.878	321.083
	471.378	345.583

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2020

	Euros				31/12/2020
	31/12/2019	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	156.263	-	-	-	156.263
Edificios y construcciones	2.444.073	392.611	-	-	2.836.684
Vehículos	44.958.380	86.582.645	(40.532.993)	(58.646.453)	32.361.579
Utilaje	563.304	62.495	(5.201)	-	620.598
Otras instalaciones	4.072.009	146.098	(9.468)	-	4.208.639
Mobiliario	896.400	36.348	-	-	932.748
Equipos procesos de información	1.836.987	145.173	(905)	-	1.781.255
Inmovilizado en curso y anticipos	12.299.192	3.747.624	(15.840.403)	-	206.413
	67.026.609	91.113.194	(56.388.990)	(58.646.453)	43.104.359
Amortización acumulada:					
Edificios y construcciones	(1.504.063)	(151.100)	-	-	(1.655.163)
Vehículos	(8.322.761)	(5.510.016)	-	9.746.461	(4.094.316)
Utilaje	(307.278)	(91.519)	-	-	(398.795)
Otras instalaciones	(2.631.338)	(353.387)	-	-	(2.984.725)
Mobiliario	(488.756)	(80.071)	-	-	(568.827)
Equipos procesos de información	(1.037.446)	(247.972)	-	-	(1.285.418)
	(14.301.640)	(6.482.965)	-	9.746.461	(11.008.144)
Nota	52.724.969				32.096.215

31 de diciembre de 2019

	Euros				31/12/2019
	31/12/2018	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	156.263	-	-	-	156.263
Edificios y construcciones	2.162.667	261.206	-	-	2.444.073
Vehículos	57.829.328	193.136.635	(155.125.966)	(50.681.615)	44.958.380
Utilaje	433.160	130.144	-	-	563.304
Otras instalaciones	3.281.378	790.631	-	-	4.072.009
Mobiliario	719.626	176.774	-	-	896.400
Equipos procesos de información	1.141.004	495.983	-	-	1.636.987
Inmovilizado en curso y anticipos	7.413.721	12.299.192	(7.413.721)	-	12.299.192
	72.957.345	207.290.565	(152.538.687)	(50.681.615)	67.026.608
Amortización acumulada:					
Edificios y construcciones	(1.384.041)	(120.022)	-	-	(1.504.063)
Vehículos	(10.037.102)	(12.452.013)	5.439.831	8.726.523	(8.322.761)
Utilaje	(235.028)	(72.248)	-	-	(307.276)
Otras instalaciones	(2.376.740)	(254.698)	-	-	(2.631.338)
Mobiliario	(418.746)	(80.010)	-	-	(498.756)
Equipos procesos de información	(812.037)	(225.409)	-	-	(1.037.446)
	(15.283.694)	(13.204.300)	5.439.831	8.726.523	(14.301.640)
Nota	67.693.651				52.724.968

Adiciones y bajas-

Las principales adiciones del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden fundamentalmente con vehículos.

La sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su período de tenencia estimado. Los traspasos se corresponden, principalmente, con los vehículos que pasan a ser vendidos y por tanto se reclasifican al epígrafe de "Existencias" en la fecha en que se acuerda el cambio de destino.

Asimismo, dentro del epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta, se encuentran registradas las pérdidas originadas por siniestros y robos de vehículos producidos en el ejercicio por importe de 283 miles de euros (887 miles de euros de pérdidas por este concepto en el ejercicio 2019) y el beneficio por la venta de inmovilizado material por importe de 737 miles de euros (582 miles de euros en el ejercicio 2019).

Bienes totalmente amortizados

De las inversiones en el inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor de coste 4.536 miles de euros (4.199 miles de euros al cierre del ejercicio 2019), siendo el detalle como sigue:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Construcciones	1.175.850	1.175.850
Utilaje	181.361	145.367
Otra instalaciones	2.045.235	1.994.226
Mobiliario	323.696	270.504
Equipos procesos de información	809.614	613.007
	4.535.756	4.199.035

Política de seguros-

La política de la Sociedad consiste en contratar las pólizas de seguros básicas correspondientes a los elementos de transporte exigidas por la legislación vigente, tanto para aquellos vehículos que tiene en propiedad como para aquellos que explota a través de contratos de renting.

Otra información-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existían compromisos de compra ni venta de flota en propiedad por importe relevante.

El administrador único de la Sociedad considera que el valor recuperable de los activos no es inferior al valor contable de los mismos, calculado el valor recuperable on base a los flujos de caja descontados futuros que generarán dichos activos, incluyendo el flujo de caja previsto en el momento de su venta.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad como arrendatario, tiene diferentes contratos que responden, básicamente, a inmuebles y maquinaria industrial, siendo las cuotas de arrendamiento mínimo sin tener en cuenta actualizaciones futuras por IPC como sigue:

Vencimiento	Euros					
	2020			2019		
	Vehículos renting	Inmuebles	Total	Vehículos renting	Inmuebles	Total
Menos de un año	660.154	559.912	1.220.066	4.085.090	1.466.463	5.571.551
Entre uno y cinco años	-	831.655	831.655	1.012.640	1.400.529	2.493.169
Más de cinco años	-	225.970	225.970	-	321.988	321.988
Total	660.154	1.617.538	2.277.691	5.097.738	3.288.970	8.386.708

En los contratos de renting de vehículos, que tienen una duración media a cierre del ejercicio de quince meses (dieciséis meses de duración media al cierre del ejercicio 2019), la Sociedad otorga a la empresa de renting una opción de venta de los vehículos a la misma por un valor residual determinado, cuyo importe para los contratos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 11.788 miles de euros (28.772 miles de euros al cierre del ejercicio 2019), IVA excluido. No obstante, la obligación final de recompra de estos vehículos recae sobre el fabricante o concesionario, tal y como reflejan los contratos firmados con los mismos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 existían compromisos de compra de vehículos de renting para el ejercicio 2021 por importe de 11.788 miles de euros (28.772 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 6.745 miles de euros (6.279 miles de euros en el ejercicio 2019), de los cuales 4.525 miles de euros corresponden a vehículos, 2.024 miles de euros a inmuebles desde donde la Sociedad realiza su actividad comercial y 183 miles de euros a otros arrendamientos que tienen una duración inferior a un año (4.013, 1.936 y 329 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

Adicionalmente, la Sociedad realiza una parte de sus operaciones en oficinas situadas en diferentes aeropuertos de España en régimen de concesión administrativa (véase nota 1). El importe del canon de los contratos de explotación de las concesiones tiene dos componentes (una fija y otra variable), siendo la duración de los acuerdos vigentes hasta 2022. El importe del canon devengado durante el ejercicio 2020 se ha registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta y ha ascendido a 2.301 miles de euros (6.981 miles de euros en el ejercicio 2019). Dadas las condiciones de restricción a la movilidad derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19, AENA, ha modificado las condiciones del canon fijo para el ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no es posible estimar el gasto mínimo por el componente variable del canon, por lo que no se incluye en el cuadro siguiente de pagos futuros mínimos. Los pagos futuros mínimos estimados por el canon fijo son los siguientes:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor actual	
	2020	2019
Menos de un año	1.954.300	3.257.166
Entre uno y cinco años	2.714.305	6.971.471
Más de cinco años	-	-
Total	4.668.605	9.228.637

Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, no tiene reconocidos activos arrendados correspondientes a vehículos (tampoco disponía de esta clase de activos al cierre del ejercicio 2019).

8. Inversiones financieras en empresas del grupo a largo y corto plazo

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31/12/2019	Adiciones	Traspasos	31/12/2020
Instrumentos de patrimonio	10.000	-	-	10.000
Total	10.000	-	-	10.000

31 de diciembre de 2019

	Euros			
	31/12/2018	Adiciones	Traspasos	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	10.000	-	-	10.000
Total	10.000	-	-	10.000

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" por importe de 10 miles de euros corresponde a la participación en la sociedad Lovvo France, S.A.S, empresa constituida por Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U. y domiciliada en Ambérieu-en-Bugey (Francia).

La información más relevante relacionada con dicha empresa, la cual no cotiza en Bolsa, cuya actividad es la importación, exportación, reventa, arrendamiento, reparación y lavado de vehículos, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Capital	10.000	10.000
Resultado explotación	(20.825)	(58.784)
Resultado neto	(20.825)	(44.085)
Patrimonio neto	(7.895)	12.931

Al cierre del ejercicio 2020 las cuentas anuales de Lovvo France, S.A.S. están siendo auditadas por Patrick Privat Garilhe. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron auditadas por Patrick Privat de Garilhe.

La participación directa asciende al 100% del capital social. El resultado de los ejercicios 2020 y 2019 que figuran en el cuadro anterior no incluyen ningún efecto por operaciones discontinuadas.

De acuerdo con los datos establecidos en el cuadro anterior, no se considera necesario el registro de deterioro de valor de la participación, dado que las pérdidas obtenidas por la sociedad filial están relacionadas con las excepcionales circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria COVID-19, esperando recuperar la senda de beneficios en el próximo ejercicio.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31/12/2019	Altas	Retiros	31/12/2020
Cuenta Corriente	8.408	3.845.317	-	3.853.725
Total	8.408	3.845.317	-	3.853.725

31 de diciembre de 2019

	Euros			
	31/12/2018	Altas	Retiros	31/12/2019
Cuenta Corriente	8.408	-	-	8.408
Total	8.408	-	-	8.408

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 3.854 miles de euros (8 miles de euros al cierre del ejercicio 2019) corresponde a cuentas corrientes mantenidas con las diferentes Sociedades del Grupo cuyo vencimiento es a lo largo del ejercicio 2021 (Ver Nota 18).

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen el largo plazo de este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Instrumentos de patrimonio				
Valor de coste	65.097	-	-	65.097
Otros activos financieros	441.419	92.434	-	533.853
Total	506.516	92.434	-	598.950

El saldo del epígrafe "Otros activos financieros" corresponde, fundamentalmente, a las fianzas constituidas para el desarrollo de la actividad. Dichas fianzas se registran por su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" incluye determinadas inversiones realizadas en entidades en las que la Sociedad ostenta una participación minoritaria. Este saldo no ha tenido variaciones durante el presente ejercicio y no se ha registrado minoración alguna del coste inicial.

31 de diciembre de 2019

	Euros			31/12/2019
	31/12/2018	Adiciones	Retiros	
Instrumentos de patrimonio				
Valor de coste	85.097	-	-	66.097
Otros activos financieros	288.901	154.518	-	441.419
Total	351.998	154.518	-	506.516

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha registrado la correspondiente rentabilidad generada por las inversiones en dichas sociedades por importe de 0,4 miles de euros en el epígrafe "Ingresos financieros" (0,1 miles de euros en el epígrafe "Ingresos financieros" en el ejercicio 2019).

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen el corto plazo de este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			31/12/2020
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	
Fianzas y depósitos	-	712.220	-	712.220
Total	-	712.220	-	712.220

El saldo del epígrafe "Fianzas y depósitos" corresponde, fundamentalmente, a las fianzas constituidas con fabricantes de vehículos para su adquisición en el desarrollo de su actividad. Dichas fianzas se registran por su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

10. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se compone principalmente de los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio de "tour operadores" con los que trabaja la Sociedad.

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clientes	1.336.374	2.768.752
Clientes facturas pendientes de formalizar	144.340	380.016
Total	1.480.714	3.148.768

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe "Deudores varios" incluye, en su práctica totalidad, saldos a cobrar por la venta de vehículos usados a los fabricantes como consecuencia del cumplimiento de pactos de recompra (véase nota 4.b y nota 6). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichos saldos habían sido liquidados en su práctica totalidad.

12. Fondos propios y Patrimonio Neto

Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 5.436.482 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (5.436.482 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2019). Todas las participaciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones no cotizan en bolsa.

El accionista único de la Sociedad es Go de Alquiler, S.L.

Prima de emisión

El saldo de la cuenta "Prima de emisión" ha sido originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo hasta la fecha.

El Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, permite expresamente la utilización del saldo de la prima para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 esta reserva se encontraba totalmente constituida.

Reservas voluntarias

El saldo de la cuenta "Reservas voluntarias" recoge los beneficios acumulados de ejercicios anteriores. Dicho saldo es de libre disposición.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha reexpresado el saldo inicial de reservas voluntarias debido a un error en las estimaciones realizadas en años anteriores (véase Nota 2e). Como consecuencia, las reservas de ejercicios anteriores se han visto reducidas en 757 miles de euros.

Dividendos

Durante el ejercicio 2020, el administrador único de la Sociedad no ha repartido dividendos. En fecha 20 de diciembre de 2019 aprobó la distribución de dividendos con cargo a reservas por importe total de 5.300 miles de euros, los cuales han sido liquidados en su totalidad durante el ejercicio 2019.

13. Provisiones a largo plazo

En el ejercicio 2011, la Comisión Nacional de la Competencia (integrada en la actual Comisión Nacional de los Mercados y Competencia o CNMC) hizo pública la incoación de dos expedientes sancionadores en relación a posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de alquiler de vehículos sin conductor por parte de determinadas empresas de rent a car, así como de dos asociaciones empresariales, entre los que se incluía a la propia Sociedad.

Con fecha 30 de julio de 2013 se hizo pública la resolución del primer expediente, a resultas de la cual se impuso a la Sociedad una sanción por importe de 4.871 miles de euros, la cual no debe considerarse firme hasta que se

agoten los cauces legales previstos para recurrir la misma. No obstante, el administrador único de la Sociedad y sus asesores legales consideran que existen factores mitigantes en relación al contenido de dicha resolución, tales como la inexistencia de precios similares en el mercado del alquiler de vehículos fruto de acuerdos o pactos de precios, la gran atomización de dicho mercado, la ausencia de una posición dominante en el mismo por parte de una o varias empresas y el porcentaje minoritario que las empresas investigadas significan sobre el total de la cuota de mercado.

1. Con fecha 1 de septiembre de 2014 la Sociedad presentó un recurso contencioso-administrativo interpuesto ante la Audiencia Nacional solicitando la anulación de la resolución recurrida o minorando el importe de la sanción. Asimismo, la Sociedad presentó los correspondientes avales ante la Audiencia Nacional requeridos para poder iniciar el citado recurso, aportando en garantía determinados activos propiedad del administrador único de la Sociedad.

2. Con fecha 16 de marzo de 2016, la Audiencia Nacional desestimó el recurso presentado por la Sociedad, habiendo instado a su vez a la CNMC a recalcular el importe de la sanción en base a criterios sujetos a derecho. La Sociedad interpuso recurso ante el Tribunal Supremo, que fue admitido a trámite.

3. Con fecha 11 de julio de 2019, se emite resolución de CNMC mediante la cual, se condena a la Sociedad al pago de 3.215.124 euros, habiendo la Sociedad interpuesto un recurso contencioso-administrativo solicitando la suspensión del pago. Durante el ejercicio 2020, el administrador único de la Sociedad no ha tenido notificación alguna al respecto.

4. Si bien el administrador único de la Sociedad y sus asesores legales entienden que este expediente se resolverá de forma favorable para la misma, siguiendo criterios de máxima prudencia al cierre del ejercicio 2020 la provisión total constituida a tal efecto asciende a 3.215 miles de euros (3.215 miles de euros a cierre del ejercicio 2019), que figura en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance adjunto.

14. Deudas a largo y corto plazo

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

La composición de estos epígrafes del balance de situación es como sigue:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Total	Vencimiento		Total	Vencimiento	
		largo plazo	corto plazo		largo plazo	corto plazo
Préstamos	53.343.756	21.309.237	32.034.519	33.232.103	13.267.872	19.964.231
Intereses	13.353	-	13.353	(6.647)	-	(6.647)
	53.357.109	21.309.237	32.047.872	33.225.456	13.267.872	19.957.584

La sociedad ha obtenido nuevos préstamos durante el ejercicio 2020 por importe total de 15 millones de euros para la financiación de flota de vehículos y 31,5 millones de euros relacionados con las ayudas del Gobierno ante la crisis sanitaria relacionada con el Covid-19 (28.900 miles en el ejercicio anterior).

El tipo de interés vigente de estas deudas durante el ejercicio 2020 ha oscilado entre 1,75% y 1,75% (el 0,60% y 2,00% durante el ejercicio 2019).

Los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Vencimientos	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
2021	-	13.267.872
2022	9.253.639	-
2023	7.374.941	-
2024	4.035.062	-
2025	645.591	-
	21.309.237	13.267.872

El detalle de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Dispuesto	Disponible	Total límite	Dispuesto	Disponible	Total límite
Pólizas de crédito	-	22.500.000	22.500.000	-	23.000.000	23.000.000
	-	22.500.000	22.500.000	-	23.000.000	23.000.000

b) Deuda con acreedores por arrendamiento financiero

No se mantienen deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

15. Otros pasivos financieros

La composición de los otros pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con su naturaleza, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores de inmovilizado	166.342	5.201.178
Fianzas recibidas a corto plazo	39.318	472.496
Otras partidas	-	(164.023)
Total	195.660	5.509.651

Este epígrafe del pasivo a corto del balance incluye la deuda circulante con proveedores de inmovilizado que se detalla en la nota 6.

16. Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuestos sobre beneficios diferidos	-	2.742.666	-	701.421
	-	2.742.666	-	701.421
Otros créditos con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre el valor Añadido	3.467.761	-	8.499	-
Activo por impuesto corriente	33.174	-	472	-
	3.500.935	-	8.971	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre el valor Añadido	197	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(39.019)	-	(80.249)	-
Organismos de la Seguridad Social	(120.910)	-	(157.730)	-
Impuesto de Sociedades	-	-	(146.802)	-
	(168.732)	-	(384.781)	-

a) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

31 de diciembre de 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(8.504.815)
Diferencias permanentes-			
Multas de tráfico y dotación provisiones	68.646	-	68.646
Reversión de provisiones	1.270.000	-	1.270.000
Imputación contra patrimonio	-	(710.622)	(710.622)
Diferencias temporarias-			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Limitación deducibilidad amortización del 70%	-	(35.913)	(35.913)
Diferencia tasas de matriculación	-	(273.570)	(273.570)
Base imponible fiscal			(8.186.274)

31 de diciembre de 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			8.254.517
Diferencias permanentes-			
Multas de tráfico y dotación provisiones	35.888	-	35.888
Reversión de provisiones	-	(2.055.877)	(2.055.877)
Compensación de bases imponibles negativas	1.572.402	(28.235)	1.544.167
Diferencias temporarias-			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Limitación deducibilidad amortización del 70%	-	(43.144)	(43.144)
Diferencia tasas de matriculación	47.759	-	47.759
Base imponible fiscal			7.783.310

Los aumentos por diferencias permanentes de los ejercicios 2020 y 2019 tienen su origen en determinados gastos no deducibles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y corresponden a la dotación de provisiones para riesgos y gastos. También contiene el importe correspondiente al exceso de provisiones de diferente índole. Por su parte, las disminuciones por diferencias permanentes se deban a la reexpresión realizada de diferentes (véanse notas 2 y 12).

Las disminuciones por diferencias temporarias mostradas en el cuadro anterior tienen su origen, fundamentalmente, en la aplicación de la limitación a la deducibilidad en el impuesto sobre sociedades del gasto por amortización del inmovilizado contemplada en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

b) Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(8.504.815)	8.254.517
Cuota al 25%	(2.126.204)	2.063.629
Deducciones	(72.047)	(92.638)
Otros ajustes	157.006	(247.575)
Total gasto por impuesto	(2.041.245)	1.723.416

Según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo y el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, los socios de determinadas entidades podrán imputar las bases imponibles negativas generadas por las mismas en el ejercicio y las deducciones y bonificaciones en la cuota a las que tenga derecho la Sociedad de acuerdo con su porcentaje de participación.

Asimismo, en el ejercicio 2020 y 2019, el administrador único de la Sociedad ha tenido en cuenta el tratamiento contable establecido por la resolución vinculante de la Dirección General de Tributos de 20 de marzo de 2018 en relación a las agrupaciones de Interés económico, por la que se establece que a medida que se vayan imputando las bases imponibles negativas, se producirá la baja de la participación y por diferencia con la deuda registrada frente a la hacienda pública que es objeto de cancelación, el correspondiente ingreso financiero, por lo que la imputación de las citadas bases imponibles negativas no generan una minoración del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio mediante el reconocimiento del correspondiente ingreso. En este sentido, en el ejercicio 2020 la Sociedad ha calculado el gasto por impuesto del ejercicio teniendo en cuenta las imputaciones de bases imponibles negativas que le corresponden de acuerdo con lo indicado anteriormente, diferenciando las que directamente cancelan cuota a pagar a la hacienda pública y las que generan gasto por impuesto sobre sociedades, no generando estas últimas importe alguno (1.544 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad ha incluido en el cálculo del impuesto determinadas deducciones previstas en el artículo 38.2 de la Ley Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 94 de la Ley 20/1991.

c) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Diferencias temporarias	102.955	138.068
Bases imponibles negativas	2.639.712	562.553
Total activos por impuesto diferido	2.742.668	701.421

Las diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios anteriores, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registradas en la cuenta "Activos por impuesto diferido - Diferencias temporarias" tiene su origen, fundamentalmente, en la aplicación de la limitación a la deducibilidad del gasto por amortización del Inmovilizado contemplada en el artículo 7 de la Ley 16/2012, y la aplicación del régimen fiscal de los contratos de arrendamiento financiero contemplado en el artículo 115 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Al cierre del ejercicio 2020, el saldo registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido - Bases imponibles negativas" corresponde al crédito fiscal activado por las bases imponibles negativas generadas por las pérdidas incurridas en el ejercicio 2020, así como por la inversión financiera en la agrupación de interés económico pendientes de compensar de las que dispone la Sociedad (véase nota 8). Dichas bases imponibles negativas, han sido registradas en el balance adjunto por considerar al administrador único de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que la misma disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aprovechamiento dentro de los plazos establecidos por la normativa contable en vigor.

d) Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de

acuerdo con la normativa fiscal aplicable. El administrador único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

17. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de los servicios prestados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendidos dentro del importe neto de la cifra de negocios se han desarrollado en territorio nacional.

Adicionalmente, la Sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su periodo de tenencia estimado. Cuando dichos vehículos pasan a ser vendidos se reclasifican al epígrafe de "Existencias" en la fecha en la que se acuerda el cambio de destino, y en consecuencia, el ingreso derivado de la baja se presenta formando parte del "Importe neto de la cifra de negocios".

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Alquiler vehículos sin conductor	23.253.072	62.665.549
Ingresos de las ventas de vehículos de riesgo	50.463.137	43.876.599
Prestaciones de servicios	721	1.122.558
Total	73.716.930	107.664.706

El saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance adjunto incluye aquellos importes cobrados de los clientes por contratos de alquiler de vehículos que no han finalizado a cierre del ejercicio.

Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Compras netas de materiales y combustibles	1.120.245	4.191.982
Coste de las ventas de vehículos	49.227.053	41.665.101
Variación de existencias	189.802	45.318
Total	50.537.100	45.902.401

La totalidad de los aprovisionamientos del ejercicio se han realizado en el territorio nacional.

Gastos de personal y plantilla media

El epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 adjunta tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Seguridad Social	1.860.578	2.007.546
Otros gastos sociales	49.479	38.804
	1.910.057	2.046.150

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y géneros, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre del ejercicio, fue el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de Empleados					
	31/12/2020			31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	3	1	4
Jefes de departamento	21	8	30	19	9	28
Administración	41	71	112	47	75	122
Técnicos	30	23	53	51	36	87
	96	103	199	120	121	241

Durante el ejercicio 2020 el número de empleados con discapacidad mayor o igual del 33% fue de cinco personas (cuatro personas durante el ejercicio 2019), desempeñando sus funciones en la categoría de "Administración" y "Técnicos".

Servicios exteriores y otros ingresos y gastos

El detalle de este epígrafe de "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	9.046.268	13.260.058
Otros servicios exteriores	9.072.726	17.601.603
Total	18.118.994	30.861.659

Los gastos financieros del ejercicio 2020 han ascendido a 926 miles de euros (977 miles de euros en el ejercicio 2019), siendo la totalidad de los mismos con terceros excepto por el importe facturado por una empresa vinculada por los gastos financieros de ciertos avales por valor de 64 miles de euros (74 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los ingresos financieros del ejercicio 2020 han ascendido a 145 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2019), siendo casi la totalidad de los mismos con una empresa vinculada por los ingresos financieros derivado de la custodia de cantidades de tesorería durante el ejercicio 2020.

18. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos con empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros 31/12/2020			Euros 31/12/2019		
	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente
Empresas del grupo y asociadas	208.172	-	-	208.172	16.270	-
Otras partes vinculadas	233.134	(465.362)	3.853.725	389.085	(652.586)	8.408
Total	441.306	(465.362)	3.853.725	597.257	(636.316)	8.408

El saldo a cobrar con otras partes vinculadas, se corresponde, básicamente con la financiación a corto plazo prestada para la puesta en marcha del negocio de alquiler de vehículos en Portugal durante el ejercicio 2020.

Los saldos de clientes y acreedores con empresas del Grupo y asociadas son como consecuencia de las transacciones comerciales y financieras que se detallan a continuación:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Refactoración Personal	Reparaciones y conservación	Servicios de gestión	Arrendamientos y cánones	Gastos financieros
Empresas del grupo y asociadas	(183.200)	-	266.738	-	-
Otras partes vinculadas	-	728.982	-	(220.592)	(47.812)
Total	(183.200)	728.982	266.738	(220.592)	(47.812)

Ejercicio 2019

	Euros			
	Venta de vehículos	Arrendamientos y cánones	Servicios de Profesionales Independientes	Gastos financieros
Empresas del grupo y asociadas	290.700	-	-	-
Otras partes vinculadas	-	(319.746)	(100.500)	(47.812)
Total	290.700	(319.746)	(100.500)	(47.812)

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad vendió vehículos usados a la empresa del grupo Lovvo France, S.A.S. por un importe de 291 mil euros y ninguno a partes vinculadas registrando el beneficio obtenido de 3 mil euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, la Sociedad no ha recibido servicios por parte de Lovvo France, S.A.S.

19. Otra información

a) Estructura financiera y otra información

La estructura financiera que presenta la Sociedad en su balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto, muestra un nivel razonable de autofinanciación, acorde a la actividad que la misma realiza, la cual requiere un uso intensivo de capital para la adquisición de vehículos. El resto de sus necesidades financieras vienen cubriéndose, fundamentalmente, mediante el aplazamiento de pago a acreedores y proveedores, de acuerdo con las prácticas habituales del mercado en el que opera y la financiación prestada por entidades financieras. En este sentido, la Sociedad muestra fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2020, en contraposición al ejercicio anterior, debido a la no utilización del capital obtenido con los préstamos obtenidos durante el ejercicio (véase nota 12). El administrador único considera que el nivel disponible en las pólizas de crédito (véase nota 12), así como el hecho de que la Sociedad cobra la mayor parte de las ventas que realiza al contado, permiten la adecuada gestión de las necesidades financieras de la misma sin ningún tipo de impacto negativo para sus operaciones.

b) Información relativa al administrador único y la alta dirección

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, y modificado con posterioridad por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el administrador único de la Sociedad ha informado a la misma que, durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha actual, no se han producido situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, ni por él mismo ni por terceros vinculados.

Durante el ejercicio 2020 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus socios o su administrador único o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2020 se han realizado pagos en concepto de seguro de responsabilidad civil del administrador único por importe de 4 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2019).

La Sociedad estima oportuno no desglosar en la presente memoria la información relativa a las retribuciones de cualquier clase devengadas en el curso de los ejercicios 2020 y 2019 por el administrador único y por los miembros de la alta dirección.

c) Información relativa al carácter unipersonal de la Sociedad

La Sociedad no tiene suscritos contratos con su actual accionista único. Asimismo, la Sociedad no ha mantenido ningún tipo de actividad comercial con su actual accionista único, ni mantiene saldo alguno con el mismo, a excepción de las transacciones en el ejercicio 2020 con partes vinculadas al administrador único por importe total de 193 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2019), (véase nota 18).

d) Acuerdos fuera de balance

El administrador único considera que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas de la Sociedad con relación a la auditoría de las cuentas anuales del presente ejercicio han ascendido a 18.178 euros (18.178 euros en el ejercicio anterior).

f) Información sobre aspectos medio ambientales

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente.

El administrador único de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente, por importe de 16 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2019).

g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

La Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley, siendo aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015.

La información requerida por la disposición adicional tercera de la mencionada resolución para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18	10
Ratio de operaciones pagadas	16	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
	Importe (euros)	Importe (Euros)
Total pago realizados	126.437.110	320.164.724
Total pagos pendientes	2.357.131	0.836.769

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 11/2013 de 26 de julio, que desarrolla la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes, en cuyo caso el plazo máximo sería de 60 días (mismo plazo que en el ejercicio 2019).

20. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos relevantes en fecha posterior al cierre del ejercicio.

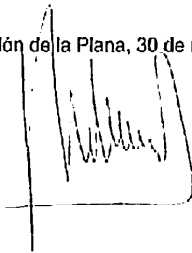
21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad era avalada por entidades financieras por importe de 4.676 miles de euros (mismo importe que a 31 de diciembre de 2019), en su mayoría en concepto de garantías depositadas para atender las obligaciones de las concesiones con contratos en vigor.

No existen otras garantías comprometidas con terceros ni pasivos contingentes, adicionales a los desglosados en las presentes cuentas anuales.

El Administrador Único de la Sociedad estima que de los avales descritos no se derivará pasivo adicional alguno a los registrados en el balance de situación adjunto.

Castellón de la Plana, 30 de Marzo de 2021.



D. Jorge Martínez Cabanillas
Administrador único

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

Informe de Auditoría independiente de Cuentas Anuales



Tel: +34 96 353 66 86
Fax: +34 96 394 10 55
www.bdo.es

Pintor Sorolla 11, 4º
46002 Valencia
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 19 b) de la memoria adjunta, en la misma no se desglosa la información relativa a las retribuciones de los miembros de la alta dirección de la Sociedad ni del administrador único de la misma, tal y como requiere la normativa mercantil y contable en vigor.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Registro contable de la adquisición de la flota de vehículos:</i></p> <p>Tal y como se detalla en la Nota 1 de la memoria adjunta, la sociedad tiene como principal actividad el arrendamiento de vehículos sin opción de compra, por lo que gestiona una flota de vehículos que adquiere a los principales fabricantes y que posteriormente arrienda. Tal y como se explica en la Nota 4b de la memoria adjunta, estas adquisiciones pueden realizarse, por un lado, mediante las compras donde la Sociedad asume los riesgos y beneficios del bien adquirido, y, por otro lado, compras sujetas a acuerdos de recompra por parte del proveedor. El registro contable de ambas modalidades difiere en la presentación de los estados financieros.</p> <p>Este aspecto se considera de especial relevancia dada su importancia tanto para las operaciones de la Sociedad como para la comprensión de sus cuentas anuales.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los contratos formalizados con proveedores de flota y en su caso, verificación de los contratos con pacto de recompra por parte del fabricante.- Comprobación, para una selección de adquisiciones de flota del ejercicio, la documentación soporte y su adecuado registro contable.- Obtención de confirmación de saldos para una selección de proveedores de flota.- Revisión de la información revelada por la Sociedad relacionada con esta circunstancia en sus cuentas anuales.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y



se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Javier Martínez Ochoa (ROAC 11181)
27 de mayo de 2021

AUDITORES
Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de La Comunidad Valenciana

BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 30/21/01671

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.
Sociedad Unipersonal

DON JORGE MARTÍNEZ CABANILLAS, Administrador Único de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.

CERTIFICA:

I.- Que en Castellón, el día 30 de Junio de 2021, encontrándose debidamente representado en la Avenida Casalduch, 61, el socio único de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A., la compañía GO DE ALQUILER, S.L. y por lo tanto el 100% del capital social con derecho a voto, acuerda constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal.

II.- Que actuó Don Jorge Martínez Cabanillas en nombre y representación de la mercantil Go de Alquiler, S.L.

III.- Que se elaboró el Orden del Día de la reunión, con inclusión de los siguientes puntos:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2020, cerrado a 31 de Diciembre.
2. Propuesta sobre la aplicación del resultado.
3. Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

IV.- Que el representante del socio único, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, firmó el acta a continuación de los puntos del Orden del Día en el lugar señalado con su nombre.

V.- Que tras la deliberación y discusión de la propuesta de distribución de resultados, junto con las cuentas anuales, la Junta acuerda su aprobación por unanimidad y la distribución de los resultados de la siguiente forma:

Base de reparto (pérdidas).....	(-) 6.463.570,34 euros
Rdos. Neg. de Ejercicios Anteriores.....	(-) 6.463.570,34 euros
TOTAL.....	(-) 6.463.570,34 euros

VI.- Que el acta fue aprobada a continuación, en la misma Junta al final de la reunión y firmada por el Administrador Único y representante del accionista único.

VII.- Que las cuentas anuales individuales aprobadas que se acompañan a esta certificación han sido formuladas y aprobadas por todos los miembros del órgano de administración el 30 de Junio de 2021.

VIII.- Que las cuentas anuales individuales aprobadas presentadas al Registro Mercantil telemáticamente coinciden con las auditadas y se componen de la Memoria, que ha sido formulada en el archivo adjunto a la presentación telemática y que va desde la página 1 a la 32, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, presentadas según los modelos normalizados del Registro Mercantil.

Se acompaña informe de auditoría e informe de gestión, que constan, respectivamente, de cinco y tres hojas, sin incluir las correspondientes portadas.

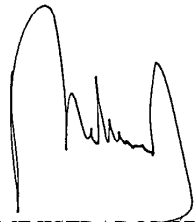
Todos los documentos se encuentran firmados por el Administrador de la Sociedad, Don Jorge Martínez Cabanillas.

IX.- Que se faculta al Administrador Único para que realice cuantos actos y suscriba cuantos documentos sean necesarios a fin de que, en cumplimiento de lo dispuesto, en el artículo 279 de la Ley de Sociedades Anónimas, deposite las cuentas anuales de la Sociedad, en este acto aprobadas, en el Registro Mercantil.

X.- Que la huella digital resultante de la generación es la siguiente:

6MmxrLVZS9bUA7kY0bg4uppEVjQ2sbjLGVIV0B8avrY=

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, en Castellón de la Plana a 10 de Febrero de 2022.



EL ADMINISTRADOR ÚNICO
Jorge Martínez Cabanillas

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

NIF: A12584470

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA CASALDUCH 61

MUNICIPIO: CASTELLÓN DE LA PLANA

PROVINCIA: CASTELLON

EJERCICIO: 2020

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

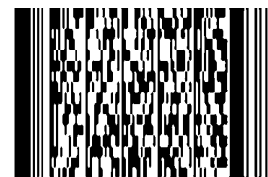
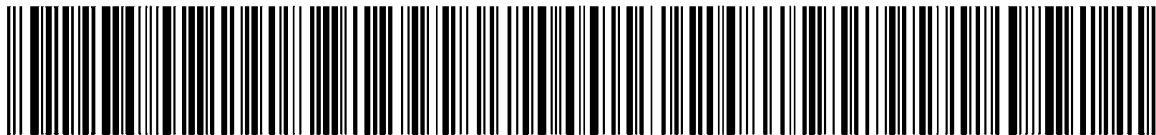
JORGE MARTINEZ CABANILLAS

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

6MmxrLVZS9bUA7kY0bg4uppEVJQ2sbjLGVIV0B8avrY=



Fecha de generación de la huella digital: 10/2/2022 8:38

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A12584470		UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores						
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	37.005.885,07	55.015.384,00					
I. Inmovilizado intangible	11100	1.558.053,14	1.072.479,00					
1. Desarrollo	11110							
2. Concesiones	11120							
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130							
4. Fondo de comercio	11140							
5. Aplicaciones informáticas	11150	161.931,19	193.926,00					
6. Investigación	11160							
7. Propiedad intelectual	11180							
8. Otro inmovilizado intangible	11170	1.396.121,95	878.553,00					
II. Inmovilizado material	11200	32.096.215,34	52.724.968,00					
1. Terrenos y construcciones	11210	1.337.984,45	1.096.273,00					
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	30.551.818,10	39.329.503,00					
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	206.412,79	12.299.192,00					
III. Inversiones inmobiliarias	11300							
1. Terrenos	11310							
2. Construcciones	11320							
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400	10.000,00	10.000,00					
1. Instrumentos de patrimonio	11410	10.000,00	10.000,00					
2. Créditos a empresas	11420							
3. Valores representativos de deuda	11430							
4. Derivados	11440							
5. Otros activos financieros	11450							
6. Otras inversiones	11460							
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	598.950,26	506.516,00					
1. Instrumentos de patrimonio	11510	65.097,00	65.097,00					
2. Créditos a terceros	11520							
3. Valores representativos de deuda	11530							
4. Derivados	11540							
5. Otros activos financieros	11550	533.853,26	441.419,00					
6. Otras inversiones	11560							
VI. Activos por impuesto diferido	11600	2.742.666,33	701.421,00					
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700							
(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.								

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		45.553.415,25	23.856.323,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		709.518,61	519.717,00
1. Comerciales	12210		485.187,51	289.990,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		224.331,10	229.727,00
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		224.331,10	229.727,00
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		5.918.551,02	10.156.213,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		1.480.714,47	3.148.768,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		1.480.714,47	3.148.768,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		441.306,17	597.268,00
3. Deudores varios	12330		495.594,82	6.401.206,00
4. Personal	12340			
5. Activos por impuesto corriente	12350		33.174,18	472,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360		3.467.761,38	8.499,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400		3.853.725,03	8.408,00
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450		3.853.725,03	8.408,00
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		712.219,79	
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550		712.219,79	
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		44.719,32	246.793,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		34.314.681,48	12.925.192,00
1. Tesorería	12710		34.314.681,48	12.925.192,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		82.559.300,32	78.871.707,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		21.960.962,50	28.424.533,00
A-1) Fondos propios	21000		21.960.962,50	28.424.533,00
I. Capital	21100		5.436.482,00	5.436.482,00
1. Capital escriturado	21110		5.436.482,00	5.436.482,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		12.618.620,00	12.618.620,00
III. Reservas	21300		10.369.430,84	4.595.714,00
1. Legal y estatutarias	21310		1.087.296,40	1.087.296,00
2. Otras reservas	21320		9.282.134,44	3.508.418,00
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-6.463.570,34	5.773.717,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		24.527.691,40	16.482.996,00
I. Provisiones a largo plazo	31100		3.215.124,00	3.215.124,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140		3.215.124,00	3.215.124,00
II. Deudas a largo plazo	31200		21.312.567,40	13.267.872,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220	21.309.237,40	13.267.872,00
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230		
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250	3.330,00	
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400		
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	36.070.646,42	33.964.178,00
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200	106.932,66	206.049,00
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2.	Otras provisiones	32220	106.932,66	206.049,00
III.	Deudas a corto plazo	32300	32.243.531,93	25.467.235,00
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320	32.047.872,29	19.957.584,00
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330		
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32360	195.659,64	5.509.651,00
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400		
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	3.720.181,83	8.290.894,00
1.	Proveedores	32510	475.045,35	1.484.652,00
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512	475.045,35	1.484.652,00
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	465.362,23	636.316,00
3.	Acreeedores varios	32530	1.260.382,29	2.514.643,00
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	556.592,95	282.274,00
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550		146.802,00
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	168.732,38	237.979,00
7.	Anticipos de clientes	32570	794.066,63	2.988.228,00
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	82.559.300,32	78.871.707,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		73.716.930,30	107.664.706,00
a) Ventas	40110		73.716.209,44	106.542.148,00
b) Prestaciones de servicios	40120		720,86	1.122.558,00
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		550.000,00	493.256,00
4. Aprovisionamientos	40400		-50.537.099,52	-45.902.401,00
a) Consumo de mercaderías	40410			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-50.537.099,52	-45.902.401,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		338.535,15	736.715,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		338.535,15	736.715,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520			
6. Gastos de personal	40600		-6.904.249,83	-9.354.833,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-4.994.193,31	-7.308.683,00
b) Cargas sociales	40620		-1.910.056,52	-2.046.150,00
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-18.740.033,23	-32.469.615,00
a) Servicios exteriores	40710		-18.118.994,27	-30.861.659,00
b) Tributos	40720		-621.038,96	-1.607.956,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730			
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-6.579.660,37	-13.347.696,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		454.032,35	-104.719,00
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		454.032,35	-104.719,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
13. Otros resultados	41300		-21.400,94	891.760,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-7.722.946,09	8.607.173,00
14. Ingresos financieros	41400		144.853,31	7.267,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		370,53	144,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412		370,53	144,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		144.482,78	7.123,00
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		144.482,78	7.123,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-926.018,35	-1.117.307,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-926.018,35	-1.117.307,00
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-704,06	
a) Deterioros y pérdidas	41810		-704,06	
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-781.869,10	-1.110.040,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		-8.504.815,19	7.497.133,00
20. Impuestos sobre beneficios	41900		2.041.244,85	-1.723.416,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		-6.463.570,34	5.773.717,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		-6.463.570,34	5.773.717,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		-6.463.570,34	5.773.717,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII).	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-6.463.570,34	5.773.717,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	5.436.482,00		12.618.620,00

CONTINUA EN LA PAGINA PN2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	4.915.038,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	4.915.038,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-5.300.001,00		
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520	-5.300.001,00		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.980.677,00		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	4.980.677,00		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	4.595.714,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513	-757.384,16		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	3.838.329,84		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	6.531.101,00		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	6.531.101,00		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	10.369.430,84		

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511		4.980.677,00	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514		4.980.677,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		6.531.101,00	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-4.980.677,00	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-4.980.677,00	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511		6.531.101,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514		6.531.101,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-6.463.570,34	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-6.531.101,00	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-6.531.101,00	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525		-6.463.570,34	

VIENE DE LA PÁGINA PN22

CONTINUA EN LA PÁGINA PN24

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	27.950.817,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	27.950.817,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	6.531.101,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-5.300.001,00
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	-5.300.001,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	29.181.917,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513	-757.384,16
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	28.424.532,84
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-6.463.570,34
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	21.960.962,50

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		-8.504.815,00	7.497.133,00
2. Ajustes del resultado	61200		6.906.792,00	14.562.455,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		6.579.660,00	13.347.696,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202			
c) Variación de provisiones (+/-)	61203			
d) Imputación de subvenciones (-)	61204			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		-454.032,00	104.719,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Ingresos financieros (-)	61207		-144.854,00	-7.267,00
h) Gastos financieros (+)	61208		926.018,00	1.117.307,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211			
3. Cambios en el capital corriente	61300		-2.237.396,00	5.494.601,00
a) Existencias (+/-)	61301		-189.802,00	-45.318,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302		4.549.401,00	5.805.811,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		-1.956.854,00	545.381,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304		-4.541.025,00	965.172,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		-99.116,00	-120.569,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306			-1.655.876,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		1.260.081,00	-2.833.456,00
a) Pagos de intereses (-)	61401		-926.018,00	-1.117.307,00
b) Cobros de dividendos (+)	61402			
c) Cobros de intereses (+)	61403		144.854,00	7.267,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		2.041.245,00	-1.723.416,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		-2.575.338,00	24.720.733,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-95.383.444,00	-208.279.739,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102		-612.269,00	-616.809,00
c) Inmovilizado material	62103		-90.121.204,00	-207.500.004,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		-4.649.971,00	-162.926,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		104.834.950,00	199.159.667,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203		104.834.950,00	199.159.667,00
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		9.451.506,00	-9.120.072,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	A12584470		
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)
			EJERCICIO 2019 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	14.513.322,00	-397.052,00
a) Emisión	63201	14.513.322,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206	14.513.322,00	
b) Devolución y amortización de	63207		-397.052,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-397.052,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		-5.300.000,00
a) Dividendos (-)	63301		-5.300.000,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	14.513.322,00	-5.697.052,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	21.389.490,00	9.903.609,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	12.925.192,00	3.021.583,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	34.314.682,00	12.925.192,00
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.			
(2) Ejercicio anterior.			

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		NIF A12584470
DOMICILIO SOCIAL AVENIDA CASALDUCH 61		
MUNICIPIO CASTELLÓN DE LA PLANA	PROVINCIA CASTELLON	EJERCICIO 2020
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p> <p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p>		

DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		NIF A12584470
DOMICILIO SOCIAL AVENIDA CASALDUCH 61		
MUNICIPIO CASTELLÓN DE LA PLANA	PROVINCIA CASTELLON	EJERCICIO 2020
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input checked="" type="checkbox"/> Sí		
Ha sido motivado ² : <input type="text" value="Por causas técnicas-económicas-organizativas"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text" value="Ambos"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="210"/>		
Duración: Fecha inicio: <input type="text" value="29.03.2020"/> Fecha fin: <input type="text" value="30.11.2021"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="160"/>		
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>		
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="5,00"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="31500000"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="100,00"/>		
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<input type="text"/>		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLO/CASTELLON

Expedida el día: 28/06/2022 a las 11:31 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	RECORD GO ALQUILER VACACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Inicio de Operaciones:	08/05/2002
Domicilio Social:	AVDA CASALDUCH 61 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA12500-CASTELLÓN
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A12584470 EUID: ES12011.000079954
Datos Registrales:	Hoja CS-19086 Tomo 1397 Folio 117

Objeto Social: **La compraventa, importación, exportación, alquiler, lavado, engrase y conservación de toda clase de vehículos a motor, a vela y a maquinaria agrícola así como, auto-escuela de conductores y transporte de viajeros y mercancías.**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Unipersonalidad: **La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único GO DE ALQUILER SL, con N.I.F: B12684692**

Último depósito contable: **2021**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA				Forma jurídica	SA: <input type="text" value="01011"/>	SL: <input type="text" value="01012"/>	
NIF:	<input type="text" value="01010"/>	<input type="text" value="A12584470"/>	Otras: <input type="text" value="01013"/> SAU				
LEI:	<input type="text" value="01009"/>	<input type="text" value="959800ALQHHJBTM2WTA64"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	<input type="text" value="01020"/>	<input type="text" value="RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U."/>					
Domicilio social:	<input type="text" value="01022"/>	<input type="text" value="AVENIDA CASALDUCH 61"/>					
Municipio:	<input type="text" value="01023"/>	<input type="text" value="CASTELLÓN DE LA PLANA"/>	Provincia:	<input type="text" value="01025"/>	<input type="text" value="CASTELLON"/>		
Código postal:	<input type="text" value="01024"/>	<input type="text" value="12005"/>	Teléfono:	<input type="text" value="01031"/>	<input type="text" value="964.343.034"/>		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	<input type="text" value="01037"/>	<input type="text" value="sergio.gomez@recordrentacar.com"/>					
Perteneencia a un grupo de sociedades:			DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF		
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text" value="GO DE ALQUILER, S.L."/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text" value="B12684692"/>			
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>		<input type="text" value="01060"/>				
ACTIVIDAD							
Actividad principal:	<input type="text" value="02009"/>	<input type="text" value="Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros"/>					(1)
Código CNAE:	<input type="text" value="02001"/>	<input type="text" value="7711"/>					(1)
PERSONAL ASALARIADO							
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:							
		EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)			
	FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="179,00"/>	<input type="text" value="179,00"/>	<input type="text" value="157,00"/>	<input type="text" value="157,00"/>	
	NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="12,00"/>	<input type="text" value="12,00"/>	<input type="text" value="9,00"/>	<input type="text" value="9,00"/>	
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):							
		<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="5,00"/>	<input type="text" value="5,00"/>	<input type="text" value="3,00"/>	<input type="text" value="3,00"/>	
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:							
		EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)			
		HOMBRES		MUJERES			
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="87"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="92"/>	<input type="text" value="97"/>	<input type="text" value="89"/>	
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	
PRESENTACIÓN DE CUENTAS							
		EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.021"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.020"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.021"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.020"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="39"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:							
	<input type="text" value="01903"/>						
UNIDADES							
		Euros:		<input type="text" value="09001"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Miles de euros:		<input type="text" value="09002"/>			
		Millones de euros:		<input type="text" value="09003"/>			
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:							
<p>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 4/5/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p> <p>(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.</p> <p>b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.</p> <p>c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.</p> <p>(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):</p> <p>n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$</p>							

**Record Go Alquiler Vacacional, S.A.
(Sociedad unipersonal)**

Informe de gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, nos place dirigirnos a ustedes para hacerles una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

En orden a lo anterior debemos hacer mención de los siguientes datos económicos:

- Las ventas netas de la Sociedad han alcanzado la cifra de 83,3 millones de euros frente a una cifra de 73,7 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 13% principalmente motivado por la recuperación de la actividad en el negocio de alquiler tras haber dejado atrás de manera significativa las restricciones a la movilidad que desde 2020 se produjeron con motivo de la pandemia de COVID-19.
- El resultado de explotación ha alcanzado la cifra positiva de 20,3 millones de euros (un 24% sobre la cifra de ventas) y el ebitda los 27 millones de euros (un 32% sobre la cifra de ventas). Estos valores confirman a la Sociedad como un referente en términos de rentabilidad dentro del sector de la movilidad.
- El ratio de endeudamiento bancario, calculado como la división de la deuda con terceros (entidades de crédito y por arrendamiento financiero) entre el total de la suma de dicha deuda y los fondos propios, desciende hasta el 63% desde el 71% del ejercicio 2020, lo que denota una notable mejora y confirma un grado de endeudamiento bajo considerando la media del sector en el que opera la Sociedad y las inversiones en activos (flota) llevadas a cabo durante los últimos meses de 2021 para el desarrollo de la actividad. Esta misma ratio, teniendo en consideración la tesorería disponible al cierre de la sociedad desciende hasta el 39% que mejora igualmente la misma ratio del ejercicio anterior (44% en el ejercicio 2020). Estos datos confirman el mantenimiento de la solidez de balance de la Sociedad al cierre del ejercicio.
- Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de líneas crediticias y de financiación. De cara al 2022, esta situación de partida a nivel de tesorería, el volumen disponible en las pólizas de crédito, la renovación de la financiación a corto plazo durante los primeros meses del ejercicio 2022, el hecho de que la Sociedad cobre la mayor parte de las ventas que realiza al contado y por último, la previsión de que se mantenga durante 2022 la positiva situación de la actividad de la Sociedad, permitirán la adecuada gestión de las necesidades financieras de la misma sin ningún tipo de riesgo relevante para sus operaciones.

La apuesta del administrador único y la dirección para el ejercicio 2022 se fundamenta en continuar incrementando la flexibilización de la estructura de costes para contrarrestar la estacionalidad de los ingresos, en un contexto de confirmada y definitiva recuperación de la crisis del COVID-19.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania iniciado en febrero del 2022 no muestra señas de inmediata resolución o cese de la violencia, pudiendo ocasionar impactos económicos y sociales en cualquier lugar del mundo y en especial en Europa. En este contexto, la dirección de la Sociedad está analizando el posible impacto que este conflicto bélico pudiera suponer en las previsiones de ventas y en el flujo de tesorería de la sociedad, así como, el impacto de las medidas que han adoptado los diferentes agentes con los que interactuamos en nuestra operativa habitual sin que se haya detectado afectación alguna en las presentes cuentas anuales, ni se prevea un impacto significativo en el corto y medio plazo.

A parte de los aspectos acabados de mencionar, no existen incertidumbres significativas acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, destacando el hecho que la Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

Asimismo, en base a la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, el periodo medio de pago (PMP) a proveedores del ejercicio 2021 ha sido de 6 días.

Aspectos relacionados con el personal de la Sociedad

No existen aspectos significativos en relación con el personal de la Sociedad que deban ser destacados, adicionales a los descritos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el administrador único entiende que la misma no tiene responsabilidades, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, adicionales a los descritos en las presentes cuentas anuales. Los gastos incurridos en 2021 relacionados con aspectos medioambientales han ascendido a 14 miles de euros (16 miles de euros en 2020).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante 2021 la Sociedad ha realizado trabajos relacionados con la progresiva digitalización y automatización de la actividad que desarrolla y cuyos resultados se prevé que empiecen a estar operativos durante 2022.

Evolución previsible de la Sociedad

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ahondará en las estrategias y mejoras operativas iniciadas en los últimos ejercicios para consolidar la senda de incremento en la rentabilidad iniciada en ejercicios anteriores, dentro de un contexto marcado por la recuperación de las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19. El proceso de expansión geográfica de la Sociedad, la presencia en los principales aeropuertos y estaciones de ferrocarril de España y la robustez financiera, permiten prever el mantenimiento del nivel de actividad y de los resultados de la Sociedad durante 2022.

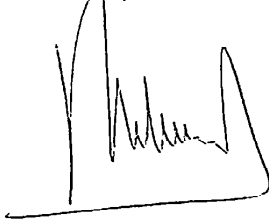
Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2021 no se han producido operaciones con acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

Castellón de la Plana, 23 de marzo de 2022.

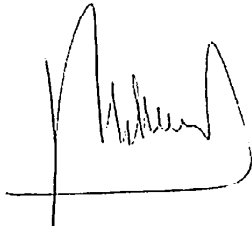


EPONA, S.L.
Representada por D. Jorge Martínez Cabanillas
Administrador único

Formulación de Cuentas

El administrador único de Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U., en fecha 23 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria explicativa) y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales quedan firmados en todas sus hojas.

Castellón de la Plana, 23 de marzo de 2022



EPONA, S.L.
Representada por D. Jorge Martínez Cabanillas
Administrador único

**RECORD GO ALQUILER
VACACIONAL, S.A.U.**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2021 e Informe de Gestión, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

ACTIVO	Neces. memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Neces. memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVO NO CORRIENTE							
INMOVILIZADO:							
Inmovilizado intangible:	5	2.155.854,73	1.558.033,14	PATRIMONIO NETO	12	31.177.837,15	21.950.962,50
Adquisiciones intangibles:		77.796,57	161.931,19	Fondos Propios		5.436.482,00	5.436.482,00
Propiedad industrial		497,33	676,29	Capital		5.436.482,00	5.436.482,00
Derechos de traspaso		319.897,50	352.187,50	Capital reservado		12.618.620,00	12.618.620,00
Otro inmovilizado intangible		1.757.559,73	1.043.255,16	Prima de emisión		5.359.430,84	10.269.430,84
Inmovilizado material:	6	65.027.472,57	32.096.235,34	Reservas		1.037.206,40	1.037.206,40
Terrenos y construcciones		1.499.515,73	1.337.934,45	Legal y estatutarias		4.232.134,44	9.282.134,44
Instalaciones técnicas y otros inmovilizados materiales		60.720.604,31	30.558.181,10	Resultados de ejercicios anteriores		(6.463.570,34)	-
Inmovilizado en curso y otros		2.407.352,53	205.412,79	Resultado del ejercicio	3	14.216.874,65	(6.463.570,34)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	10.000,00	10.000,00	Total Patrimonio Neto		35.177.837,15	21.950.962,50
Instrumentos de patrimonio		10.000,00	10.000,00				
Inversiones financieras a largo plazo:	9	655.438,73	588.592,26				
Otros activos financieros		57.232,42	65.097,42				
Activos por impuesto diferido:	16	1.492.854,25	533.852,84	PASIVO NO CORRIENTE	13	3.215.124,00	3.215.124,00
Otros activos financieros		503.206,31	533.852,84	Provisiones a largo plazo		30.604.076,56	21.312.567,40
Activos por impuesto diferido:		69.341.329,68	2.742.686,33	Deudas a largo plazo:	14	33.302,00	21.309.237,40
Otros activos financieros		69.341.329,68	2.742.686,33	Deudas con entidades de crédito		33.302,00	21.309.237,40
Otros activos financieros		69.341.329,68	2.742.686,33	Otros pasivos financieros		33.302,00	21.309.237,40
Total Activo No Corriente		863.811,71	709.518,61	Total Pasivo No Corriente		33.302,00	21.309.237,40
Existencias:	6	763.833,71	436.187,51				
Comerciales		54.878,00	294.331,10	PASIVO CORRIENTE		624.989,41	106.332,66
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.917.033,87	5.371.551,02	Provisiones a corto plazo	14	24.191.039,11	32.243.531,93
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	3.728.603,54	1.430.713,47	Deudas a corto plazo:	7 y 14	11.205.202,24	32.047.472,29
Clientes, proveedores de grupo y asociadas	16	55.374,51	441.366,17	Deudas con entidades de crédito		11.415.533,70	-
Deudores varios		1.051.343,03	495.354,02	Acreedores por arrendamiento financiero	15	1.567.512,17	195.659,64
Activos por impuesto corriente	16	21.412,79	33.174,16	Otros pasivos financieros		11.392.304,66	3.720.181,83
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	5.391.009,54	3.853.725,03	Arrendadores	18	754.335,78	479.645,35
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3 y 18	5.391.009,54	3.853.725,03	Proveedores		636.581,74	465.262,42
Otros activos financieros	9	1.166,65	712.219,79	Arrendadores varios		4.820.399,23	1.260.382,49
Inversiones financieras a corto plazo		41.636,40	44.719,32	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		653.559,67	556.892,55
Otros activos financieros		20.640.511,03	34.314.681,48	Pasivo por impuesto corriente	16	998.644,75	-
Provisiones a corto plazo	10	20.640.511,03	34.314.681,48	Otros deudores por las Administraciones Públicas	16	1.162.459,24	163.732,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		31.852.035,20	45.933.415,25	Actuaciones de clientes	17	36.193.311,10	754.065,63
Telesfera		101.795.330,88	82.539.300,32	Total Pasivo Corriente		101.795.330,88	82.539.300,32
Total Activo Corriente		101.795.330,88	82.539.300,32	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		101.795.330,88	82.539.300,32

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Euros)

	Notas memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	17	83.259.826,95	73.716.930,30
Ventas		83.259.781,59	73.716.209,44
Prestaciones de servicios		45,36	720,86
Trabajos realizados por la empresa para su activo-		502.256,06	550.000,00
Aprovisionamientos-		(22.288.021,53)	(50.537.099,52)
Consumos de materias primas y otras materias consumibles	17	(22.288.021,53)	(50.537.099,52)
Otros ingresos de explotación-		633.037,91	338.535,15
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		633.037,91	338.535,15
Gastos de Personal-		(7.090.814,26)	(6.904.249,83)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.361.148,10)	(4.994.193,31)
Cargas sociales	17	(1.729.666,10)	(1.910.056,52)
Otros gastos de explotación-		(28.557.659,93)	(18.740.033,23)
Servicios exteriores	17	(26.998.575,92)	(18.118.994,27)
Tributos		(1.043.058,26)	(821.038,96)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(518.025,75)	-
Amortización del inmovilizado-	5 y 6	(6.106.455,20)	(6.579.660,37)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado-	6	(56.421,49)	454.032,35
Resultados por enajenaciones y otras		(56.421,49)	454.032,35
Otros resultados-		(46.640,08)	(21.400,94)
Resultado de explotación		20.339.108,37	(7.722.946,09)
Ingresos financieros-		197.209,85	144.853,31
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		10,37	370,53
De terceros		10,37	370,53
De valores negociables y otros instrumentos financieros-	9	197.199,48	144.482,78
De terceros		197.199,48	144.482,78
Gastos financieros-	17	(1.354.722,50)	(926.018,35)
De terceros		(1.354.722,50)	(926.018,35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		162,44	(704,06)
Deterioros y pérdidas		162,44	(704,06)
Resultado financiero		(1.157.350,21)	(781.869,10)
Resultado antes de impuestos		19.181.758,16	(8.504.815,19)
Impuestos sobre beneficios	16	(4.964.883,51)	2.041.244,85
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		14.216.874,65	(6.463.570,34)
Resultado del ejercicio		14.216.874,65	(6.463.570,34)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3	14.216.874,65	(6.463.570,34)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		14.216.874,65	(6.463.570,34)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	5.436.482,00	12.618.620,00	4.595.714,00	-	5.773.717,00	28.424.532,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6.463.570,34)	(6.463.570,34)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.773.717,00	-	(5.773.717,00)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.436.482,00	12.618.620,00	10.369.430,84	-	(6.463.570,34)	21.960.962,50
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	5.436.482,00	12.618.620,00	10.369.430,84	-	(6.463.570,34)	21.960.962,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	14.216.874,65	14.216.874,65
Operaciones con accionistas	-	-	(6.000.000,00)	-	-	(6.000.000,00)
Distribución de dividendos (Nota 12)	-	-	(5.000.000,00)	-	-	(5.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(6.463.570,34)	6.463.570,34	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5.436.482,00	12.618.620,00	5.369.430,84	(6.463.570,34)	14.216.874,65	31.177.837,15

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		30.880.819,04	(2.575.337,64)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		19.181.758,16	(8.504.815,00)
Ajustes al resultado		7.320.389,42	8.906.791,88
- Amortización del Inmovilizado	5 y 6	6.106.455,28	6.579.659,88
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	6	56.421,49	(454.032,00)
- Ingresos financieros		(197.209,85)	(144.854,00)
- Gastos financieros		1.354.722,50	926.018,00
Cambios en el capital corriente		10.290.867,62	(2.237.395,52)
- Existencias		(154.293,10)	(189.801,81)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	11	1.001.517,15	4.549.400,54
- Acreedores y otras cuentas a pagar		7.682.122,83	(4.541.024,58)
- Otros pasivos corrientes		518.025,75	(99.116,34)
- Otros activos corrientes		1.253.495,00	(1.966.853,53)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(6.122.396,16)	1.280.081,00
- Pagos de intereses		(1.354.722,50)	(926.018,00)
- Cobros de intereses		197.209,85	144.854,00
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(4.964.883,51)	2.041.245,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(40.574.304,83)	9.451.505,13
Pagos por Inversiones		(203.864.687,00)	(95.383.444,59)
- Inmovilizado intangible	5	(714.374,57)	(612.269,00)
- Inmovilizado material	6	(202.267.652,19)	(90.121.204,91)
- Inversiones financieras a largo plazo	9	(56.488,07)	(92.433,86)
- Inversiones financieras a corto plazo	9	(828.171,37)	(4.557.536,82)
Cobros por desinversiones		163.290.382,17	104.834.949,72
- Inmovilizado material	6	163.290.382,17	104.834.949,72
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(3.760.984,66)	14.513.321,72
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero	14	1.239.015,34	14.513.321,72
- Emisión de deudas con entidades de crédito		1.239.015,34	14.513.321,72
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(5.000.000,00)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio	12	(5.000.000,00)	-
- Dividendos		(5.000.000,00)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(13.674.670,45)	21.389.489,21
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		34.314.681,48	12.925.192,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		20.640.011,03	34.314.681,48

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021.

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

Memoria del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Sociedad

Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 8 de mayo de 2002. El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en Castellón.

Su objeto social consiste en la compraventa, importación, exportación, alquiler, lavado, engrase y conservación de toda clase de vehículos a motor, a vela y maquinaria agrícola, así como la autoescuela de conductores y transporte de viajeros y mercancías. La principal actividad de la Sociedad durante el ejercicio actual ha sido el arrendamiento de vehículos sin opción de compra.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional a través de sus oficinas situadas principalmente en diferentes aeropuertos y estaciones de ferrocarril de España. Una parte significativa de la actividad de alquiler es realizada en régimen de concesión administrativa con la entidad pública empresarial AENA en cinco plazas aeroportuarias. Estas concesiones administrativas fueron renovadas en el ejercicio 2016 por un plazo de seis años, por lo que el vencimiento de estas se producirá el 31 de octubre de 2022. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para prorrogar dichas concesiones administrativas por un plazo adicional de dos años, hasta el 31 de octubre de 2024.

La Sociedad está integrada en el Grupo Go de Alquiler cuya sociedad dominante es Go de Alquiler, S.L., con domicilio social en Castellón, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Go de Alquiler del ejercicio 2020 fueron aprobadas por los socios de Go de Alquiler, S.L. en la junta general de socios celebrada el 30 de junio de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Castellón.

El accionista único de la Sociedad es Go de Alquiler, S.L. La Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiendo comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, destacando el hecho que la Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el administrador único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de 2007.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El administrador único no ha tomado, ni tiene en proyecto tomar decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad, se someterán a aprobación por parte del accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el accionista único de la Sociedad el 30 de junio de 2021.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el administrador único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del administrador único de la Sociedad.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales o intangibles (véanse notas 4-a y 4-b).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4-c).
- Las pérdidas por deterioro en la evaluación de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar (véase nota 4-e).
- Las pérdidas por minoración del coste de las inversiones en las agrupaciones de interés económico (véase nota 8-a).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase nota 13).
- Prórroga de la concesión administrativa con la entidad pública AENA (véase nota 1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En relación con la situación generada por la pandemia del COVID-19 a nivel nacional e internacional, destacar que la Sociedad ha continuado tomando las medidas necesarias con objeto de proteger la salud y seguridad de sus empleados. Al estar relacionada la Sociedad con el sector de la movilidad, muy ligada al turismo vacacional, durante el ejercicio 2021 se ha continuado la actividad con relativa normalidad, de acuerdo con la apertura de fronteras y relajación en las medidas. La Sociedad ha continuado con las políticas de ajuste de costes e inversiones a la nueva situación con objeto de asegurar sus niveles de rentabilidad y de liquidez en el próximo ejercicio.

e) Comparación de la información

El Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, excepto por lo comentado en la nota f) siguiente.

f) Cambios en criterios contables como consecuencia del Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y posteriormente se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de Instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021. Con respecto a la modificación en la norma de existencias, no se han identificado aspectos relevantes que afecten a la Sociedad.

La Sociedad ha optado por la aplicación de la Disposición Transitoria 2ª o incluir información comparativa sin reexpresar las cifras el ejercicio 2020 y ha aplicado las nuevas categorías a las cifras del ejercicio anterior solo a efectos comparativos.

En relación con los Instrumentos financieros, la aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 supone cambios en la clasificación y valoración, en su caso.

El detalle de la reclasificación de los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad al 1 de enero de 2021 a las nuevas categorías introducidas por el Decreto 1/2021 es como sigue:

Clasificación anterior	Clasificación actual	Saldo a 31/12/2020
Activo Financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros a coste amortizado	7.016.734,46 euros
Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	598.950,26 euros
Participaciones en empresas del grupo	Activos financieros a coste	10.000,00 euros
Pasivos Financieros:		
Préstamos y partidas a pagar	Pasivos financieros a coste amortizado	21.312.567,40 euros a largo plazo 35.794.981,38 euros a corto plazo

El efecto de la diferente clasificación de los instrumentos financieros, resultado de la aplicación de la normativa que ha entrado en vigor en 2021 no ha supuesto cambios en los criterios de valoración de los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del presente ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	14.216.874,65
Distribución:	
A compensación de resultados de ejercicios anteriores	6.463.570,34
A reservas voluntarias	7.753.304,31
	14.216.874,65

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los bienes comprendidos en el epígrafe "Propiedad industrial", incluidos en el inmovilizado intangible, se corresponden con el precio pagado por determinadas marcas adquiridas a otras sociedades, que figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan siguiendo el método lineal, a razón del 20% anual.

El epígrafe "Derechos de traspaso" incluye fundamentalmente el importe pagado por dicho concepto para acceder al arrendamiento de una nave en el aeropuerto de Ibiza destinada a la actividad propia de la Sociedad. Dicho activo se amortiza siguiendo el método lineal, a razón de un porcentaje de amortización anual ajustado a la duración del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado intangible correspondiente a aplicaciones informáticas, tanto desarrolladas internamente como adquiridas a terceros, se valoran a su coste de producción o de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en los mismos.

b) Inmovilizaciones materiales

Reconocimiento inicial

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se presentan valorados a su precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento. En el caso de vehículos, el coste de adquisición incluye las tasas de matriculación y se minoran por los rappels recibidos de proveedores por la compra de dichos vehículos.

Amortizaciones

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y plazo de amortización son coherentes con el patrón esperado de generación de beneficios económicos de los elementos de inmovilizado que, en su caso, se ajusta de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo al que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Descripción	Años de Vida Útil
Edificios y construcciones	44,4
Vehículos	6,3 - 8,3
Utillaje	4,5
Otras instalaciones	5,5
Mobiliario	6,6
Equipos para procesos de información	4

Los edificios y construcciones que se encuentran asociados a concesiones en aeropuertos se amortizan considerando la vida útil de los activos o del plazo de la concesión, el menor, de tal forma que, al finalizar el periodo de concesión, los elementos de inmovilizado allí ubicados se encuentren totalmente amortizados.

Las instalaciones técnicas adquiridas para su uso en los inmuebles arrendados donde la Sociedad desarrolla su actividad se amortizan en los años de vida útil indicados en el cuadro anterior o en el periodo de duración de los contratos de alquiler, si fuera inferior.

Bajas de vehículos

Derivado de la Consulta 6 del BOICAC 106 de junio de 2016, los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se estima que generen beneficios económicos derivados de su uso continuado. El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta neto de los costes de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin embargo, la Sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su periodo de tenencia estimado. Cuando dichos vehículos pasan a ser vendidos se reclasifican al epígrafe de "existencias" en la fecha que se acuerda el cambio de destino, y, en consecuencia, el ingreso derivado de la baja se presenta formando parte del "Importe neto de la cifra anual de negocios".

Vehículos sujetos a acuerdos de recompra

Los vehículos sujetos a acuerdo de recompra son aquellos para los cuales, la Sociedad y los fabricantes o concesionarios de vehículos, mantienen pactos en base a los cuales al finalizar el periodo de tenencia serán o pueden ser recomprados por los fabricantes o concesionarios.

Para aquellas adquisiciones de vehículos sujetas a estos acuerdos de recompra, la Sociedad evalúa si, en base a los acuerdos, se ha transferido la propiedad en términos contables de los mismos. En caso afirmativo, resultan de aplicación los principios contables que se desarrollan para el resto de inmovilizado material.

Costes posteriores

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e Intangible

En la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para los que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de la reserva de revalorización.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Administrador Único de la Sociedad no ha identificado ningún indicio de deterioro de su inmovilizado material e intangible.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

La política de la Sociedad respecto a la compra de vehículos es adquirir una parte de estos para mantenerlos por un período inferior a un año.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no llenen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose estos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que hubiera tenido inmediatamente antes de que la empresa pasase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han caducado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, tales como en ventas en firme de activos o cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés. Se entiende que se han caducado de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, o "factoring con recurso".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se dispone de importe dispuesto por este concepto.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se ha extinguido: es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y folios; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, si que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Estimación del valor razonable

Las técnicas de valoración usadas por la Sociedad para determinar valores razonables incluyen, el uso de precios de cotización de mercado u otros intermediarios financieros en caso de existir o para el resto de instrumentos financieros la estimación de flujos de efectivo descontado.

f) Ajustes por periodificación activos

Los ajustes por periodificación activos incluyen, principalmente, el importe pagado por anticipado y no devengado por las pólizas de seguro, así como otros gastos anticipados de naturaleza comercial.

g) Existencias

La Sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su período de tenencia estimado. Cuando dichos vehículos pasan a ser vendidos se reclasifican al epígrafe de "existencias" en la fecha que se acuerda el cambio de destino por su valor neto contable en dicha fecha.

Las materias auxiliares se valoran a coste de la compra (primera entrada-primera salida) o a valor neto realizable, el menor de los dos.

h) Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Tal y como se detalla en la Nota 1, la actividad principal de la Sociedad es la compraventa, importación, exportación, alquiler, lavado, engrase y conservación de toda clase de vehículos a motor, a vela y maquinaria agrícola, así como la autoescuela de conductores y transporte de viajeros y mercancías. La principal actividad de la Sociedad durante el ejercicio actual ha sido el arrendamiento de vehículos sin opción de compra y la posterior venta a terceros una vez finalizado su periodo de tenencia estimado.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento en que se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos en función de los acuerdos tomados con el cliente. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Dada la naturaleza de las operaciones de la Sociedad las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado por lo que los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del bien, la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión del despido.

k) Premio de jubilación

De acuerdo con el convenio colectivo vigente en una de las provincias donde opera la Sociedad, ésta está obligada al pago de determinados premios a los empleados sujetos a dicho convenio que causen baja voluntaria entre los 60 y 64 años de edad, ambos inclusive, siempre que tengan una antigüedad mínima en la empresa de 25 años. De acuerdo con la normativa en vigor, la Sociedad debe contratar una póliza de seguros o plan de pensiones externo para cubrir las obligaciones correspondientes a este compromiso. La Sociedad registra estos premios en el

momento de su pago, por entender el administrador único que el valor razonable del pasivo resultante de este compromiso no resultaría, en ningún caso, significativo en relación con las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

m) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, por lo que el administrador único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

o) Provisiones y contingencias

En la formulación de las presentes cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad ha diferenciado entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

p) Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, el administrador único considera que dado que alrededor del 100% (mismo porcentaje en el ejercicio anterior) del endeudamiento de la Sociedad a largo plazo está formalizado a tipos de interés fijos, el impacto sería limitado.

Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no es habitual que exista una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, excepto por los saldos que se generan en momentos puntuales del año como consecuencia de determinadas operaciones de recompra de vehículos, tal y como se detalla en las notas 6 y 9. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichos saldos habían sido liquidados en su práctica totalidad.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 14.



5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021

	Euros		
	31/12/2020	Adiciones (Dotaciones)	31/12/2021
Coste:			
Propiedad Industrial	25.405,00	-	25.405,00
Derechos de traspaso	500.000,00	-	500.000,00
Aplicaciones Informáticas	815.210,51	-	815.210,51
Anticipos de Aplicaciones informáticas	1.043.256,16	714.374,57	1.757.630,73
	2.383.871,67	714.374,57	3.098.246,24
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(24.726,71)	(180,96)	(24.907,67)
Derechos de traspaso	(147.812,50)	(32.250,00)	(180.062,50)
Aplicaciones informáticas	(653.279,32)	(84.132,62)	(737.411,94)
	(825.818,53)	(116.563,58)	(942.382,11)
Neto	1.558.053,14		2.155.864,13

31 de diciembre de 2020

	Euros		
	31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	31/12/2020
Coste:			
Propiedad industrial	25.405,00	-	25.405,00
Derechos de traspaso	500.000,00	-	500.000,00
Aplicaciones informáticas	752.940,79	62.269,72	815.210,51
Anticipos de Aplicaciones informáticas	493.256,16	550.000,00	1.043.256,16
	1.771.601,95	612.269,72	2.383.871,67
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(24.545,75)	(180,96)	(24.726,71)
Derechos de traspaso	(115.562,50)	(32.250,00)	(147.812,50)
Aplicaciones Informáticas	(559.014,79)	(94.264,53)	(653.279,32)
	(699.123,04)	(126.695,49)	(825.818,53)
Neto	1.072.478,91		1.558.053,14

Adiciones del ejercicio

Las adiciones registradas en el ejercicio 2021 se corresponden con los trabajos que está realizando la sociedad relacionados con la futura implantación de un nuevo ERP que se adapte mejor a sus necesidades y requerimientos de información y que se prevea que esté en funcionamiento durante el ejercicio 2022.

Bienes totalmente amortizados

De las inversiones en el inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor de coste asciende 638 miles de euros (471 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), siendo el detalle como sigue:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Propiedad industrial	24.500,00	24.500,00
Aplicaciones informáticas	613.256,89	446.877,99
	637.756,89	471.377,99

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021

	Euros				31/12/2021
	31/12/2020	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	156.263,14	-	-	-	156.263,14
Edificios y construcciones	2.836.885,34	339.027,31	-	-	3.175.912,65
Vehículos	32.361.579,35	145.791.941,87	(89.332.691,71)	(28.372.884,43)	60.447.945,08
Uillaje	620.598,08	54.733,50	-	-	675.331,58
Otras instalaciones	4.208.619,61	155.629,04	-	-	4.364.248,65
Mobiliario	932.748,15	37.292,55	-	-	970.040,70
Equipos procesos de información	1.781.255,47	160.303,63	-	-	1.941.559,10
Inmovilizado en curso y anticipos	206.412,79	55.615.881,57	(53.015.241,83)	-	2.807.052,53
	43.104.361,91	202.161.809,47	(142.347.933,54)	(28.372.884,43)	74.538.353,41
Amortización acumulada:					
Edificios y construcciones	(1.655.164,03)	(177.496,03)	-	-	(1.832.660,06)
Vehículos	(4.094.316,00)	(5.057.164,49)	-	7.486.857,29	(1.664.623,20)
Uillaje	(390.794,31)	(82.085,29)	-	-	(480.879,60)
Otras instalaciones	(2.984.725,30)	(359.929,40)	-	-	(3.344.654,70)
Mobiliario	(589.727,73)	(89.522,15)	-	-	(679.249,88)
Equipos procesos de información	(1.285.419,06)	(223.694,34)	-	-	(1.509.113,40)
	(11.008.146,57)	(5.889.891,70)	-	7.486.857,29	(9.511.180,04)
Neto	32.096.215,34				65.027.173,37

31 de diciembre de 2020

	Euros				31/12/2020
	31/12/2019	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	156.263,14	-	-	-	156.263,14
Edificios y construcciones	2.444.074,27	392.811,07	-	-	2.836.885,34
Vehículos	44.958.380,00	86.582.644,58	(40.532.992,51)	(50.646.452,72)	32.361.579,35
Uillaje	583.304,09	62.494,97	(5.201,00)	-	620.598,08
Otras instalaciones	4.072.009,46	146.097,83	(9.487,68)	-	4.208.619,61
Mobiliario	896.400,32	39.347,83	-	-	932.748,15
Equipos procesos de información	1.636.987,04	145.173,43	(805,00)	-	1.781.255,47
Inmovilizado en curso y anticipos	12.209.192,09	3.747.624,20	(15.040.403,41)	-	206.412,79
	67.026.610,32	91.113.193,91	(58.388.889,60)	(58.646.452,72)	43.104.361,91
Amortización acumulada:					
Edificios y construcciones	(1.504.064,38)	(151.099,65)	-	-	(1.655.164,03)
Vehículos	(8.322.761,00)	(5.618.016,48)	-	9.746.461,34	(4.094.316,14)
Uillaje	(307.275,47)	(91.518,84)	-	-	(398.794,31)
Otras instalaciones	(2.631.338,76)	(353.386,54)	-	-	(2.984.725,30)
Mobiliario	(498.756,24)	(90.971,49)	-	-	(589.727,73)
Equipos procesos de información	(1.037.447,18)	(247.971,88)	-	-	(1.285.419,06)
	(14.301.643,03)	(6.452.964,66)	-	9.746.461,34	(11.008.146,57)
Neto	52.724.967,29				32.096.215,34

Adiciones y bajas-

Las principales adiciones del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden fundamentalmente con vehículos.

La sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su período de tenencia estimado. Los traspasos se corresponden, principalmente, con los vehículos que pasan a ser vendidos y por tanto se reclasifican al epígrafe de "Existencias" en la fecha en que se acuerda el cambio de destino.

Asimismo, dentro del epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, se encuentran registradas las pérdidas originadas por siniestros y robos de vehículos producidos en el ejercicio por importe de 114 miles de euros (283 miles de euros de pérdidas por este concepto en el ejercicio 2020) y el beneficio por la venta de Inmovilizado material por importe de 58 miles de euros (737 miles de euros en el ejercicio 2020).

Bienes totalmente amortizados

De las inversiones en el inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyo valor de coste 5.051 miles de euros (4.536 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), siendo el detalle como sigue:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Construcciones	1.175.850,09	1.175.850,09
Utillaje	259.414,75	181.360,70
Otra Instalaciones	2.313.874,33	2.045.234,52
Mobiliario	342.782,17	323.698,42
Equipos procesos de Información	958.638,07	809.613,81
	5.050.559,41	4.535.757,54

Política de seguros-

La política de la Sociedad consiste en contratar las pólizas de seguros básicas correspondientes a los elementos de transporte exigidas por la legislación vigente, tanto para aquellos vehículos que tiene en propiedad como para aquellos que explota a través de contratos de renting.

Otra Información-

Al cierre de los ejercicios 2021 existían compromisos de compra ni venta de flota en propiedad por importe de 1.531.850,36 euros (sin importe al cierre del ejercicio anterior).

El administrador único de la Sociedad considera que el valor recuperable de los activos no es inferior al valor contable de los mismos, calculado el valor recuperable en base a los flujos de caja descontados futuros que generarán dichos activos, incluyendo el flujo de caja previsto en el momento de su venta.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad como arrendatario, tiene diferentes contratos que responden, básicamente, a vehículos e inmuebles, siendo las cuotas de arrendamiento mínimo sin tener en cuenta actualizaciones futuras por IPC como sigue:

Vencimiento	Euros					
	2021			2020		
	Vehículos Renting y Leasing	Inmuebles	Total	Vehículos Renting y Leasing	Inmuebles	Total
Menos de un año	4.068.850,00	1.658.235,20	5.727.085,20	660.153,86	559.912,00	1.220.065,86
Entre uno y cinco años	-	199.932,00	199.932,00	-	831.655,00	831.655,00
Más de cinco años	-	299.733,00	299.733,00	-	225.970,00	225.970,00
Total	4.068.850,00	2.157.900,20	6.226.750,20	660.153,86	1.617.537,00	2.277.690,86

En los contratos de renting de vehículos, que tienen una duración media a cierre del ejercicio de once meses (quince meses de duración media al cierre del ejercicio 2020), la Sociedad otorga a la empresa de renting una opción de venta de los vehículos por un valor residual determinado, cuyo importe para los contratos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 27.840 miles de euros (11.788 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), IVA excluido. No obstante, la obligación final de recompra de estos vehículos recae sobre el fabricante o concesionario, tal y como reflejan los contratos firmados con los mismos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 existían compromisos de compra de vehículos de renting para el ejercicio 2022 por el mismo importe mencionado anteriormente.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 8.800 miles de euros (6.745 miles de euros en el ejercicio 2020), de los cuales 6.931 miles de euros corresponden a vehículos, 1.595 miles de euros a inmuebles desde donde la Sociedad realiza su actividad comercial y 274 miles de euros a otros arrendamientos que tienen una duración inferior a un año (4.525, 2.024 y 183 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, la Sociedad realiza una parte de sus operaciones en oficinas situadas en diferentes aeropuertos de España en régimen de concesión administrativa (véase nota 1). El importe del canon de los contratos de explotación de las concesiones tiene dos componentes (una fija y otra variable), siendo la duración de los acuerdos vigentes hasta 2022. El importe del canon devengado durante el ejercicio 2021 se ha registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta y ha ascendido a 5.652 miles de euros (2.301 miles de euros en el ejercicio 2020). Dadas las condiciones de restricción a la movilidad derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19, AENA modificó las condiciones del canon fijo para los ejercicios 2021 y 2020.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no es posible estimar el gasto mínimo por el componente variable del canon, por lo que no se incluye en el cuadro siguiente de pagos futuros mínimos. Los pagos futuros mínimos estimados por el canon fijo, incluye la prórroga de 2 años (véase nota 1), son los siguientes:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor actual	
	2021	2020
Menos de un año	3.257.166,00	1.954.299,61
Entre uno y cinco años	5.971.471,00	2.714.305,01
Más de cinco años	-	-
Total	9.228.637,00	4.668.604,61

Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos los siguientes activos arrendados correspondientes a vehículos:

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	Valor actual		Valor nominal	
	2021	2020	2021	2020
Menos de un año	11.415.323,70	-	11.415.323,70	-
Entre uno y cinco años	-	-	-	-
Total	11.415.323,70	-	11.415.323,70	-

8. Inversiones financieras en empresas del grupo a largo y corto plazo

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021

	Euros			
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Instrumentos de patrimonio	10.000,00	-	-	10.000,00
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	10.000,00	-	-	10.000,00

31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Instrumentos de patrimonio	10.000,00	-	-	10.000,00
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	10.000,00	-	-	10.000,00

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" por importe de 10 miles de euros corresponde a la participación en la sociedad Lovvo France, S.A.S., empresa constituida por Record Go Alquiler Vacacional, S.A.U. y domiciliada en Ambérieu-en-Bugey (Francia).

La información más relevante relacionada con dicha empresa, la cual no cotiza en Bolsa, cuya actividad es la importación, exportación, reventa, arrendamiento, reparación y lavado de vehículos, al cierre de los ejercicios 2020 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Capital	10.000,00	10.000,00
Resultado explotación	(12.400,00)	(20.825,00)
Resultado neto	(12.400,00)	(20.825,00)
Resultados de ejercicios anteriores	(18.894,00)	-
Patrimonio neto	(20.295,00)	(7.895,00)

Al cierre del ejercicio 2021 las cuentas anuales de Lovvo France, S.A.S. están siendo auditadas por Patrick Privat Garilhe (las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron auditadas por el mismo auditor).

La participación directa asciende al 100% del capital social. El resultado de los ejercicios 2021 y 2020 que figuran en el cuadro anterior no incluyen ningún efecto por operaciones discontinuadas.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021

	Euros			
	31/12/2020	Altas	Retiros	31/12/2021
Cuenta Corriente	3.853.725,03	1.537.284,51	-	5.391.009,54
Total	3.853.725,03	1.537.284,51	-	5.391.009,54

31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31/12/2019	Altas	Retiros	31/12/2020
Cuenta Corriente	8.408,15	3.845.316,88	-	3.853.725,03
Total	8.408,15	3.845.316,88	-	3.853.725,03

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 5.391 miles de euros (3.854 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) corresponde a cuentas corrientes mantenidas con las diferentes Sociedades del Grupo cuyo vencimiento es a lo largo del ejercicio 2022 (Ver Nota 18).

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen el largo plazo de este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021:

	Euros			
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Instrumentos de patrimonio				
Valor de coste	65.097,42	-	(7.865,00)	57.232,42
Otros activos financieros	533.852,84	64.353,47	-	598.206,31
Total	598.950,26	64.353,47	(7.865,00)	655.438,73

El saldo del epígrafe "Otros activos financieros" corresponde, fundamentalmente, a las fianzas constituidas para el desarrollo de la actividad. Dichas fianzas se registran por su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" incluye determinadas inversiones realizadas en entidades en las que la Sociedad ostenta una participación minoritaria. Este saldo no ha tenido variaciones durante el presente ejercicio y no se ha registrado minoración alguna del coste inicial.

31 de diciembre de 2020:

	Euros			
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Instrumentos de patrimonio				
Valor de coste	65.097,42	-	-	65.097,42
Otros activos financieros	441.418,79	92.434,05	-	533.852,84
Total	506.516,21	92.434,05	-	598.950,26

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha registrado la correspondiente rentabilidad generada por las inversiones en dichas sociedades por importe de 0,1 miles de euros en el epígrafe "Ingresos financieros" (0,4 miles de euros en el epígrafe "Ingresos financieros" en el ejercicio 2020).

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen el corto plazo de este capítulo del Balance de Situación adjunto ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021:

	Euros			
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Fianzas y depósitos	712.219,79	-	(711.113,14)	1.108,65
Total	712.219,79	-	(711.113,14)	1.108,65

31 de diciembre de 2020:

	Euros			
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Fianzas y depósitos	-	712.219,79	-	712.219,79
Total	-	712.219,79	-	712.219,79

El saldo del epígrafe "Fianzas y depósitos" corresponde, fundamentalmente, a las fianzas constituidas con fabricantes de vehículos para su adquisición en el desarrollo de su actividad. Dichas fianzas se registran por su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

10. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

11. Activos financieros a coste amortizado

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se compone principalmente de los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio de "tour operadores" con los que trabaja la Sociedad.

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Clientes	3.417.033,32	1.336.374,13
Clientes facturas pendientes de formalizar	311.770,22	144.340,34
	3.728.803,54	1.480.714,47

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe "Deudores varios" incluye, en su práctica totalidad, saldos a cobrar por la venta de vehículos usados a los fabricantes como consecuencia del cumplimiento de pactos de recompra (véase nota 4.b y nota 6). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichos saldos habían sido liquidados en su práctica totalidad.

12. Fondos propios y Patrimonio Neto

Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 5.436.482 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones no cotizan en bolsa.

El accionista único de la Sociedad es Go de Alquiler, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2022, el accionista único acuerda el cese de D. Jorge Martínez Cabanillas como Administrador Único de la Sociedad, nombrando a la entidad EPONA, S.L., representada por D. Jorgo Martínez Cabanillas.

Prima de emisión

El saldo de la cuenta "Prima de emisión" ha sido originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo hasta la fecha.

El Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, permite expresamente la utilización del saldo de la prima para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital o la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 esta reserva se encontraba totalmente constituida.

Reservas voluntarias

El saldo de la cuenta "Reservas voluntarias" recoge los beneficios acumulados de ejercicios anteriores. Dicho saldo es de libre disposición.

Dividendos

Durante el ejercicio 2021, el administrador único de la Sociedad ha repartido dividendos con cargo a reservas por importe total de 5.000 miles de euros, los cuales han sido liquidados en su totalidad durante dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2020, el administrador único de la Sociedad no repartió dividendos.

El pago de los indicados dividendos no se realizó en ningún caso utilizando fondos ICO, sino utilizando caja libre de la Sociedad sin sujeción a ninguna restricción.

13. Provisiones a largo plazo

En el ejercicio 2011, la Comisión Nacional de la Competencia (integrada en la actual Comisión Nacional de los Mercados y Competencia o CNMC) hizo pública la incoación de dos expedientes sancionadores en relación con posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de alquiler de vehículos sin conductor por parte de determinadas empresas de rent a car, así como de dos asociaciones empresariales, entre los que se incluía a la propia Sociedad.

Con fecha 30 de julio de 2013 se hizo pública la resolución del primer expediente, a resultas de la cual se impuso a la Sociedad una sanción por importe de 4.871 miles de euros, la cual no debe considerarse firme hasta que se agoten los cauces legales previstos para recurrir la misma. No obstante, el administrador único de la Sociedad y sus asesores legales consideran que existen factores mitigantes en relación al contenido de dicha resolución, tales como la inexistencia de precios similares en el mercado del alquiler de vehículos fruto de acuerdos o pactos de precios, la gran atomización de dicho mercado, la ausencia de una posición dominante en el mismo por parte de una o varias empresas y el porcentaje minoritario que las empresas investigadas significan sobre el total de la cuota de mercado.

Con fecha 1 de septiembre de 2014 la Sociedad presentó un recurso contencioso-administrativo interpuesto ante la Audiencia Nacional solicitando la anulación de la resolución recurrida o minorando el importe de la sanción. Asimismo, la Sociedad presentó los correspondientes avales ante la Audiencia Nacional requeridos para poder iniciar el citado recurso, aportando en garantía determinados activos propiedad del administrador único de la Sociedad.

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Audiencia Nacional desestimó el recurso presentado por la Sociedad, habiendo instado a su vez a la CNMC a recalcular el importe de la sanción en base a criterios sujetos a derecho. La Sociedad interpuso recurso ante el Tribunal Supremo, que fue admitido a trámite.

Con fecha 11 de julio de 2019, se emite resolución de CNMC mediante la cual, se condena a la Sociedad al pago de 3.215.124 euros, habiendo la Sociedad interpuesto un recurso contencioso-administrativo solicitando la suspensión del pago. Durante el ejercicio 2021, no se ha producido ningún hecho significativo en relación con este expediente.

Si bien el administrador único de la Sociedad y sus asesores legales entienden que este expediente se resolverá de forma favorable para la misma, siguiendo criterios de máxima prudencia al cierre del ejercicio 2021 la provisión total constituida a tal efecto asciende a 3.215 miles de euros (3.215 miles de euros a cierre del ejercicio 2020), que figura en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance adjunto.

14. Deudas a largo y corto plazo

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

La composición de estos epígrafes del balance de situación es como sigue:

	31/12/2021			31/12/2020		
	Total	Vencimiento		Total	Vencimiento	
		largo plazo	corto plazo		largo plazo	corto plazo
Préstamos	41.808.948,80	30.600.746,56	11.208.202,24	53.343.756,76	21.309.237,40	32.034.519,36
Leasings	11.415.323,70	-	11.415.323,70	-	-	-
Intereses	-	-	-	13.352,93	-	13.352,93
	53.224.272,50	30.600.746,56	22.623.525,94	53.357.109,69	21.309.237,40	32.047.872,29

La sociedad ha obtenido nuevos préstamos durante el ejercicio 2021 por importe total de 15 millones de euros para la financiación de flota de vehículos, 12 millones de euros de leasings y 3 millones de euros relacionados con las ayudas del Gobierno ante la crisis sanitaria relacionada con el Covid-19 (15 millones de euros para la financiación de flota de vehículos y 31,5 millones de euros relacionados con las ayudas del Gobierno ante la crisis sanitaria relacionada con el Covid-19 en el ejercicio anterior).

El tipo de interés vigente de estas deudas durante el ejercicio 2021 ha oscilado entre 1,20% y 1,55% (el 1,75% y 1,75% durante el ejercicio 2020).

Los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Vencimientos	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
2022	-	9.253.639,33
2023	15.269.309,44	7.374.941,23
2024	7.693.105,71	4.035.061,97
2025	6.043.415,17	645.594,88
2026	1.594.916,24	-
	30.600.746,56	21.309.237,40

El detalle de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Dispuesto	Disponibile	Total límite	Dispuesto	Disponibile	Total límite
Pólizas de crédito	-	19.500.000,00	19.500.000,00	-	22.500.000,00	22.500.000,00
	-	19.500.000,00	19.500.000,00	-	22.500.000,00	22.500.000,00

b) Deuda con acreedores por arrendamiento financiero

Se mantienen deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 por importe de 11.415.323,70 euros, íntegramente registradas a corto plazo (sin importe en el ejercicio anterior).

15. Otros pasivos financieros

La composición de los otros pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con su naturaleza, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores de inmovilizado	1.531.850,36	156.341,53
Fianzas recibidas a corto plazo	15.500,00	39.318,11
Otras partidas	20.161,81	-
Total	1.567.512,17	195.659,64

16. Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:



	Euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuestos sobre beneficios diferidos	-	1.492.854,25	-	2.742.666,33
	-	1.492.854,25	-	2.742.666,33
Otros créditos con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre el valor Añadido	-	-	3.467.761,38	-
Activo por impuesto corriente	21.412,79	-	33.174,18	-
	21.412,79	-	3.500.935,56	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre el valor Añadido	(967.983,15)	-	196,26	-
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(62.258,89)	-	(39.018,74)	-
Organismos de la Seguridad Social	(152.217,20)	-	(129.909,90)	-
Impuesto de Sociedades	(996.644,75)	-	-	-
	(2.179.103,99)	-	(168.732,38)	-

a) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

31 de diciembre de 2021:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			19.181.758,16
Diferencias permanentes-			
Multas de tráfico y dotación provisiones	46.983,41	-	46.983,41
Dotación de provisiones	1.150.000,00	-	1.150.000,00
Diferencias temporarias-			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Limitación deducibilidad amortización del 70%	-	(35.913,49)	(35.913,49)
Diferencia tasas de matriculación	328.343,86	-	328.343,86
Base imponible fiscal			20.671.171,94

31 de diciembre de 2020:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(8.504.815)
Diferencias permanentes-			
Multas de tráfico y dotación provisiones	68.646	-	68.646
Reversión de provisiones	1.270.000	-	1.270.000
Imputación contra patrimonio	-	(710.622)	(710.622)
Diferencias temporarias-			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Limitación deducibilidad amortización del 70%	-	(35.913)	(35.913)
Diferencia tasas de matriculación	-	(273.570)	(273.570)
Base imponible fiscal			(8.186.274)

Los aumentos por diferencias permanentes de los ejercicios 2021 y 2020 tienen su origen en determinados gastos no deducibles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y corresponden a la dotación de provisiones para riesgos y gastos. También contiene el importe correspondiente al exceso de provisiones de diferente índole.

Las disminuciones por diferencias temporarias mostradas en el cuadro anterior tienen su origen, fundamentalmente, en la aplicación de la limitación a la deducibilidad en el impuesto sobre sociedades del gasto por amortización del inmovilizado contemplada en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

b) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	19.181.758,16	(8.504.615,00)
Cuota al 25%	4.795.439,54	(2.126.203,75)
Deducciones	(160.773,30)	(72.047,00)
Otros ajustes	330.217,27	157.005,90
Total gasto por impuesto	4.964.883,51	(2.041.244,85)

El gasto por impuesto registrado en el ejercicio 2021 incluye 1.291.948,25 euros en concepto de impuesto diferido por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo y el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, los socios de determinadas entidades podrán imputar las bases imponibles negativas generadas por las mismas en el ejercicio y las deducciones y bonificaciones en la cuota a las que tenga derecho la Sociedad de acuerdo con su porcentaje de participación.

Asimismo, en el ejercicio 2020 y 2019, el administrador único de la Sociedad ha tenido en cuenta el tratamiento contable establecido por la resolución vinculante de la Dirección General de Tributos de 20 de marzo de 2018 en relación a las agrupaciones de Interés económico, por la que se establece que, a medida que se vayan imputando las bases imponibles negativas, se producirá la baja de la participación y por diferencia con la deuda registrada frente a la hacienda pública que es objeto de cancelación, el correspondiente ingreso financiero, por lo que la imputación de las citadas bases imponibles negativas no generan una minoración del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio mediante el reconocimiento del correspondiente ingreso. En este sentido, en el ejercicio 2021 la Sociedad ha calculado el gasto por impuesto del ejercicio teniendo en cuenta las imputaciones de bases imponibles negativas que le corresponden de acuerdo con lo indicado anteriormente, diferenciando las que directamente cancelan cuenta a pagar a la hacienda pública y las que generan gasto por impuesto sobre sociedades, no generando estas últimas importe alguno (tampoco en el ejercicio anterior).

La Sociedad ha incluido en el cálculo del impuesto determinadas deducciones previstas en el artículo 38.2 de la Ley Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 94 de la Ley 20/1991.

c) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Diferencias temporarias	666.186,83	102.954,51
Bases imponibles negativas	826.667,42	2.639.711,82
Total activos por impuesto diferido	1.492.854,25	2.742.666,33

Las diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios anteriores, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registradas en la cuenta "Activos por impuesto diferido - Diferencias

temporarias" tiene su origen, fundamentalmente, en la aplicación de la limitación a la deducibilidad del gasto por amortización del inmovilizado contemplada en el artículo 7 de la Ley 16/2012, y la aplicación del régimen fiscal de los contratos de arrendamiento financiero contemplado en el artículo 115 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el saldo registrado en el epígrafe "Activos por Impuesto diferido – Bases imponibles negativas" corresponde al crédito fiscal activado por las bases imponibles negativas generadas por las pérdidas incurridas en el ejercicio 2020, y que asciende a 5.305.541,67 euros. Parto de los créditos fiscales derivados de dichas bases imponibles negativas, han sido registradas en el balance adjunto por considerar el administrador único de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que la misma disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aprovechamiento dentro de los plazos establecidos por la normativa contable en vigor.

d) Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Durante el ejercicio 2015, la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación limitada a las deducciones practicadas en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se ha recibido comunicación sobre actuaciones referentes al ejercicio 2016. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo con la normativa fiscal aplicable. El administrador único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

17. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de los servicios prestados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendidos dentro del importe neto de la cifra de negocios se han desarrollado en territorio nacional.

Adicionalmente, la Sociedad en el ejercicio normal de su actividad adquiere directamente vehículos para destinarlos al alquiler y su posterior venta a terceros una vez finalizado su periodo de tenencia estimado. Cuando dichos vehículos pasan a ser vendidos se reclasifican al epígrafe de "Existencias" en la fecha en la que se acuerda el cambio de destino, y, en consecuencia, el ingreso derivado de la baja se presenta formando parte del "Importe neto de la cifra de negocios".

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Alquiler vehículos sin conductor	62.018.252,67	23.253.072,94
Ingresos de las ventas de vehículos de riesgo	21.241.528,92	50.463.136,50
Prestaciones de servicios	45,36	720,86
Total	83.259.826,95	73.716.930,30

El saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance adjunto incluye aquellos importes cobrados de los clientes por contratos de alquiler de vehículos que no han finalizado a cierre del ejercicio.

Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Compras netas de materiales y combustibles	2.027.302,10	1.120.244,60
Coste de las ventas de vehículos	20.131.266,33	49.227.052,86
Variación de existencias	129.453,10	189.802,06
Total	22.288.021,53	50.537.099,52

La totalidad de los aprovisionamientos del ejercicio se han realizado en el territorio nacional.

Gastos de personal y plantilla media

El epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 adjunta tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2021	2020
Seguridad Social	1.666.493,65	1.860.578,00
Otros gastos sociales	63.172,45	49.478,52
	1.729.666,10	1.910.056,52

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y géneros, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre del ejercicio, fue el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de Empleados					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	1	4	4	-	4
Jefes de departamento	22	8	30	21	9	30
Administración	42	66	108	41	71	112
Técnicos	26	23	49	30	23	53
	94	98	191	96	103	199

Durante el ejercicio 2021 el número de empleados con discapacidad mayor o igual del 33% fue de cinco personas (mismo número de personas durante el ejercicio 2020), desempeñando sus funciones en la categoría de "Administración".

Servicios exteriores y otros ingresos y gastos

El detalle de este epígrafe de "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	14.452.443,50	9.046.267,77
Otros servicios exteriores	12.544.132,42	9.072.726,50
Total	26.996.575,92	18.118.994,27

Los gastos financieros del ejercicio 2021 han ascendido a 1.355 miles de euros (926 miles de euros en el ejercicio 2020), siendo la totalidad de estos con terceros excepto por el importe facturado por una empresa vinculada por los gastos financieros de ciertos avales por valor de 90 miles de euros (64 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los ingresos financieros del ejercicio 2021 han ascendido a 197 miles de euros (145 miles de euros en el ejercicio 2020), siendo casi la totalidad de estos con una empresa vinculada por los ingresos financieros derivados de la custodia de cantidades de tesorería.

18. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos con empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros 31/12/2021			Euros 31/12/2020		
	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente
Empresas del grupo y asociadas	85.274,51	-	5.385.979,34	208.172,00	-	-
Otras partes vinculadas	-	(635.981,45)	5.030,20	233.134,17	(465.362,23)	3.853.725,03
Total	85.274,51	(635.981,45)	5.391.009,54	441.306,17	(465.362,23)	3.853.725,03

El saldo a cobrar con empresas del grupo y asociadas se corresponde, básicamente con la financiación a corto plazo prestada con la Sociedad Dominante del grupo.

La Sociedad, durante el ejercicio 2021, tiene formalizado un contrato de préstamo con límite de 30 millones de euros con una sociedad vinculada al accionista único, que no presenta saldo dispuesto a fecha de cierre del ejercicio 2021.

Los saldos de clientes y acreedores con empresas del Grupo y asociadas son como consecuencia de las transacciones comerciales y financieras que se detallan a continuación:

Ejercicio 2021

	Euros						
	Refacturación Personal	Venta de Activos No Corrientes	Venta de Activos No Corrientes	Reparaciones y conservación	Servicios de gestión	Arrendamientos y cánones	Ingresos/Gastos financieros
Empresas del grupo y asociadas	(3.398,00)	57.693,27	(74.890,00)	(516.133,43)	(587.610,50)	-	113.094,60
Otras partes vinculadas	-	-	-	-	395.000,00	(368.338,14)	(83.879,45)
Total	(3.398,00)	57.693,27	(74.890,00)	(516.133,43)	(192.610,50)	(368.338,14)	29.215,15

Ejercicio 2020

	Euros				
	Refacturación Personal	Reparaciones y conservación	Servicios de gestión	Arrendamientos y cánones	Gastos financieros
Empresas del grupo y asociadas	(193.280)	-	256.738	-	-
Otras partes vinculadas	-	728.982	-	(220.592)	(47.812)
Total	(193.280)	728.982	256.738	(220.592)	(47.812)

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad vendió vehículos usados a la empresa del grupo Lovvo France, S.A.S. por un importe de 75 miles de euros y ninguno a partes vinculadas sin registrar beneficio alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, la Sociedad no ha recibido servicios por parte de Lovvo France, S.A.S.

19. Otra información

a) Estructura financiera y otra información

La estructura financiera que presenta la Sociedad en su balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto, muestra un nivel razonable de autofinanciación, acorde a la actividad que la misma realiza, la cual requiere un uso intensivo de capital para la adquisición de vehículos. El resto de sus necesidades financieras vienen cubriéndose, fundamentalmente, mediante el aplazamiento de pago a acreedores y proveedores, de acuerdo con las prácticas habituales del mercado en el que opera y la financiación prestada por entidades financieras. En este sentido, la Sociedad muestra fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2021, en contraposición al ejercicio anterior, debido a la utilización del capital recibido con los préstamos obtenidos durante el ejercicio (véase nota 14). El administrador único considera que el nivel disponible en las pólizas de crédito (véase nota 14), así como el hecho de que la Sociedad cobra la mayor parte de las ventas que realiza al contado, permiten la adecuada gestión de las necesidades financieras de la misma sin ningún tipo de impacto negativo para sus operaciones.

b) Información relativa al administrador único y la alta dirección

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, y modificado con posterioridad por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el administrador único de la Sociedad ha informado a la misma que, durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha actual, no se han producido situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, ni por él mismo ni por terceros vinculados.

Durante el ejercicio 2021 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y sus socios o su administrador único o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado pagos en concepto de seguro de responsabilidad civil del administrador único por importe de 5 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2020).

La Sociedad estima oportuno no desglosar en la presente memoria la información relativa a las retribuciones de cualquier clase devengadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 por el administrador único y por los miembros de la alta dirección.

c) Información relativa al carácter unipersonal de la Sociedad

La Sociedad tiene suscrito contrato de cuenta corriente con su actual accionista único cuyo saldo a fecha de cierre asciende a 5.391.009,54 euros (647.079,31 euros a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, la Sociedad no ha mantenido ningún tipo de actividad comercial con su actual accionista único, ni mantiene saldo alguno con el mismo, a excepción de las transacciones en el ejercicio 2021 con partes vinculadas al administrador único por importe total de 588 miles de euros (193 miles de euros en el ejercicio 2020), (véase nota 18) y del importe de la cuenta corriente.

d) Acuerdos fuera de balance

El administrador único considera que no existen acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas de la Sociedad con relación a la auditoría de las cuentas anuales del presente ejercicio han ascendido a 21.000 euros (18.178 euros en el ejercicio anterior).

f) Información sobre aspectos medio ambientales

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente.

El administrador único de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, por importe de 14 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2020).

g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley, siendo aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015.

La información requerida por la disposición adicional tercera de la mencionada resolución para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6	16
Ratio de operaciones pagadas	6	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pago realizados	245.257.979	126.437.110
Total pagos pendientes	7.742.566	2.357.131

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 11/2013 de 26 de julio, que desarrolla la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes, en cuyo caso el plazo máximo sería de 60 días (mismo plazo que en el ejercicio 2020).

20. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de estas, excepto por lo que se detalla a continuación.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania iniciado en febrero del 2022 no muestra signos de inmediata resolución o cese de la violencia, pudiendo ocasionar impactos económicos y sociales en cualquier lugar del mundo y en especial en Europa. En este contexto, la dirección de la Sociedad está analizando el posible impacto que este conflicto bélico pudiera suponer en las previsiones de ventas y en el flujo de tesorería de la sociedad, así como, el impacto de las medidas que han adoptado los diferentes agentes con los que interactuamos en nuestra operativa habitual sin que se haya detectado afectación alguna en las presentes cuentas anuales, ni se prevé un impacto significativo en el corto y medio plazo.

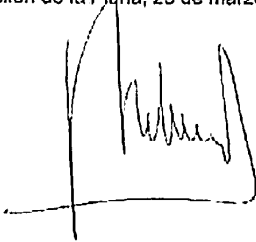
21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad era avalada por entidades financieras por importe de 5.145 miles de euros (4.576 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), en su mayoría en concepto de garantías depositadas para atender las obligaciones de las concesiones con contratos en vigor.

No existen otras garantías comprometidas con terceros ni pasivos contingentes, adicionales a los desglosados en las presentes cuentas anuales.

El Administrador Único de la Sociedad estima que de los avales descritos no se derivará pasivo adicional alguno a los registrados en el balance de situación adjunto.

Castellón de la Plana, 23 de marzo de 2022.



EPONA, S.L.
Representada por D. Jorge Martínez Cabanillas
Administrador único

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.

Informe de Auditoría independiente de Cuentas Anuales



Tel: +34 96 353 66 86
Fax: +34 96 394 10 55
www.bdo.es

Pintor Sorolla 11, 4º
46002 Valencia
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 19 b) de la memoria adjunta, en la misma no se desglosa la información relativa a las retribuciones de los miembros de la alta dirección de la Sociedad ni del administrador único de la misma, tal y como requiere la normativa mercantil y contable en vigor.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<p><i>Registro contable de la adquisición de la flota de vehículos:</i></p> <p>Tal y como se detalla en la Nota 1 de la memoria adjunta, la sociedad tiene como principal actividad el arrendamiento de vehículos sin opción de compra, por lo que gestiona una flota de vehículos que adquiere a los principales fabricantes y que posteriormente arrienda. Estas adquisiciones pueden realizarse, por un lado, mediante compras donde la Sociedad asume los riesgos y beneficios del bien adquirido, y, por otro lado, compras sujetas a acuerdos de recompra por parte del proveedor. El registro contable de ambas modalidades difiere en la presentación de los estados financieros.</p> <p>Este aspecto se considera de especial relevancia dada su importancia tanto para las operaciones de la Sociedad como para la comprensión de sus cuentas anuales.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión de los contratos formalizados con proveedores de flota y en su caso, verificación de los contratos con pacto de recompra por parte del fabricante.- Comprobación, para una selección de adquisiciones de flota del ejercicio, la documentación soporte y su adecuado registro contable.- Obtención de confirmación de saldos para una selección de proveedores de flota.- Revisión de la información revelada por la Sociedad relacionada con esta circunstancia en sus cuentas anuales.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y



se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Javier Martínez Ochoa (ROAC 11181)
28 de marzo de 2022

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BDO AUDITORES, S.L.P

2022 Núm. 30/22/00548

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.

Sociedad Unipersonal

DON JORGE MARTÍNEZ CABANILLAS, en su calidad de representante persona física de la sociedad EPONA, S.L., Administrador Único de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.

CERTIFICA:

I.- Que en Castellón, el día 12 de Mayo de 2022, encontrándose debidamente representado en la Avenida Casalduch, 61, el socio único de RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A., la compañía GO DE ALQUILER, S.L. y por lo tanto el 100% del capital social con derecho a voto, acuerda constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal.

II.- Que actuó Don Jorge Martínez Cabanillas en nombre y representación de la mercantil Go de Alquiler, S.L.

III.- Que se elaboró el Orden del Día de la reunión, con inclusión de los siguientes puntos:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2021, cerrado a 31 de Diciembre.
2. Propuesta sobre la aplicación del resultado.
3. Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

IV.- Que el representante del socio único, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, firmó el acta a continuación de los puntos del Orden del Día en el lugar señalado con su nombre.

V.- Que tras la deliberación y discusión de la propuesta de distribución de resultados, junto con las cuentas anuales, la Junta acuerda su aprobación por unanimidad y la distribución de los resultados de la siguiente forma:

BASE DE REPARTO:

Resultado del ejercicio 14.216.874,65 euros

DISTRIBUCIÓN:

A compensación de Resultados de Ejercicios Anteriores..... 6.463.570,34 euros

A reservas voluntarias..... 7.753.304,31 euros

TOTAL..... 14.216.874,65 euros

VI.- Que el acta fue aprobada a continuación, en la misma Junta al final de la reunión y firmada por el Administrador Único y representante del accionista único.

VII.- Que las cuentas anuales individuales aprobadas que se acompañan a esta certificación han sido formuladas y aprobadas por todos los miembros del órgano de administración el 12 de Mayo de 2022.

VIII.- Que las cuentas anuales individuales aprobadas presentadas al Registro Mercantil telemáticamente coinciden con las auditadas y se componen de la Memoria, que ha sido formulada en el archivo adjunto a la presentación telemática y que va desde la página 1 a la 38, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, presentadas según los modelos normalizados del Registro Mercantil.

Se acompaña informe de auditoría e informe de gestión, que constan, respectivamente, de cinco y tres hojas, sin incluir las correspondientes portadas.

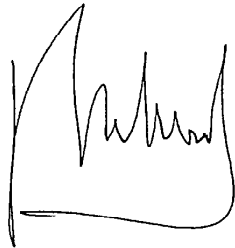
Todos los documentos se encuentran firmados por el Administrador de la Sociedad, Don Jorge Martínez Cabanillas.

IX.- Que se faculta al Administrador Único para que realice cuantos actos y suscriba cuantos documentos sean necesarios a fin de que, en cumplimiento de lo dispuesto, en el artículo 279 de la Ley de Sociedades Anónimas, deposite las cuentas anuales de la Sociedad, en este acto aprobadas, en el Registro Mercantil.

X.- Que la huella digital resultante de la generación es la siguiente:

wCGsn8RWpIvCbPZcaZ/eIHOEqxqV4wcEmIVnyBKdxao=

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, en Castellón de la Plana a 20 de Mayo de 2022.



EL ADMINISTRADOR ÚNICO
Jorge Martínez Cabanillas
EPONA, S.L.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U. NIF: A12584470

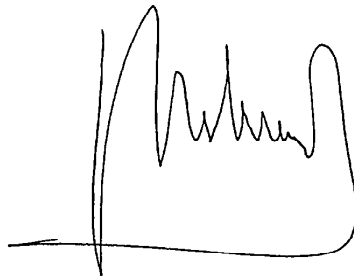
DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA CASALDUCH 61

MUNICIPIO: CASTELLÓN DE LA PLANA PROVINCIA: CASTELLON EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JORGE MARTÍNEZ CABANILLAS

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

wCGsn8RWplvCbPZcaZ/elHOEqxqV4wcEm1VnyBKdxao=



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A12584470		UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores						
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	69.341.329,68	37.005.885,07					
I. Inmovilizado intangible	11100	2.155.864,13	1.558.053,14					
1. Desarrollo	11110							
2. Concesiones	11120							
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130							
4. Fondo de comercio	11140							
5. Aplicaciones informáticas	11150	77.798,57	161.931,19					
6. Investigación	11160							
7. Propiedad intelectual	11180							
8. Otro inmovilizado intangible	11170	2.078.065,56	1.396.121,95					
II. Inmovilizado material	11200	65.027.172,57	32.096.215,34					
1. Terrenos y construcciones	11210	1.499.515,73	1.337.984,45					
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	60.720.604,31	30.551.818,10					
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	2.807.052,53	206.412,79					
III. Inversiones inmobiliarias	11300							
1. Terrenos	11310							
2. Construcciones	11320							
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400	10.000,00	10.000,00					
1. Instrumentos de patrimonio	11410	10.000,00	10.000,00					
2. Créditos a empresas	11420							
3. Valores representativos de deuda	11430							
4. Derivados	11440							
5. Otros activos financieros	11450							
6. Otras inversiones	11460							
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	655.438,73	598.950,26					
1. Instrumentos de patrimonio	11510	57.232,42	65.097,00					
2. Créditos a terceros	11520							
3. Valores representativos de deuda	11530							
4. Derivados	11540							
5. Otros activos financieros	11550	598.206,31	533.853,26					
6. Otras inversiones	11560							
VI. Activos por impuesto diferido	11600	1.492.854,25	2.742.666,33					
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700							
(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.								

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		31.854.009,20	45.553.415,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		863.811,71	709.518,61
1. Comerciales	12210		768.933,71	485.187,51
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		94.878,00	224.331,10
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		94.878,00	224.331,10
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		4.917.033,87	5.918.551,02
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		3.728.803,54	1.480.714,47
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		3.728.803,54	1.480.714,47
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		85.274,51	441.306,17
3. Deudores varios	12330		1.081.543,03	495.594,82
4. Personal	12340			
5. Activos por impuesto corriente	12350		21.412,79	33.174,18
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360			3.467.761,38
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400		5.391.009,54	3.853.725,03
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450		5.391.009,54	3.853.725,03
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.106,65	712.219,79
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550		1.106,65	712.219,79
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		41.036,40	44.719,32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		20.640.011,03	34.314.681,48
1. Tesorería	12710		20.640.011,03	34.314.681,48
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		101.195.338,88	82.559.300,32
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		31.177.837,15	21.960.962,50
A-1) Fondos propios	21000		31.177.837,15	21.960.962,50
I. Capital	21100		5.436.482,00	5.436.482,00
1. Capital escriturado	21110		5.436.482,00	5.436.482,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		12.618.620,00	12.618.620,00
III. Reservas	21300		5.369.430,84	10.369.430,84
1. Legal y estatutarias	21310		1.087.296,40	1.087.296,40
2. Otras reservas	21320		4.282.134,44	9.282.134,44
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-6.463.570,34	
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-6.463.570,34	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		14.216.874,65	-6.463.570,34
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		33.819.200,56	24.527.691,40
I. Provisiones a largo plazo	31100		3.215.124,00	3.215.124,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140		3.215.124,00	3.215.124,00
II. Deudas a largo plazo	31200		30.604.076,56	21.312.567,40
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220	30.600.746,56	21.309.237,40
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230		
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250	3.330,00	3.330,00
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400		
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	36.198.301,17	36.070.646,42
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200	624.958,40	106.932,66
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2.	Otras provisiones	32220	624.958,40	106.932,66
III.	Deudas a corto plazo	32300	24.191.038,11	32.243.531,93
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320	11.208.202,24	32.047.872,29
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330	11.415.323,70	
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32360	1.567.512,17	195.659,64
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400		
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	11.382.304,66	3.720.181,83
1.	Proveedores	32510	754.335,78	475.045,35
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512	754.335,78	475.045,35
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	635.981,45	465.362,23
3.	Acreeedores varios	32530	4.820.398,23	1.260.382,29
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	653.555,67	556.592,95
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550	996.644,75	
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	1.182.459,24	168.732,38
7.	Anticipos de clientes	32570	2.338.929,54	794.066,63
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	101.195.338,88	82.559.300,32
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		83.259.826,95	73.716.930,30
a) Ventas	40110		83.259.781,59	73.716.209,44
b) Prestaciones de servicios	40120		45,36	720,86
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		592.256,06	550.000,00
4. Aprovisionamientos	40400		-22.288.021,53	-50.537.099,52
a) Consumo de mercaderías	40410			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-22.288.021,53	-50.537.099,52
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		633.037,91	338.535,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		633.037,91	338.535,15
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520			
6. Gastos de personal	40600		-7.090.814,26	-6.904.249,83
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-5.361.148,16	-4.994.193,31
b) Cargas sociales	40620		-1.729.666,10	-1.910.056,52
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-28.557.659,93	-18.740.033,23
a) Servicios exteriores	40710		-26.996.575,92	-18.118.994,27
b) Tributos	40720		-1.043.058,26	-621.038,96
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		-518.025,75	
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-6.106.455,28	-6.579.660,37
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-56.421,49	454.032,35
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		-56.421,49	454.032,35
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
13. Otros resultados	41300		-46.640,06	-21.400,94
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		20.339.108,37	-7.722.946,09
14. Ingresos financieros	41400		197.209,85	144.853,31
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		10,37	370,53
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412		10,37	370,53
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		197.199,48	144.482,78
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		197.199,48	144.482,78
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-1.354.722,50	-926.018,35
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-1.354.722,50	-926.018,35
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		162,44	-704,06
a) Deterioros y pérdidas	41810		162,44	-704,06
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-1.157.350,21	-781.869,10
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		19.181.758,16	-8.504.815,19
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-4.964.883,51	2.041.244,85
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		14.216.874,65	-6.463.570,34
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		14.216.874,65	-6.463.570,34
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		14.216.874,65	-6.463.570,34
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII).	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		14.216.874,65	-6.463.570,34
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	5.436.482,00		12.618.620,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	5.436.482,00		12.618.620,00

CONTINUA EN LA PAGINA PN2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	4.595.714,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	4.595.714,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	5.773.716,84		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	5.773.716,84		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	10.369.430,84		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	10.369.430,84		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-5.000.000,00		
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520	-5.000.000,00		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-6.463.570,34
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-6.463.570,34
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	5.369.430,84		-6.463.570,34

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTIÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		5.773.716,84	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		5.773.716,84	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-6.463.570,34	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-5.773.716,84	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-5.773.716,84	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		-6.463.570,34	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		-6.463.570,34	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		14.216.874,65	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		6.463.570,34	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		6.463.570,34	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		14.216.874,65	

VIENE DE LA PÁGINA PN2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN4

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF: A12584470		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	28.424.532,84
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	28.424.532,84
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-6.463.570,34
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (-) Distribución de dividendos.	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	21.960.962,50
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	21.960.962,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	14.216.874,65
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-5.000.000,00
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (-) Distribución de dividendos.	520	-5.000.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	31.177.837,15

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		19.181.758,16	-8.504.815,00
2. Ajustes del resultado	61200		7.320.389,42	6.906.791,88
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		6.106.455,28	6.579.659,88
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202			
c) Variación de provisiones (+/-)	61203			
d) Imputación de subvenciones (-)	61204			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		56.421,49	-454.032,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Ingresos financieros (-)	61207		-197.209,85	-144.854,00
h) Gastos financieros (+)	61208		1.354.722,50	926.018,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211			
3. Cambios en el capital corriente	61300		10.280.867,62	-2.237.395,52
a) Existencias (+/-)	61301		-154.293,10	-189.801,61
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302		1.001.517,14	4.549.400,54
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		1.253.495,00	-1.956.853,53
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304		7.662.122,83	-4.541.024,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		518.025,75	-99.116,34
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		-6.122.396,16	1.260.081,00
a) Pagos de intereses (-)	61401		-1.354.722,50	-926.018,00
b) Cobros de dividendos (+)	61402			
c) Cobros de intereses (+)	61403		197.209,85	144.854,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		-4.964.883,51	2.041.245,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		30.660.619,04	-2.575.337,64
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-203.864.687,00	-95.383.444,59
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102		-714.374,57	-612.269,00
c) Inmovilizado material	62103		-202.267.652,19	-90.121.204,91
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		-882.660,24	-4.649.970,68
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		163.290.382,17	104.834.949,72
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203		163.290.382,17	104.834.949,72
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-40.574.304,83	9.451.505,13
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	A12584470			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		1.239.015,34	14.513.321,72
a) Emisión	63201		1.239.015,34	14.513.321,72
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		1.239.015,34	14.513.321,72
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206			
b) Devolución y amortización de	63207			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		-5.000.000,00	
a) Dividendos (-)	63301		-5.000.000,00	
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		-3.760.984,66	14.513.321,72
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		-13.674.670,45	21.389.489,21
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		34.314.681,48	12.925.192,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		20.640.011,03	34.314.681,48
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		NIF A12584470
DOMICILIO SOCIAL AVENIDA CASALDUCH 61		
MUNICIPIO CASTELLÓN DE LA PLANA	PROVINCIA CASTELLON	EJERCICIO 2021
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p> <p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p>		

DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD RECORD GO ALQUILER VACACIONAL, S.A.U.		NIF A12584470
DOMICILIO SOCIAL AVENIDA CASALDUCH 61		
MUNICIPIO CASTELLÓN DE LA PLANA	PROVINCIA CASTELLON	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>		
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="5,00"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="3000000"/>		¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="100,00"/>
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<input type="text"/>		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		